

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



**"MODELO DE UNA ESTRUCTURA DE COSTOS PARA LOS
AGRONEGOCIOS QUE SE DEDICAN A LA HORTICULTURA,
FLORICULTURA Y FRUTICULTURA"**

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:

**CARPIO ESCOBAR ROSA ESTHER
JUAREZ ROSALES OSCAR MANUEL
REINA MORATAYA EMMA MARGARITA**

PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

Mayo de 2006

San Salvador, El Salvador, Centro América

AGRADECIMIENTOS

A Dios mi padre celestial que en cada escalón de mi vida siempre me ha tenido en sus brazos llenos de amor y misericordia, a mis madres Sonia Rosa y Norma Alicia que han sido las que me ayudaron a formarme en la vida, a mi abuelita Rosa y mi padre Ramón que me apoyaron desde el cielo, a mi hermano Miguel Antonio que me ha regalado alegría, a mi bello esposo Ever Orlando por su amor, a Carlos y Lorena por sus consejos y a todos mis familiares y amigos que de una u otra forma colaboraron para que este sueño fuera posible.

Rosa Esther Carpio Escobar

El principio de la sabiduría es el temor a Jehová; bendito seas Señor porque cada obstáculo que se presento no solamente en la elaboración del mismo, sino también durante estos años de esfuerzos en mi carrera, Tu, estuviste para darme fortaleza y sabiduría necesaria para vencerlos. Doy gracias a mi madre Juana Rosales Rivera por darme su apoyo y ser tan especial; a toda mi familia porque siempre estuvieron ahí. y a mis amigos(a) por ser tan especiales.

Oscar Manuel Juarez Rosales

A Dios Todopoderoso Protector por el cuidado, instrucción y consuelo brindado en cada momento de mi vida, a mi bella madre Priscila Loida, a quien le debo lo que soy, y por ser una fuente inspiradora de superación. A mis hermanos queridos David, Sari, Mayra y Mario, porque siempre estuvieron dispuestos a ayudarme. Amigos y familiares que colaboraron al feliz término del presente trabajo.

Emma Margarita Reina Morataya

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora	Dra. Maria Isabel Rodríguez
Secretaria	Licda. Alicia Margarita Rivas de Recinos
Decano de la Facultad De Ciencias Económicas	Lic. Emilio Recinos Fuentes
Secretaria de la Facultad De Ciencias Económicas	Licda. Vilma Yolanda de Del Cid
Asesor Especialista	Licda. Maria Margarita de Jesús Martínez de Hernández
Asesor Metodológico	Lic. Mauricio Ernesto Magaña
Tribunal Examinador	Licda. Maria Margarita de Jesús Martínez de Hernández Lic. Mauricio Ernesto Magaña

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii
I. MARCO TEÓRICO	1
1.1 Antecedentes	1
1.1.1 Antecedentes de la agricultura	1
1.1.2 Antecedentes de los agronegocios	2
1.2 Estructura de los agronegocios	5
1.3 Características de los agronegocios	7
1.4 Importancia de los agronegocios	9
1.5 Ventajas y desventajas de los agronegocios	10
1.6 Perspectiva del sector agrícola de El Salvador ante el TLC con los Estados Unidos de América	11
1.7 Formas de organización de los agronegocios	13
1.8 Legislación aplicable a los agronegocios	17
1.8.1 Leyes generales	17
1.8.2 Leyes Específicas	22
1.9 Situación contable y administrativa actual de los agronegocios.	28
1.9.1 Normas Internacionales de Contabilidad aplicables a los agronegocios	28
1.9.2 Normas Internacionales de Contabilidad aplicables a la situación financiera	30

1.9.2.1	NIC 1 Presentación de Estados Financieros	31
1.9.2.2	NIC 2 Inventarios	32
1.9.2.3	NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo	34
1.9.2.4	NIC 17 Arrendamientos	36
1.9.2.5	NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos	37
1.9.2.6	NIC 38 Activos Intangibles	38
1.9.2.7	NIC 40 Propiedades de Inversión	40
1.9.2.8	NIC 41 Agricultura	40
1.9.3	Normas Internacionales de Contabilidad aplicables a la situación económica	42
1.9.3.1	NIC 1 Presentación de Estados Financieros	43
1.9.3.2	NIC 18 Ingresos Ordinarios	45
1.9.3.3	NIC 20 Contabilización de Subvenciones Oficiales e Información a Revelar sobre Ayudas Públicas	46
1.9.3.4	NIC 23 Costos por Intereses	46
1.9.3.5	NIC 41 Agricultura	47
1.9.4	Costos de explotación agrícola	48
1.9.4.1	Identificación de los centros de costos Agrícolas	49
1.9.4.2	Elementos que conforman los centro de costos	50
1.9.5	Normas Internacionales de Contabilidad aplicables a las políticas contables	52
1.9.5.1	NIC 8. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	52

II	METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN	55
2.1	Tipo de estudio	55
2.2	Población y muestra	55
2.3	Métodos e instrumentos de investigación	58
2.4	Tabulación y análisis de la información	58
2.5	Diagnostico de la investigación	59
2.5.1	Conocimiento del contador de los agronegocios en lo relativo a la aplicación de la contabilidad agrícola	59
2.5.2	Importancia de la información financiera para la toma de decisiones en los agronegocios	62
2.5.3	Situación contable actual para la determinación de los costos de explotación agrícola en los agronegocios	66
III	CASO PRÁCTICO DE UNA ESTRUCTURA DE COSTOS AGRICOLAS.	68
3.1	Cultivos semipermanentes	68
3.1.1	Cultivos semipermanentes - cultivo del limón pérsico	69
3.1.1.1	Centros de costos en la fase de formación - plantación de limón pérsico	70
3.1.1.2	Centros de costos en la fase de explotación - plantación de limón pérsico.	73

3.1.1.3	Centros de costos en la fase de comercialización - plantación de limón pérsico.	75
3.2	Cultivos cíclicos	77
3.2.1	Rama de la horticultura - cultivo del tomate	77
3.2.1.1	Centros de costos en la fase de formación - horticultura/cultivo del tomate.	78
3.2.1.2	Centros de costos en la fase de explotación - horticultura/cultivo del tomate.	80
3.2.1.3	Centros de costos en la fase de comercialización - horticultura/cultivo del tomate	82
3.2.2	Rama de la fruticultura - maracuyá amarillo	83
3.2.2.1	Centros de costos en la fase de formación - fruticultura/cultivo del maracuyá amarillo	84
3.2.2.2	Centros de costos en la fase de explotación - fruticultura/cultivo del maracuyá amarillo	86
3.2.2.3	Centros de costos en la fase de comercialización - fruticultura/cultivo de maracuyá amarillo	88
3.2.3	Rama de la floricultura - cultivo de loroco	90
3.2.3.1	Centros de costos en la fase de formación - floricultura/cultivo de loroco	90
3.2.3.2	Centros de costos en la fase de explotación - floricultura/cultivo de loroco	93
3.2.3.3	Centros de costos en la fase de comercialización - floricultura/cultivo de loroco	95
3.3	Aplicación contable de centro de costos	96
3.3.1	Cultivos semipermanentes-limón pérsico	97

3.3.1.1	Fase de formación	97
3.3.1.2	Fase de explotación	102
3.3.1.3	Fase de comercialización	107
3.3.2	Cultivos cíclicos	111
3.3.2.1	Cultivo de maracuyá	111
3.3.2.1.1	Fase de formación	111
3.3.2.1.2	Fase de explotación	116
3.3.2.1.3	Fase de comercialización	119
3.3.2.2	Cultivos de tomate	123
3.3.2.2.1	Fase de formación	123
3.3.2.2.2	Fase de explotación	128
3.3.2.2.3	Fase de comercialización	131
3.3.2.3	Cultivos de loroco criollo	135
3.3.2.3.1	Fase de formación	135
3.3.2.3.2	Fase de explotación	141
3.3.2.3.3	Fase de comercialización	144
IV	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	148
4.1	Conclusiones	148
4.2	Recomendaciones	149
	Bibliografía	151
	ANEXOS	154

RESUMEN EJECUTIVO

El Salvador esta necesitado de un motor de desarrollo para reactivar, reconvertir y modernizar la agricultura nacional, en tal sentido los agronegocios representan una oportunidad que posibilita la generación de empleos, las exportaciones de productos, la asociatividad productiva de los agricultores, la diversificación en la explotación de ramas agrícolas no tradicionales y de creciente demanda comercial y el desarrollo de nuevas tecnologías.

Los agronegocios tienen operaciones financieras importantes debido a las variedades de cultivos que explotan, sin embargo actualmente no cuentan con un sistema de contabilidad que contenga una estructura de costos de explotación agrícola especialmente diseñado para identificar, diferenciar, clasificar, y cuantificar las diferentes erogaciones por cada fase de los cultivos, con el propósito ayudar a la administración al conocimiento oportuno de los resultados financieros y económicos obtenidos en una cosecha ó periodo específico.

A través de la metodología de estudio se evaluaron los conocimientos del contador en contabilidad agrícola, el uso de la información financiera para la toma de decisiones administrativas, y la situación contable actual para la

determinación de los costos de explotación agrícola en cada agronegocio.

La estructura de costos desarrollada se presenta para una cosecha específica dentro de un período de tiempo determinado, de cultivos semipermanentes y cíclicos por ser los más representativos actualmente, elaborando además un sistema contable que contenga las tres fases fundamentales de las actividades agrícolas como lo son la formación, explotación y comercialización con sus diferentes centros de costos.

En cada fase se presentan diferentes actividades, las cuales se clasifican detalladamente dependiendo del proceso agrícola que se realice, así como de las erogaciones efectuadas en concepto de materiales, insumos y suministros, mano de obra y costos indirectos de explotación agrícola. Todo con el propósito de emitir el Estado de Resultado de manera oportuna al momento de liquidar la cosecha para determinar una utilidad ó una pérdida derivada en la venta respectiva, aportando así una verdadera ayuda de parte de la profesión contable a la administración ó propietarios del agronegocio.

INTRODUCCION

Los agronegocios han tenido en los últimos años un fuerte crecimiento debido a la gran demanda de los productos no tradicionales que éstos explotan, y por la calidad de los mismos.

Debido a ésta expansión los agricultores se han visto en la necesidad de organizarse formalmente para hacerle frente de una mejor manera a este desafío.

Ante esto, la carencia de una estructura de costos agrícolas está incidiendo negativamente en el apoyo de la toma de decisiones de inversión en los momentos precisos de negocios y futuras proyecciones de expansión a los mercados que pretenden llegar.

A su vez, dicha ausencia está interfiriendo en la determinación correcta del desempeño y situación financiera del agronegocio lo que impacta directamente en la obtención de utilidad y margen de rentabilidad que toda empresa pretende alcanzar, e impacta indirectamente en los niveles de empleo y en la economía nacional.

El capítulo I, desarrolla una reseña histórica de los agronegocios en El Salvador, a su vez explica la estructura,

características, importancia, ventajas y desventajas, perspectivas de oportunidades ante el Tratado de Libre Comercio, formas de organización mercantil, legislación aplicable así como la situación económica y financiera actual con enfoque de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de los mismos.

El capítulo II, muestra la metodología de estudio realizada para llevar a cabo el trabajo de investigación, la población estudiada que son los agronegocios que se dedican a las actividades de la horticultura, fruticultura y floricultura, para luego presentar la tabulación, análisis y diagnóstico de la información obtenida.

En el capítulo III se encuentra plasmada la propuesta que es la determinación de los centros de costos por fases de explotación, formación y comercialización de los cultivos semipermanentes y cíclico, se presenta un ejemplo de sistema contable, y un caso práctico donde se muestra el tratamiento contable de los costos de explotación agrícola para los cultivos semipermanentes y cíclicos hasta ser productos agrícolas listos para su comercialización.

En el último capítulo del presente trabajo están las conclusiones y recomendaciones al respecto de toda la investigación.

CAPITULO I. MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1 ANTECEDENTES DE LA AGRICULTURA.

A través de la historia, El Salvador se ha caracterizado por tener tierra fértil y privilegiada para ciertos cultivos agrícolas, los cuales han desempeñado un papel fundamental en la economía del país, debido a su gran aporte al producto Interno Bruto (PIB), en donde las exportaciones de productos tales como el café, algodón, maíz y la caña de azúcar eran las principales fuentes de ingresos, contribuyendo a su vez a la generación de empleos, principalmente en el área rural del país.

Durante muchos años la base de la economía salvadoreña estaba fundamentada en la producción de café, el cual logró cotizarse entre los mejores del mercado mundial; no obstante la crisis económica del año 1929 impactó drásticamente en los precios de éste, debilitando totalmente los mercados.

La guerra civil que sufrió el país en la década de los ochenta, la explotación de los dueños de la tierra contra el trabajador, entre otras cosas, generó un abandono casi total del quehacer agrícola. Después de la firma de los acuerdos de paz, en 1992 en Chapultepec, México, uno de los principales acuerdos fue la reactivación agrícola; muchas instancias y

organizaciones estatales nacieron, con el fin último de contribuir a volver rentable el sector.

El proceso de dolarización adoptado para el año 2001, así como la apertura a negociaciones con otros países en la aprobación de Tratados de Libre Comercio (TLC) y el ingreso de empresas multinacionales hace que el desarrollo del sector agropecuario en El Salvador sea uno de temas fundamentales a enfrentar en los próximos años.

La urgente necesidad de la reconversión y modernización de la agricultura, la adopción de nuevas tecnologías, la recuperación y mejor aprovechamiento de los recursos naturales sobre la base de la sustentabilidad agro ecológica, el proceso de diversificación en la explotación de ramas agrícolas no tradicionales tales como floricultura, fruticultura, horticultura, así como las formas de tenencia de la tierra son algunos de los aspectos que deben considerarse para fortalecer al sector.

1.1.2 ANTECEDENTES DE LOS AGRONEGOCIOS

A inicios de la década de los noventa, como resultado de los grandes cambios acontecidos en las políticas de gobierno, apertura de las economías, guerra de precios y conflictos armados en los que se ha visto envuelta América Latina y considerando que los países en su mayoría no son industriales

si no mas bien consumista y en respuesta al nuevo contexto de la globalización de mercados que ofrecen nuevas oportunidades pero también nuevos desafíos, se da realce al concepto de agronegocios que significa hacer negocios agrícolas rentables, en especial dentro de los mercados de productos no tradicionales.

Latinoamérica se agrupó en varios bloques por su nivel de desarrollo socioeconómico y por su orientación comercial, así se tiene el bloque sur del que forma parte Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay los que se caracterizan por su mayor nivel de industrialización y de intercambio; el andino conformado por Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, que cuentan con la mayor población rural, a su vez el sector agropecuario es una fuente importante de divisas para éstos. Por último se encuentra el bloque de países centroamericanos los cuales se caracterizan por poseer economías pequeñas, con un sector agrícola importante con vínculos de intercambio más intensos con Estados Unidos, Canadá y México de éstos los más representativos son Costa Rica, Guatemala y El Salvador.

Históricamente, los agronegocios han sido un motor de desarrollo en Centroamérica, y con éstos la región ha logrado exportar una gran variedad de productos, siendo también un generador del producto interno bruto. No sólo ha crecido el

área cosechada, sino también la producción se ha diversificado.

Para el año 2001, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), por medio del Programa de Fortalecimiento de la Competitividad de los Agronegocios, y con la colaboración de universidades extranjeras interesadas en el proyecto, donaciones y préstamos de organizaciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), inició capacitaciones a pequeños productores para incentivarlos a que consideraran la asociatividad para trabajar como agronegocios, a fin de que éstos eleven sus ingresos mediante un mejor desarrollo, eficiencia, eficacia, productividad y creciente valor agregado en sus cosechas, y es a partir del 5 de julio del año 2004, que la División de Agronegocios se convirtió en la Dirección General de Agronegocios (DGA) la cual es una dependencia centralizada del MAG, y nació bajo el lema "Sembrar lo que se vende y no vender lo que se siembra"; con el objetivo de contribuir a mejorar la rentabilidad y competitividad de manera sostenible de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras mediante la vinculación de las cadenas productivas con los mercados internos e internacionales.¹

¹ Acuerdo No.58, 19 de Julio de 2004. Órgano Ejecutivo en el Ramo de Agricultura y Ganadería.

Ante la existencia de un mercado potencial de aproximadamente 2.5 millones de compatriotas en Estados Unidos, Canadá y Australia con poder de compra y con nostalgia por productos nativos de origen agropecuario (frutas, hortalizas, vegetales étnicos, etc.), así como también el mercado interno con una demanda insatisfecha de productos agropecuarios, especialmente de frutas y hortalizas han sido factores determinantes para que se incrementen el número de personas y entidades interesadas en la inversión de agronegocios.

1.2 ESTRUCTURA DE LOS AGRONEGOCIOS

Los agronegocios se definen como el conjunto de actividades de compra-venta de insumos, servicios, producción, procesamiento y distribución, necesarias para que los consumidores tengan productos y servicios que satisfagan sus necesidades oportunamente, y los productores ingresen en los mercados con una mejor posición que les permita generar mayor rentabilidad.²

El concepto de los agronegocios no solo incluye las actividades de producción primaria, sino que también la participación activa de la agroindustria, de los proveedores y comercializadores que hacen posible que el motor de la producción agropecuaria crezca.

² Administración de los Agronegocios. Molina y Borja (2004)

Para explicar mejor el funcionamiento se debe definir explícitamente quienes hacen agronegocios dentro de la producción agropecuaria, debido a que tanto el productor de subsistencia como el gran empresario agrícola buscan maximizar las oportunidades de negocio que se les presentan. Las personas que pertenecen a un agronegocio poseen un nivel de concientización real, donde cada uno de los productores juegan un papel protagonista dentro de una cadena productiva la cual consiste en un conjunto de agentes que intervienen y concurren para garantizar la producción y comercialización de bienes y servicios. Incluyen por lo tanto, desde los insumos requeridos para su producción hasta la comercialización y distribución de los productos.³

Los agronegocios, vistos de manera integral, son una oportunidad de mejora económica para los diferentes sectores de la cadena productiva de la agricultura como lo son: proveedores de insumos, información, capacitación y asesoría, productores agrícolas, intermediarios, transportistas, agroindustriales, comercializadores, consumidores, gobierno y organismos reguladores. (Ver anexo 1).

³ (Observatorio Agrocadenas Colombia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia)

1.3 CARACTERISTICAS DE LOS AGRONEGOCIOS

a. Asociatividad Productiva.

La asociatividad se considera un distintivo importante en los agronegocios ya que puede proporcionar servicios innovadores a

los agricultores como la protección de los intereses del sector representado, realizar gestiones ante las autoridades competentes para resolver problemas comunes, divulgación de oportunidades comerciales y sobre los productos que cultivan los socios, fomento a la producción de materias primas para disminuir la dependencia externa, etc.

b. Innovación Tecnológica.

La aplicación de tecnología para el desarrollo de nuevas técnicas en los cultivos incrementa la eficiencia de las actividades agrícolas, y ayuda a generar productos con valor agregado.

c. Comercialización.

La Comercialización permite identificar las necesidades de un grupo de personas ó empresas; de tal forma que se puedan dedicar los recursos del negocio a satisfacerlas, buscando producir de mejor manera que otros y así obtener ganancias económicas, es decir, sembrar ó producir lo que se vende, y no vender ó intentar vender lo que se produjo.

d. Diversificación Agropecuaria.

Con la diversificación de los cultivos se espera que la economía del país no dependa del éxito ó fracaso de un solo producto; los agronegocios están enfocándose básicamente en la producción de cultivos no tradicionales.

e. Aseguramiento de la Calidad de los Productos.

La protección de la calidad se pretende mediante la suspensión del uso de pesticidas, abonos ó fertilizantes químicos, procurando sustituir éstos por insumos orgánicos no dañinos para la salud humana.

f. Cultivo de Productos en Armonía con la Ecología.

Un agronegocio procura trabajar evitando la contaminación de aguas, suelos, así como la tala y quema de árboles.

g. Valor Agregado en las Actividades Agrícolas.

Pretende generar valor agregado por medio del fomento de inversiones, exportaciones, formación de recursos humanos, capacitación agro-empresarial, generación y aplicación de conocimientos tecnológicos.

1.4 IMPORTANCIA DE LOS AGRONEGOCIOS

Debido a la difícil situación económica que atraviesa El Salvador, sobre todo en el área agrícola, los agronegocios se

convierten en un factor importante debido a las siguientes razones:

a) Fuente de Empleo.

En la medida que los agronegocios se desarrollan dentro de una comunidad, demandan mano de obra para llevar a cabo sus actividades, lo cual hace crecer el nivel de empleo dentro del área rural.

b) Contribución a la Economía Nacional.

Mediante la producción de una variedad de bienes agrícolas para ofertarlos a los mercados locales, regionales e internacionales se trata de mejorar la balanza comercial del país.

c) Oferta de Productos Agrícolas no Tradicionales.

La producción de cultivos no tradicionales en El Salvador ha presentado en los últimos años un crecimiento impresionante, el anexo 2 muestra una serie de productos agrícolas que tienen buenas oportunidades dentro de los mercados nacionales e internacionales. La colocación de éstos en el exterior se traduce en una entrada importante de divisas al país, así como también la comercialización en el territorio salvadoreño, disminuyendo en cierta medida las importaciones de los mismos.

d) Desarrollo de Nuevas Tecnologías.

Con la disponibilidad y adopción de nuevas tecnologías de producción, maquinarias, equipos y materiales junto a variedades de semillas, se contribuye al incremento de la capacidad productiva del sector. El nivel de productividad agrícola del país podría elevarse y promover una recuperación económica.

e) Apertura de Oportunidades para Aprender Nuevas Habilidades.

Los agronegocios requieren de personal con capacidad para llevar los registros de sus operaciones, los aspectos legales, las adquisiciones y cotizaciones de suministros e insumos y otras actividades relacionadas para su buen funcionamiento.

1.5 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS AGRONEGOCIOS

a) VENTAJAS

- Aprovechamiento de la demanda incipiente de productos agrícolas orgánicos de origen nativo.
- Apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en proyectos de capacitaciones técnicas.
- Apoyo al desarrollo de alianzas estratégicas agrícolas de apicultura, pesca, flores, plantas y follajes, café, agroindustria por mencionar algunos.

b) DESVENTAJAS

- La fluctuación de los precios en el mercado de productos agrícolas ocasiona tendencias de irregularidad en la demanda.
- Falta de apoyo de instituciones financieras con respecto al otorgamiento de líneas de créditos agropecuarias.
- Exigencia por países con los cuales se pretenden relaciones comerciales con respecto a normas de calidad, sanitarias y fitosanitarias.

1.6 PERSPECTIVA DEL SECTOR AGRICOLA DE EL SALVADOR ANTE EL TLC CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

La negociación y ratificación del tratado de libre comercio suscrito en Washington el día 17 de diciembre de 2003⁴ es una herramienta importante para garantizar el acceso de las exportaciones agrícolas y agroindustriales salvadoreñas a los mercados internacionales. En la actualidad después de Centroamérica, Estados Unidos es el principal socio comercial de El Salvador, en promedio las exportaciones agrícolas hacia dicho país representan el 26% del total nacional y las importaciones desde el país del norte el 34% del total.⁵

El Salvador logró el acceso de productos agrícolas de acuerdo a fracciones arancelarias consignadas en canastas de desgravación las cuales consisten en que durante el periodo

⁴ Resultados y Perspectivas del Sector Agropecuario en el Tratado Libre Comercio con Estados Unidos de América. MAG. Enero 2004.

que dure dicho tratado los aranceles al valor económico irán disminuyendo hasta llegar al cero por ciento. Perspectiva diferente se plantea para los productos étnicos no tradicionales siguientes: miel, plantas, flores, frijol, otras hortalizas, frutas frescas, nueces, especias, productos de pastelería y boquitas, bebidas alcohólicas, los cuales entrarán de forma inmediata sin aranceles.

Para que un producto agrícola ó agroindustrial nacional pueda beneficiarse de las preferencias arancelarias mencionadas se requiere que los agronegocios cumplan con normas sanitarias y fitosanitarias estándares, respeto a los derechos laborales, ambientales y de propiedad intelectual, cabe mencionar que El Salvador es el único país centroamericano que contempla en el derecho agrario el patentar la propiedad de semillas y plantas.

El TLC con los Estados Unidos a largo plazo brindará al sector agrícola salvadoreño la oportunidad para elevar la competitividad de la oferta exportable; mejorar su inserción en el mercado internacional, a través de las posibilidades de especialización y del aumento de las escalas de producción.

Se requiere de políticas comerciales y gubernamentales enfocadas en una estrategia más amplia de desarrollo agrícola que incorpore las condiciones estructurales que existen al

⁵ Resultados y Perspectivas del Sector Agropecuario en el Tratado Libre Comercio con Estados Unidos de América. MAG. Enero 2004.

interior del sector, además de la interdependencia e integración de las cadenas productivas, y los apoyos que algunos sectores requerirán en el proceso de inserción. El TLC con los Estados Unidos genera nuevas oportunidades, pero todavía existen grandes retos en El Salvador para ser aprovechadas.

1.7 FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS AGRONEGOCIOS

Se considera que el desarrollo de los agronegocios depende mucho de la organización en la cual estén constituidos, ó de "la asociatividad productiva" que es la base del encadenamiento de las actividades, a su vez dota de herramientas básicas a los productores agremiados para el desarrollo de sus actividades; y que además éstos amplíen habilidades para negociar sus productos. Cabe mencionar que para ser objeto de capacitaciones por organismos de apoyo nacional e internacional los agricultores deben estar formalmente organizados, en tal sentido las modalidades frecuentemente adoptadas por los agronegocios son las siguientes⁶:

a) Sociedad en Nombre Colectivo ó Sociedad Colectiva.

Es la sociedad de personas constituida mediante escritura de constitución en donde la calidad personal es la condición esencial para asociarse, existen dos tipos de socios, los que

⁶ Fuente: Dirección General de Agronegocios

aportan capital responden ilimitada y solidariamente por las deudas contraídas, salvo que el pacto social estipule ciertas excepciones y el socio industrial que es el que aporta conocimientos. La razón social se forma con el nombre de uno ó más socios, ó añadiendo las palabras "y compañía", "y hermanos", u otras equivalentes.

Para incluir ó apartar a un socio se debe modificar el pacto social; para la toma de decisiones no cuenta el monto de aportación, sino el socio con su voto. La persona que administra la sociedad que por lo general es el jefe de familia, puede ser elegida para ejercer funciones perdurablemente.

Para los agronegocios, este tipo de sociedad no presenta algún beneficio en especial por el cual preferirla como modo de organización, actualmente ha perdido su realce, puesto que hay otras alternativas más prácticas que ésta para desarrollar la agricultura; aunque cabe mencionar que actualmente existen algunas sociedades colectivas dedicadas a los agronegocios.

b) Sociedad Anónima.

La sociedad anónima nace jurídicamente mediante escritura de constitución; los accionistas que la conforman pueden ser personas naturales y/ó jurídicas. Se considera el modelo más adecuado para los agronegocios que tienen un volumen

considerable de operaciones productivas a gran escala, ya que se necesita poseer un buen capital de trabajo para hacerle frente a los compromisos económicos que ésta conlleva, pero también mejora la competitividad desde el punto de vista económico y comercial debido a que uno de los principales fines es la exportación, la atracción de nuevos inversionistas y alianzas estratégicas que impulsa el fortalecimiento de éstos.

Esta sociedad reviste de más formalidad al agronegocio, y de garantía para con entidades bancarias, gubernamentales y privadas, puesto que poseen un amplio marco regulatorio, el cual salvaguarda y exige que se cumplan con una serie de requisitos, entre ellos están: llevar contabilidad formal, presentar un conjunto de estados financieros, poseer un capital mínimo de \$11,428.57, nombrar auditor externo, etc.

c) Asociación Cooperativa.

Son asociaciones de derecho privado de interés social entre sus miembros, que procuran mediante el esfuerzo propio y ayuda mutua el desarrollo y mejoramiento económico de éstos, a través de la gestión democrática en la producción y distribución de los bienes y servicios.

Esta organización es idónea para agricultores en pequeño asociados entre sí, que tienen sus tierras en la misma área geográfica, con similares clases de cultivos, y con poco

capital de trabajo, que desean colocar en el mercado sus productos con un mejor precio, mediante la producción en cadena de un mayor volumen de éstos, lo cual no lograrían si ofertaran el poco producto resultante de la producción individual.

Asimismo cuenta con el beneficio de estar exonerada del pago de Impuesto sobre la Renta, y de impuestos municipales, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos por la Ley que las rige.⁷

A su vez el MAG a través del Departamento de Asociaciones Agropecuarias, es el encargado de velar por la organización y otorgamiento de la personería jurídica de las mismas.

1.8 LEGISLACION APLICABLE A LOS AGRONEGOCIOS

El marco legal que rige los agronegocios está dado por leyes generales y específicas las cuales estipulan los derechos y obligaciones aplicables al sector.

1.8.1 LEYES GENERALES.

a) CONSTITUCION POLITICA DE EL SALVADOR.

El Estado está en la obligación de proteger y fomentar los derechos del sector agrícola, facilitando la organización, expansión y financiamiento (Art. 105), de las asociaciones

⁷ INSAFOCOOP "Ley General de Asociaciones Cooperativas", Art. 72

cooperativas para que éstas puedan dedicarse a los agronegocios a su vez facilita asistencia técnica, créditos y otros medios necesarios para la adquisición y el mejor aprovechamiento de las tierras (Art. 116). Con igual finalidad, está en la obligación de fomentar los diversos tipos de producción agrícola (Art. 101).

b) CODIGO DE COMERCIO.

El Código de Comercio rige las actividades y obligaciones mercantiles de los comerciantes (Art. 1); dentro de las cuales algunas son aplicables a los agronegocios, tales como tipos de organizaciones permitidas para constituirse, ya sea como sociedad de personas ó de capital (Art. 18), formas de administración, (Art. 78-90, 114-125, 254-281) modificación, fusión, transformación y disolución de las mismas (Art. 50, 59-65, 315-342), obligación de llevar contabilidad formal (Art. 435-439) y presentación de estados financieros (Art. 83, 117, 282) obligación de nombrar auditor (Art. 19, 86, 117, 122, 289) capital mínimo de fundación para las sociedades de capital (Art. 103, 192), reserva legal (Art. 91, 92, 123, 295), obligación de matricular la empresa mercantil y sus establecimientos, balances, y nombres ó distintivos comerciales (Art. 411-422, 456-460).

Por otra parte también regula las condiciones en las que funciona el seguro agrícola el cual se valora por el

rendimiento probable que se determina hasta la época de recolección de la cosecha (Art. 1416-1421.)

c) CODIGO TRIBUTARIO.

Los agronegocios están obligados a llevar con la debida documentación registros para establecer la situación tributaria, llevar anotaciones de extensión de la tierra cultivada, clase de cultivo, cantidad de producto cosechado, cantidad percibida por su venta, y de toda clase de ingresos que por cualquier concepto se obtengan (Art. 140 lit. h).

A su vez los agronegocios inscritos como contribuyentes del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, deben llevar los libros ó registros legales de compras y de ventas relativos al control del referido impuesto.

El método de valuación de inventarios de frutos y productos agrícolas aplicable a los agronegocios según el Código Tributario es al costo de adquisición más todos los gastos que se hagan para la obtención de los frutos o productos hasta que estén en condiciones de venderlos (Art. 143 lit. e.)

Con referencia al anticipo a cuenta mensual de Impuesto sobre la Renta del 1.5% sobre los ingresos brutos, el Código establece que los agronegocios están excluidas de éste sistema

de recaudación de impuesto con excepción de las agroindustrias (Art. 151).

A su vez, con respecto a las remuneraciones que los agronegocios paguen a personas que laboren de forma eventual por la recolección de productos agrícolas de temporada no están sujetas a retenerles el 10% del Impuesto sobre la Renta (Art. 156).

Los Agronegocios que poseen un activo superior ó igual a \$1,142,857.14 ó ingresos mayores ó iguales a \$571,428.57 en el ejercicio de sus actividades están obligados a nombrar auditor y dictaminarse fiscalmente (Art. 131).

d) LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Los ingresos obtenidos dentro de un agronegocio para efectos de éste impuesto se consideran renta gravable; a su vez existe el derecho a deducirse de la renta los costos y gastos en que tenga que incurrirse para la obtención de ingresos (Art. 28).

e) LEY DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS.

La transferencia onerosa de los productos agrícolas se considera hecho generador de éste impuesto (Art. 1). Cuando en los doce meses anteriores al ejercicio fiscal los ingresos del agronegocio sean superiores a los \$5,714.29, ó tengan un

activo en giro mayor a \$2,285.71 está en la obligación de inscribirse como contribuyente del referido impuesto (Art. 28).

A su vez a los agronegocios que efectúen exportaciones, el Ministerio de Hacienda les otorga reintegro por el remanente del crédito fiscal que no se pueda deducir en los meses anteriores, previa solicitud de reintegro presentada a dicho Ministerio (art. 77).

f) LEY REACTIVACION DE LAS EXPORTACIONES

Un objetivo estratégico del agronegocio es expandir sus productos no tradicionales a mercados internacionales; ésta ley otorga un incentivo adicional para dedicarse a exportar fuera del área centroamericana, por medio de una devolución del 6% del valor libre a bordo (FOB) como una medida para fomentar la competitividad(Art. 1-3).

Los requisitos que un agronegocio debe cumplir para tener derecho a esta devolución es ser contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios, presentar solicitud de devolución ante el Ministerio de Economía y cumplir con todas las disposiciones aduaneras establecidas en el país (Art. 6-7).

g) CODIGO DE TRABAJO.

La administración de un agronegocio está obligada a establecer relaciones laborales justas y dignas para los trabajadores. En tal sentido, el Código establece una jornada ordinaria diaria de ocho horas ó semana laboral de 44 horas y otorgar un día de descanso semanal y remunerado en los días de asueto nacionales, así como permitir la constitución y funcionamiento de cooperativas, pero también puede contemplarse el caso de jornales por tarea y por recolección donde el tiempo laborado se pactara entre el agronegociador y el trabajador las condiciones de pago. Con referencia a la remuneración el Código se complementa con el decreto tarifas de salarios mínimos para los trabajadores agrícolas, el cual establece que los trabajadores agropecuarios por jornada ordinaria diurna devengaran si son mayores de dieciséis años \$1.83 y en el caso que sean menores de la edad mencionada recibirán \$1.71 y los aguinaldos, vacaciones, indemnizaciones no pueden ser menor a esta cifras.

1.8.2 LEYES ESPECÍFICAS

Se han creado varias leyes vinculadas con derecho agrario y medio ambiente, de las cuales las aplicables a los agronegocios son las siguientes:

a) LEY AGRARIA.

El objetivo de esta ley es fomentar el establecimiento, protección y ampliación de los agronegocios por medio de

exposiciones de los productos de la industria agrícola nacional (Art. 2-6), creación de instituciones nuevas de crédito ó gestionar para que las existentes amplíen sus operaciones, otorgar facilidades a los pequeños agronegocios para la adquisición y adiestramiento para el manejo de maquinarias ó instrumentos destinados a perfeccionar las labores agrícolas (Art. 8). Establece también formalidades de carácter administrativo tales como nombrar una persona encargada para llevar la contabilidad con toda la exactitud necesaria para que pueda conocerse la situación financiera y económica en general (Art.206-208)

b) LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO.

El desarrollo de la agricultura por medio del fomento de la asociatividad y del mejor aprovechamiento de los productos vegetales es el objetivo principal de esta ley (Art. 1-2).

La Dirección General de Economía Agropecuaria dependencia del MAG es la encargada de velar por el estudio y apoyo a las asociaciones cooperativas, así como de vigilar por el cumplimiento de los estatutos, buscarle ayuda de financiamiento, llevar un registro de quiebra ó liquidación de las mismas, y las multas correspondiente por algún incumplimiento (Art. 8).

c) LEY ESPECIAL DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS.

La Ley General de Cooperativas, su Reglamento y la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, preceptúan que el MAG es el encargado de conferir el reconocimiento oficial, promoción, organización, inscripción y el otorgamiento de la personería jurídica a las Asociaciones Cooperativas de producción agrícola (Art. 1-2). Por lo tanto las personas interesadas en constituir este tipo de organización para formar un agronegocio deben recurrir al departamento de Asociaciones Agropecuarias dependencia del MAG para su inscripción y legalización respectiva.

d) LEY DE CERTIFICACION DE SEMILLAS Y PLANTAS.

El objetivo de ésta ley es velar por que los agronegocios que empleen semillas y plantas genéticamente mejoradas sean de óptima calidad en los cultivos; en tal sentido el MAG a través de la Dirección General de Investigación Agropecuaria es la entidad encargada de controlar la producción, comercialización, importación y exportación de semillas y plantas comprobando su pureza y calidad (art. 1).

Existen dos clases de semillas controladas por el MAG, la original ó básica y la progenie ó híbrida que es creada en laboratorio. En la mayoría de agronegocios se utiliza la primera clase por considerarse que de ésta se obtienen productos con más nutrientes y ricas en vitaminas; que las que

podrían generar la segunda clase de semillas las cuales también se pretende mejorar optimizando la calidad (art. 2). Todo esto con el propósito de brindar un valor agregado al producto que se le oferta al consumidor.

e) LEY SOBRE EL CONTROL DE PESTICIDAS, FERTILIZANTES Y PRODUCTOS PARA USO AGROPECUARIO.

Tiene por objeto regular la producción, comercialización, distribución, importación, exportación, el empleo y aplicación de pesticidas, fertilizantes, herbicidas, enmiendas ó mejoradores y demás productos químicos y químico-biológicos para el uso agrícola (Art. 1).

Esta ley es una de las mas importantes a considerar por parte de los agronegocios debido en que su mayoría los productos que ofrecen son orgánicos libres de químicos, lo cual representa ofertar un producto más natural y saludable al consumidor.

Corresponde al MAG a través del Departamento de Defensa Agropecuaria estar a cargo del cuidado de que todos los productos y materia primas utilizadas sean inscritos individualmente bajo numeración y por cada país de origen en dicha dependencia.

f) LEY DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL.

Las actividades de los agronegocios están íntimamente ligadas al medio ambiente y a la salud humana, así como con el cumplimiento de estándares de calidad para el desarrollo y competencia del sector.

Esta ley se encarga de vigilar las normativas sanitarias para el control epidemiológico de plagas en los vegetales, así como la aplicación de las medidas de cuarentenas, el registro de insumos para uso agropecuario y la certificación fitosanitaria de áreas, regiones y establecimientos agropecuarios destinados al cultivo vegetal (Art. 3).

Los agronegocios deben permitir el ingreso de inspectores del MAG, para que éstos tomen muestra de sus cultivos, realicen actividades e investigaciones sobre posibles plagas y en caso de no permitirlo podrían ser sujetos de multas (Art. 22).

g) LEY DE RIEGO Y AVENAMIENTO.

El objetivo de esta ley es mejorar la producción agrícola por medio de la utilización óptima del agua y el suelo (Art. 1). El Salvador ha venido experimentando un deterioro en sus recursos naturales y lo que se pretende es regular la conservación y mantenimiento de los mismos por medio de la construcción de obras de irrigación y drenaje, las cuales deben ser supervisadas por el MAG, ya que los recursos hidráulicos son considerados bienes nacionales

Para que un agronegocio pueda aprovechar las aguas naturales tiene que solicitar permiso ó concesiones en el Ministerio mencionado. Dichas concesiones se otorgan para un plazo no mayor de 50 años. Con referencia a las aguas subterráneas, los agronegocios interesados en explotar este tipo de recursos deben solicitar autorización, y debe tomarse en cuenta que éstos trabajos no perjudiquen a terceros, ó que no se este poniendo en peligro los mantos acuíferos.

h) LEY Y REGLAMENTO FORESTAL.

Esta ley establece disposiciones que permiten el incremento, manejo y aprovechamiento en forma sostenible de los recursos forestales los que son parte del patrimonio natural de la nación y corresponde al Estado su protección y manejo (Art. 1) Los agronegocios deben procurar que todas las actividades agrícolas efectuadas tengan impacto ambiental positivo, y que la conservación de los recursos forestales este asegurada.

i) LEY PARA LA COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES AGROPECUARIOS.

Establece la obligación de los patronos de proporcionar a los trabajadores agropecuarios en forma gratuita, frijol y maíz preparados para el consumo, ó sustituir dicha prestación alimentaría por su equivalente en efectivo.

1.9 SITUACION CONTABLE Y ADMINISTRATIVA ACTUAL DE LOS AGRONEGOCIOS.

Los agronegocios, como cualquier otra organización que esté formalmente constituida, deben llevar de la mejor manera posible los registros contables de las diferentes operaciones de explotación de la tierra con el propósito de que la información presentada en los estados financieros junto con las notas explicativas ayuden a la administración a elaborar proyecciones de flujos de efectivo, atracción de nuevas inversiones, obtención de financiamiento crediticio, creación de alianzas estratégicas con sectores relacionados, determinación de áreas críticas para ser corregidas, conocimiento del capital de trabajo, cálculo de las utilidades obtenidas durante un período de tiempo determinado, estimaciones de reservas y provisiones, conocimiento oportuno de los resultados obtenidos en una cosecha específica, por mencionar algunos beneficios. Todo esto se enmarca en un conjunto de normas, componentes y elementos que a continuación se definen.

1.9.1 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD APLICABLES A LOS AGRONEGOCIOS.

Hoy en día los agronegocios carecen de un sistema de contabilidad especialmente diseñado para el registro de las actividades agrícolas y de la adopción de políticas que dicten lineamientos para el tratamiento contable de las transacciones

puesto que las Normas de Contabilidad Financiera (NCF) que actualmente aplican no contemplan lineamientos específicos a seguir para este sector; limitándose a la elaboración y presentación de liquidaciones mensuales de ingresos obtenidos, gastos efectuados, planillas de salarios y al registro del control de impuestos tributarios;

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, por medio del acuerdo No 1 de fecha 22 de diciembre de 2004, estableció mantener vigente el plan escalonado para la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad en El Salvador, con el propósito de lograr un estándar en la información contable. Los agronegocios buscan expandirse a mercados internacionales, por lo tanto deberían registrar sus operaciones a través de la adopción de dichas normas lo que no se está dando en la actualidad en muchas ocasiones porque se tiene un concepto equivocado del costo-beneficio, por falta de capacitación en contabilidad agrícola ó ausencia del recurso humano adecuado.

1.9.2 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD APLICABLES A LA SITUACION FINANCIERA

Para hacer un análisis razonable de la situación financiera se requiere que la información contenida en el cuerpo del balance esté elaborada de acuerdo a características específicas de la actividad agrícola; no obstante los agronegocios no la están

presentado de esa manera, debido a que dentro de los activos no se valoran ó registran correctamente ciertas cuentas tales como inventarios de cultivos semipermanentes y cíclicos, activos biológicos con su respectiva clasificación y agotamiento acumulado, activos intangibles, concesiones de tierras, depreciaciones de maquinaria y equipo, etc. A su vez dentro del rubro del pasivo se deben presentar provisiones de pagos a proveedores, acreedores, impuestos, préstamos de socios y bancarios por mencionar algunos casos.

Al no efectuar un tratamiento contable apropiado de los activos y pasivos, el patrimonio neto que depende de la evaluación que se ha hecho para determinar el rendimiento del ejercicio no es lo suficientemente fiable para que la administración pueda hacer uso de ésta y tomar decisiones con base al balance general. En tal sentido las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables a la situación financiera enfocada a los agronegocios son las siguientes:

1.9.2.1 NIC 1 PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El balance representa un componente de los estados financieros y los elementos relacionados directamente con la valoración de la situación financiera son los activos, pasivos y el patrimonio neto, los cuales sirven para clasificar los derechos que se esperan obtener, obligaciones y la parte

residual de los activos después de deducir los pasivos respectivamente.⁸

Los activos y pasivos deben ser clasificados en corrientes y no corrientes, actualmente los sistemas contables siguen manteniendo la estructura de circulante, fijo y diferido. El ciclo normal de operaciones del agronegocio comprende la adquisición de semillas, plántulas e insumos para la siembra, recolección de la cosecha hasta su comercialización posterior. Dentro de éste ciclo productivo los elementos de la situación financiera son utilizados para el registro de todas éstas operaciones. A su vez la norma estipula que se debe trabajar bajo ciertas hipótesis ó principios básicos como lo son negocio en marcha, acumulación ó devengo, uniformidad, importancia relativa, información comparativa respecto de un ejercicio anterior, compensación, períodos contables independientes, todo esto con el propósito de lograr una estandarización de los estados financieros para que puedan ser entendibles en El Salvador ó en cualquier otro país; razón por la cual es de suma importancia que sean aplicadas a todo el ciclo productivo en su registro contable, políticas, presentación de estados financieros y notas a los mismos.

Adicionalmente del cierre contable anual al 31 de diciembre de cada año, se debe practicar un cierre de año agrícola en el caso de cultivos permanentes y semipermanentes, en donde se

⁸ Normas Internacionales de Contabilidad, Marco Conceptual

liquida la cosecha obtenida. En el caso de que se llegue al cierre agrícola se deben registrar en el activo corriente los costos que han sido devengados pero que aun no se pueden confrontar con los ingresos, ya que éstos sólo han sido devengados pero no están percibidos debido al estado de maduración de la cosecha. Las cuentas ha utilizar son "costos pendientes de liquidar" por el lado del activo, y abonando la cuenta de pasivo "ingresos por percibir".

1.9.2.2 NIC 2 INVENTARIOS

Una buena parte de los agronegocios se dedican a la formación y explotación de los cultivos cíclicos, que son aquellos que rinden de una a tres cosechas al año para su comercialización posterior. Los costos de explotación agrícola de los cultivos cíclicos acumulados durante el proceso de formación hasta el momento en que los productos son técnicamente comestibles y consumibles se trasladan a una cuenta de inventarios y se subclasificarán de acuerdo al fin de la producción bajo los siguientes criterios: 1) si se utilizarán para fines agroindustriales se reconocerá en la cuenta "inventario de producción en proceso materia prima", 2) si su fin es la venta de productos que cumplan con requisitos de calidad e higiene se reconocerá la cuenta "inventario de productos agrícolas para comercialización" en la cual se van a registrar posteriormente los costos de limpieza, empaque y etiquetado incurridos para dejar el producto con cierto valor agregado

para ofertarlo con mejor precio al mercado, 3) Si su fin es la venta en plaza, en donde se ofertan los productos defectuosos se reconocerá la cuenta "inventario de productos agrícolas para la venta". Éstos se deben reconocer al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, considerados en el momento de su cosecha ó recolección.

Adicionalmente los agronegocios adquieren semillas, abonos, fertilizantes, insecticidas, insumos para la siembra, etc., que deben reconocerse dentro de la subcuenta "inventarios de insumos, materiales y suministros" y valuarlos al costo de adquisición ó valor neto realizable, el que sea menor.

1.9.2.3 NIC 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las adquisiciones y retiros de la propiedad, planta y equipo en los agronegocios deben contabilizarse de acuerdo a los principios para el reconocimiento inicial y posterior. En tal sentido se debe reconocer un activo cuando es probable que se obtengan beneficios económicos derivados de éste, y que el costo de adquisición pueda calcularse con suficiente fiabilidad es decir, el reconocimiento inicial debe realizarse atendiendo al costo de adquisición más todas las erogaciones necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado. Si se difieren los pagos más allá de los plazos normales del crédito comercial el costo a reconocer será el

precio equivalente al contado y la diferencia debe registrarse como gastos financieros por intereses.

Por lo general los agronegocios poseen las siguientes clases de propiedad, planta y equipo: Terrenos agrícolas, edificaciones, instalaciones, maquinaria y equipo agrícola, equipo de transporte, etc.

Con posterioridad a la adquisición de éstos el agronegocio debe determinar las políticas contables relativas a éste rubro tales como:⁹

- Asignación de vida útil: La cual se va a definir en términos de la utilidad que se espera que aporte a las actividades,
- El método de depreciación: Se debe distribuir sistemáticamente a lo largo de los años que componen la vida útil y corresponde al patrón de consumo por parte del agronegocio. En vista que el cargo por depreciación incidirá directamente en los resultados es muy importante que se defina correctamente el método. Estos pueden ser lineal, de tasa constante ó de suma de unidades producidas
- Revaluaciones de terrenos: Se debe revisar con suficiente regularidad la valuación de éstos, para asegurar que el valor en libros registrado no difiera significativamente del valor razonable del mercado el cual se determina por

⁹ NIC 16. Información a Revelar, párrafos 73 al 79.

medio de un perito valuador. Si el valor resultante de ésta revaluación incrementa el valor en libros debe contabilizarse separadamente dentro de la propiedad, planta y equipo abonándose un superávit por revaluación en el patrimonio neto; si resulta una disminución debe reconocerse una pérdida del período.

Cabe mencionar que los agronegocios actualmente no poseen políticas contables establecidas para la propiedad, planta y equipo.

1.9.2.4 NIC 17 ARRENDAMIENTOS

Busca primordialmente establecer para arrendatarios y arrendadores las políticas contables apropiadas y la información que debe revelarse en relación con los arrendamientos operativos y financieros que pueden contraer los agronegocios en determinado período.

Existen dos tipos de arrendamientos:

- El financiero: en el cual se transfiere la totalidad de los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad, el plazo debe cubrir casi la totalidad de la vida útil del activo y tiene opción de compra al final del plazo del mismo.

- El operativo: el pacto del arrendamiento no transfiere ningún riesgo beneficio derivado de la propiedad al arrendatario, no tiene opción de compra, es decir es cualquier contrato diferente a los de arrendamiento financiero.

La maquinaria y equipo agrícola, equipo de transporte u otros activos similares usualmente son obtenidos en forma de arrendamiento financiero por los agronegocios como un medio de financiamiento, las edificaciones y terrenos generalmente se obtienen como arrendamientos operativos. Aunque cabe mencionar que la mayoría de agronegocios son propietarios de los terrenos donde tienen los cultivos.

El arrendamiento financiero constituye para el arrendatario un activo y un pasivo por valor del bien arrendado y un gasto financiero por los intereses a pagar. El arrendador lo debe reconocer como una partida a cobrar al arrendatario y reconocer los ingresos respectivos. En el arrendamiento operativo el arrendatario debe reconocer los pagos ó cuotas del arrendamiento como gastos en la cuenta de resultados. Los arrendadores deben presentar en el balance los activos dedicados a los arrendamientos operativos de acuerdo con la naturaleza de tales bienes.

1.9.2.5 NIC 36 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Los agronegocios deben aplicar esta norma para asegurar que sus activos tales como propiedad, planta y equipo, intangible y biológico no se encuentren registrados a un importe superior a su valor recuperable en el mercado y definir cómo se calcula el mismo. En cada cierre contable se debe revisar la situación de los activos para identificar indicios de deterioro en su valor en función de la gestión del cambio que menciona la NIC 41. Al encontrar señales de deterioro, se debe calcular el importe recuperable. La pérdida determinada debe reconocerse cuando su valor contable excede de su importe recuperable en el mercado. El reconocimiento del deterioro se registra en una cuenta de gastos en el estado de resultados. En el caso de los activos revaluados, se debe disminuir el superávit por revaluación que es cuenta patrimonial.

Para efectos de revelación se deben desglosar las pérdidas por deterioro de valor por cada activo afectado, también se requiere desglosar las reversiones de pérdidas por deterioro en el valor de un activo previamente registradas.

Si no es posible determinar el importe recuperable de un activo, habrá que determinar el correspondiente a la unidad generadora de efectivo que incluye a ese activo.

1.9.2.6 NIC 38 ACTIVOS INTANGIBLES

Los agronegocios efectúan frecuentemente investigación y desarrollo con el propósito de obtener mejores cultivos a

través de la hibridación que consiste en la unión genética de dos semillas ó injertos de diferentes plantas ó frutos, obteniendo así un tercer producto con las mejoras y especificaciones requeridas con el objeto de incrementar la variedad y la comercialización en los mercados locales y extranjeros.

Para que las erogaciones incurridas en el desarrollo de un experimento, diseño, ó prueba piloto de tecnología nueva pueda reconocerse como activo intangible y medirse al costo histórico ó de adquisición deben demostrarse todas y cada una de las condiciones siguientes:¹⁰

- a) Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de manera que pueda estar disponible para su explotación.
- b) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro, en tal sentido el agronegocio debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible.
- c) Capacidad de medir, de forma fiable el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

No se debe reconocer como un activo intangible aquellas erogaciones surgidas en la fase de investigación, ya que aun

¹⁰ NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 57

no se tiene certeza de resultados positivos, por tanto deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurran.

Los activos intangibles deben ser amortizados en forma distribuida y sistemática a lo largo de su vida útil, existiendo una presunción de que esta no puede exceder de dos décadas. La cuota de amortización se registra como gasto del periodo. Fiscalmente la amortización de licencias, patentes ó derechos no es deducible de Impuesto sobre la Renta.

1.9.2.7 NIC 40 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Los agronegocios pretenden hacer buen uso de los recursos y para ello pueden buscar formas alternativas de explotar económica y financieramente aquellos activos que puedan contribuir a la obtención de capital de trabajo. Las propiedades de inversión inmobiliarias representan una oportunidad de obtener otras rentas ó plusvalías a largo plazo por medio del arrendamiento de terrenos agrícolas ó edificios que se tienen únicamente para ese efecto y no para su uso en la producción de bienes, ó para la venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se deben reconocer en forma separada del resto de inmuebles de la propiedad, planta y equipo, y ser valoradas inicialmente al costo de adquisición.

1.9.2.8 NIC 41 AGRICULTURA

Esta Norma se aplica a los activos biológicos y productos agrícolas en el punto de su cosecha¹¹. Las actividades que llevan a cabo los agronegocios se caracterizan por la capacidad de cambio ó transformación biológica que sufren las plantaciones ó activos biológicos a lo largo del proceso de formación, por la gestión de cambio realizada por la gerencia para facilitar la transformación generando productos agrícolas y activos biológicos utilizando la biotecnología ó biogenética para mejores resultados, y la capacidad de medición de estos cambios, dichas características deben ser registradas en el estado de situación financiera.

Los agronegocios deben facilitar las transformaciones biológicas promoviendo ó al menos estabilizando las condiciones necesarias para que el proceso tenga lugar (niveles de nutrición, humedad, temperatura, fertilidad y luminosidad). Los activos biológicos y los productos agrícolas deben registrarse por el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, a partir del reconocimiento inicial tras la obtención de la cosecha ó recolección. Se debe reconocer y valorar en el balance de situación financiera un activo biológico cuando se controle como resultado de sucesos pasados, se estima obtener varias cosechas antes que la planta se vuelva improductiva y el valor razonable ó el costo puedan ser valorados de forma fiable.

¹¹ NIC 41 Agricultura párrafo 1

Este reconocimiento aplica únicamente a los cultivos permanentes y semi-permanentes, ya que en el caso de los cíclicos ó estacionarios que son los tipos de cultivos que más se explotan en los agronegocios, solo se reconoce el producto agrícola en la cuenta de inventarios.

Para el tratamiento del deterioro físico de los activos biológicos esta normativa exige realizarlo a través de la NIC 36 considerando su costo menos el agotamiento acumulado y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, lo cual se debe efectuar al cierre contable. El agotamiento de activos biológicos se refiere a la desvalorización paulatina que se produce en algunos bienes como consecuencia de la extinción de la capacidad productiva ó de su rendimiento, tales como agotamiento de bosques, plantaciones, y similares. La cuota de agotamiento se distribuirá sistemáticamente a lo largo de la vida útil asignada al activo biológico. En cuanto al deterioro, se refiere a casos en que el valor en libros no representa realmente el importe recuperable, si ese activo se deseara vender.

1.9.3 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD APLICABLES A LA SITUACION ECONOMICA

La situación económica, contablemente se presenta a través del Estado de Resultado, que es utilizado para valorizar monetariamente el rendimiento de las actividades; esto por

medio del reconocimiento de los ingresos, costos y gastos dentro de un período determinado. Para hacer un análisis razonable de estos elementos se requiere que la información contenida en el cuerpo del estado de resultado se registre apropiadamente y de acuerdo a características específicas de la actividad agrícola. Las siguientes normas estipulan el tratamiento a seguir para registrar la situación económica en un agronegocio.

1.9.3.1 NIC 1 PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Esta norma señala la manera en que se deben presentar las cuentas de ingresos y gastos en el estado de resultado, los cuales, cuando sean materiales ó tengan importancia relativa, su naturaleza ó importe se debe revelar individualmente, los gastos se deben desglosar utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los mismos ó por la función que cumplan dentro del agronegocio. La primera forma consiste en agrupar los gastos en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo amortización, compras de materiales, costos de transporte, retribuciones a los empleados y costos de publicidad.) La segunda forma consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de ventas ó gastos de ventas, de distribución ó administración. Siguiendo este método, el costo de ventas se presenta con independencia de los otros gastos. Esta última forma de presentación es la que se utiliza en nuestro país pues

suministra información más relevante que la ofrecida presentando los gastos por su naturaleza

El estado de resultado de un agronegocio esta conformado por los ingresos ordinarios provenientes de ventas de productos agrícolas, en la mayoría de los casos el precio de venta de éstos está condicionado a los precios que se ofertan en los mercados activos. A su vez esta conformado por el costo de venta, gastos de administración, de venta y financieros, cabe mencionar que actualmente no se tienen plenamente clasificados y agrupados según su función y separando las erogaciones que forman parte de los costos y de los gastos. En tal sentido no se logra una revelación contable suficiente, así como la medición razonable de las actividades agrícolas.

El resultado de la carencia de una debida estructura mengua las posibilidades de mostrar un estado de resultado que cumpla con las exigencias de la contabilidad agrícola, y limita el alcance de análisis de la administración sobre éstos. Asimismo se desaprovechan otros beneficios y oportunidades de hacer inversiones distintas al giro del negocio con el fin de administrar y fortalecer las finanzas.

1.9.3.2 NIC 18 INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos de los agronegocios son obtenidos principalmente por la comercialización de sus productos, como lo son las hortalizas, flores y frutas. Los ingresos ordinarios deben ser presentados siguiendo los lineamientos de ésta normativa y deben ser reconocidos cuando los beneficios económicos futuros fluyan y puedan ser valorados con fiabilidad e intercambiados en el mercado por un valor razonable, es muy importante definir que valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo biológico ó producto agrícola entre un comprador y un vendedor debidamente informado en una transacción libre¹²; si se examina ese concepto en El Salvador los agronegocios están fijando precios de venta por el valor vigente en el mercado.

Si se obtuvieran ingresos ajenos a la actividad principal del agronegocio tales como subvenciones incondicionales del gobierno, intereses ganados por cuentas bancarias, u otros, se deben reflejar en cuentas distintas de los ingresos ordinarios. Una de las expectativas de los agronegocios es poder exportar sus productos, en este caso particular reconocerán el ingreso cuando el país comprador conceda todos los permisos para concretizar la exportación.

¹² Norma Internacional de Contabilidad No 18 Ingresos ordinarios, IASB

1.9.3.3 NIC 20 CONTABILIZACION DE SUBVENCIONES OFICIALES E INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE AYUDAS PÚBLICAS.

Las subvenciones oficiales son ayudas procedentes del sector público en forma de transferencia de recursos en contrapartida del cumplimiento futuro ó pasado de ciertas condiciones relativas a las actividades de explotación siempre y cuando se pueda determinar fiablemente al valor razonable de la misma.¹³

Los agronegocios algunas veces reciben subvenciones del gobierno tales como donación de tierras, semillas, condonaciones parciales de deudas, etc. las cuales si se reciben de una manera incondicional y de manera exigible se deben registrar como un ingreso no ordinario, aunque también esta la opción de contabilizarla en cuentas de patrimonio neto, de lo contrario si se reciben condicionadas se deben registrar como un pasivo hasta que se haya cumplido con las condiciones ligadas a ella.

1.9.3.4 NIC 23 COSTOS POR INTERESES

Generalmente un agronegocio para expandir su cobertura comercial busca apoyo financiero para invertir en capital de trabajo, arrendamientos financieros de maquinaria y equipo, adquisición de terrenos entre otros. Los costos por intereses

¹³ NIC 20 Contabilización de Subvenciones Oficiales e Información a Revelar sobre Ayudas Públicas, párrafo 3.

deben ser reconocidos como gastos del ejercicio en el que se incurren y dentro de las notas a los estados financieros debe incluirse la política y métodos adoptados, pero si los intereses provienen de la compra, construcción ó producción de un activo dichos costos deben ser capitalizados a dicho activo.

1.9.3.5 NIC 41 AGRICULTURA

Los agronegocios al cierre del ejercicio contable deben reconocer un ajuste a las ganancias ó pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico y el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

A su vez deben reconocer una ganancia ó pérdida posterior a la cosecha ó recolección de productos agrícolas registrada siempre al valor razonable menos los costos estimados de venta al que se transfirieron.

Cuando no se pueda medir con fiabilidad el valor razonable se deben considerar cuatro situaciones para medirlo como lo son: la situación geográfica, calidad de la plantación ó producto, el riesgo país y financiero.

Los cultivos cíclicos ó estacionarios en las ramas de la horticultura, floricultura y fruticultura son la especialidad de los agronegocios debido a que la fase de formación y

explotación es corta y circular, esto se traduce en una obtención a corto plazo de ingresos por ser de fácil conversión económica.

1.9.4 COSTOS DE EXPLOTACION AGRICOLA.

Los costos de explotación agrícola son un elemento del estado de resultado, actualmente la mayor parte de agronegocios carecen de una estructura de costos que les permita identificar, diferenciar, clasificar, y cuantificar las diferentes erogaciones contempladas en esta cuenta que es de suma importancia. Al no poseerla se quedan al margen de presentar información suficiente, oportuna y razonable que sirva de soporte financiero para la toma de decisiones en los momentos precisos de negocios y futuras proyecciones a los mercados que pretenden llegar y muy difícilmente se puede presentar y analizar información comparativa de un periodo a otro. También proveen una guía importante para determinar si los precios de venta son razonables y competitivos, de tal forma que se puedan modificar convenientemente, mediante el estudio de los mismos, así también una eficiente estructura identifica los costos que se incurren en cada fase de los cultivos, con el objeto de mejorarlos, reducirlos y conocer el monto invertido en cada clase de cultivo para que esto pueda servir de base para la fijación de un costo unitario, para luego establecer un valor razonable para su comercialización.

No obstante entidades estatales como el MAG han tratado de cierta manera de brindar un aporte para el mejor reconocimiento de los costos, proporcionando un modelo sobre como registrar los diferentes tipos de costos de producción, pero de una manera muy generalizada sin tomar en cuenta las principales técnicas y normativas de la contabilidad agrícola.

1.9.4.1 IDENTIFICACION DE LOS CENTROS DE COSTOS AGRICOLAS.

Para reconocer claramente cada uno de los eventos efectuados en el proceso de formación de los cultivos semipermanentes y cíclicos, se deben clasificar detalladamente los centros de costos agrícolas en función del proceso de "formación" y de "explotación" de los cultivos. La fase de formación esta dividida en dos sub-fases que son el precultivo y siembra. El precultivo puede definirse como la parte donde se limpia y subsuela, en algunos casos se coloca fertilizantes en la tierra con el fin de prepararla, y la siembra es el proceso de colocar la semilla ó plántula para esperar obtener el fruto deseado. La fase de explotación es la cosecha ó recolección de los productos agrícolas. Ambas fases de formación se reconocerán en la cuenta de resultados "costo de explotación agrícola" haciendo una segregación contable por la rama de la agricultura, el cultivo explotado, seguido de los elementos del costo, dentro de esta cuenta se irán acumulando las diferentes erogaciones hasta que se obtenga el producto

agrícola y su valor pueda ser trasladado al inventario de productos agrícolas para la comercialización, en la cual se registrarán los costos relacionados a empaque, calidad, higiene, para que posteriormente sean trasladados al costo de ventas.

1.9.4.2 ELEMENTOS QUE CONFORMAN LOS CENTRO DE COSTOS

En los agronegocios la estructura de información, se divide en centro de costos, los cuales están integrados a su vez por los siguientes elementos:

➤ Insumos, materiales y suministros:

Son los elementos básicos que se transforman en productos agrícolas terminados a través del uso de la mano de obra y de los costos indirectos de explotación. Comprenden parte imprescindible de la naturaleza de una planta ó cultivo, como por ejemplo: semillas, fertilizantes, sulfatos, insecticidas, etc.

➤ Mano de obra directa:

Es el segundo elemento de las actividades agrícolas, y es donde se agrupan las fuerzas productivas humanas que están presentan durante las diferentes fases de los cultivos.

➤ Costos indirectos de explotación agrícola:

Comprende todos aquellos costos que no pueden identificarse directamente en los productos agrícolas tales como:

- a. Materiales indirectos: Involucran materiales y accesorios necesarios para sembrar, nutrir, proteger y defender la planta de los elementos naturales, ejemplo: maderas, árboles para sombras, etc.
- b. Mano de obra indirecta: Comprende aquellas fuerzas productivas que actúan indirectamente en la conservación y defensa de dichas plantas, ejemplo: personal administrativo, caporales, etc.
- c. Otros costos: Comprende aquellas aplicaciones monetarias y no monetarias que inciden indirectamente a la generación del producto agrícolas ejemplo: depreciación, agotamiento, luz eléctrica, impuestos, comunicaciones, transporte y flete, mantenimiento, etc.

1.9.5 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD APLICABLES A LAS POLITICAS CONTABLES.

Los agronegocios en su mayoría carecen de políticas contables formalmente establecidas que permitan que los estados financieros cumplan con todos los requisitos técnicos establecidos de una contabilidad agrícola. Es de mucha importancia para los agronegocios seleccionar e implementar políticas contables ó hacer cambios de mejora en las ya

existentes conforme van evolucionando las exigencias financieras.

1.9.5.1 NIC 8. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES.

Los criterios a seguir, el tratamiento e información a revelar acerca de los cambios en políticas, estimaciones y correcciones de errores pueden ser presentados aplicando los métodos prospectivo ó retrospectivo en los estados financieros.

El primer método consiste en que la aplicación de la nueva política contable a transacciones, eventos y condiciones ocurridos se registre tras la fecha en que se cambio la política, al igual que el reconocimiento del efecto del cambio en las estimaciones contables.

El segundo método consiste en aplicar una nueva política contable a transacciones como si ésta se hubiese aplicado siempre. Los agronegocios aplicaran la retrospección completa a la fecha de cierre de balance para la implementación de NIIF por primera vez, en cuyo caso se debe preparar un balance de apertura a la fecha de transición clasificando y midiendo los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo a la nueva normativa. Los primeros estados financieros con base NIIF deben ser preparados usando políticas contables retrospectivamente para efectos de comparabilidad de un periodo a otro, y los ajustes

que resulten de la aplicación por primera vez, deben ser registrados en las utilidades retenidas u otra categoría del patrimonio¹⁴. Deben revelarse en las notas a los estados financieros en orden, comenzando por una declaración de cumplimiento de Norma Internacionales de Contabilidad, resumen de cada una e información de apoyo que sirva para aclarar los elementos que conforman las mismas.

Las estimaciones contables son el resultado de la fijación de políticas, y se requieren para registrar la obsolescencia de inventarios, la vida útil y obtención de beneficios económicos futuros de un activo, el valor razonable de terrenos y edificios, activos intangibles, biológicos, el deterioro de activos, la estimación en la incobrabilidad de las cuentas por cobrar, etc. El efecto en los cambios en las estimaciones se debe reconocer en forma prospectiva y su uso razonable es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y de ninguna manera menoscaba su fiabilidad.

Los errores materiales ó inmatrimales pueden surgir al reconocer, valorar, presentar ó revelar la información de los elementos de los estados financieros y puede cometerse intencionalmente para conseguir una determinada presentación en la información y rendimiento financiero. Los errores deben corregirse antes de que se formulen los estados financieros

⁹ NIIF 1. Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

anuales, pero si un error se descubre hasta en un ejercicio posterior se debe aplicar la retrospectión de tal manera que se corrijan en la información comparativa a presentar.

CAPITULO II. METODOLOGIA Y DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACION

2.1 TIPO DE ESTUDIO

En cuanto a la aplicación de la metodología de estudio, se utilizó el enfoque hipotético deductivo, ya que éste es un instrumento para el desarrollo de investigaciones el cual es llamado también cuantitativo, porque permite descubrir y explicar determinadas situaciones a través de proposiciones hipotéticas generales, es decir trata de estudiar la realidad a partir de información estadística.

Para la obtención de los elementos de juicios en el desarrollo del enfoque fue necesario plantear la problemática observada la que es "Ausencia de un estructura de costos que permita la formulación de estados financieros fiables y oportunos para la toma de decisiones en los agronegocios que se dedican a la horticultura, fruticultura y floricultura".

2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

a) Población

La población estudiada es finita y está constituida por 54 agronegocios que se encuentran registrados en el directorio del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y que se

dedican a la explotación de horticultura, fruticultura y floricultura en El Salvador.

b) Unidades de análisis y observación

Las unidades de observación a la que se enfocó el estudio son: los agronegocios que se dedican a la horticultura, fruticultura, floricultura y el departamento de contabilidad de dichas entidades.

c) Muestra

Para determinar la muestra se utilizó el método aleatorio simple, donde cada uno de los elementos de la población tuvo la misma posibilidad de ser elegido (ver anexo 3). La fórmula utilizada es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{(N-1) e^2 + Z^2 p q} \quad 15$$

En donde:

n = Tamaño de la muestra = ?

N = Población total de agronegocios en estudio = 54

Z² = Nivel de confianza = 1.96

P = La probabilidad que los agronegocios no tengan una estructura de costo agrícola que sirva de base para la toma de decisiones = 0.80

¹⁵ Estadística básica en administración David M. Levine, Sexta edición, Capítulo 10

q = La probabilidad que los agronegocios tengan una estructura de costos dentro de la contabilidad agrícola que sirva de base para la toma de decisiones = 0.20

e = Nivel de error máximo permitido = 0.10

Sustituyendo valores:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.80) (0.20) (54)}{(54-1) (0.10)^2 + (1.96)^2 (0.80) (0.20)}$$

$$n = \frac{(3.8416) (8.64)}{53(0.01) + 3.8416(0.16)}$$

$$n = \frac{33.191424}{0.53 + 0.614656}$$

$$n = \frac{\underline{33.191424}}{1.144656}$$

$$n = 28.9969 \cong 29$$

Al desarrollar la fórmula se determinó que el tamaño de la muestra fue de 29 agronegocios.

2.3 MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

a) Bibliografica

Se utilizaron libros, revistas, manuales proporcionados por el MAG, tesis, leyes generales y específicas, así como la normativa y otra información relacionada con los agronegocios;

b) De campo

Para realizar el análisis del tema en estudio, se desarrollaron preguntas claras y precisas, de opciones múltiples y cerradas en un cuestionario (ver anexo 4) con el objeto de validar y confirmar los datos suministrados, además se utilizó la encuesta como técnica de recopilación de información la cual fue contestada por los contadores del agronegocio. Adicionalmente se pasó una guía de entrevista al administrador ó propietario del agronegocio con el fin de ampliar y sustentar el diagnóstico de la investigación (ver anexo 5).

2.4 TABULACION y ANALISIS DE LA INFORMACION

La información obtenida de la investigación de campo se tabuló y procesó en cuadros estadísticos, auxiliándose de una hoja electrónica del software Microsoft Office Excel, lo cual facilitó la tabulación de los datos cuantitativos recolectados. Teniendo en cuenta la correlación de las variables se realizó un análisis de distribución de

frecuencias absolutas y relativas de cada pregunta del cuestionario, presentándose a través de gráficos estadísticos de pastel con el fin de una mejor interpretación de los resultados. (Ver anexo 6 Procesamiento de Información).

2.5 DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION

Para efectos de análisis más detallado de la información y en respuesta al planteamiento del problema el diagnostico se segmentó en tres áreas de interés:

- 1) Conocimiento del contador de los agronegocios en lo relativo a la aplicación de la contabilidad agrícola.
- 2) Importancia de la información financiera en la toma de decisiones en los agronegocios.
- 3) Situación contable actual para la determinación de los costos de explotación agrícola en los agronegocios.

2.5.1 CONOCIMIENTO DEL CONTADOR DE LOS AGRONEGOCIOS EN LO RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD AGRICOLA.

La investigación desarrollada sirvió de guía para la realización del presente diagnóstico, de acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación, en el cuadro No 1 se muestra que el 17.24% de los agronegocios no poseen un sistema contable para el registro de sus operaciones a pesar de ser de gran importancia ya que si bien es cierto el 75.86% manifestó que la contabilidad es una herramienta básica para

la toma de decisiones gerenciales un 82.76% muestra de acuerdo al cuadro No. 1 que cuentan con un sistema contable, sin embargo aseveró un 55.17% no poseer políticas contables que sirvan como base para el registro y valuación de cuentas de balance y resultado, lo anterior debido a que el 41.38% utiliza como base técnica las Normas de Contabilidad Financiera (NCF) las cuales no incluyen un apartado específico que permita regular las actividades agrícolas, asimismo no se estipulan las políticas contables necesarias que sirvan de guía para la adopción de métodos, procedimientos y análisis de información financiera; sin embargo el 37.93% menciona que no utiliza ninguna normativa contable, lo cual indica que la contabilidad no cumple con sus objetivos.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría según acuerdo de fecha 31 de octubre de 2003 referente a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en El Salvador estipuló que las asociaciones cooperativas deberán presentar sus primeros estados financieros con base NIIF por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2005. Sin embargo, a la fecha de ésta investigación la mayor parte de agronegocios se encuentran organizados bajo las figuras de cooperativas y no han iniciado el proceso de adopción siendo que están obligados a implementar dicho acuerdo.

CUADRO No. 1
 CONOCIMIENTO DEL CONTADOR DE LOS AGRONEGOCIOS EN LO RELATIVO A
 LA APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD AGRICOLA.

Pregunta	Criterio de Evaluación	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
P 10	Los agronegocios no poseen un sistema contable para el registro de sus operaciones	5	17.24%
P 3	La contabilidad sirve de base para la toma de decisiones	22	75.86%
P 10	los agronegocios si poseen un sistema contable	24	82.76%
P 2	Los agronegocios no han establecido políticas contables	16	55.17%
P 1	Los contadores de los agronegocios registran sus operaciones con base a NCF	12	41.38%
P 1	Los contadores de los agronegocios registran sus operaciones sin alguna base técnica contable	11	37.93%

A su vez, se considera que el contador público no posee los suficientes conocimientos técnicos con respecto a la contabilidad de agronegocios, razón por la cual no se tienen establecidos políticas, procedimientos y no se logra determinar en forma específica los centros de costos de las diferentes actividades.

2.5.2 IMPORTANCIA DE LA INFORMACION FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS AGRONEGOCIOS

Los agronegocios están explotando productos que son de fácil colocación en el mercado, los resultados que muestra el cuadro No 2 indican que la principal variedad en la rama de la fruticultura es el maracuyá, así lo expresó el 12.68%, en la horticultura es el tomate con un 11.27% y en la floricultura el anturio ó comúnmente llamado corazón chino refleja un 5.63%.

Para el registro contable de todas éstas variedades se hace indispensable que el encargado del área contable posea conocimientos técnicos acerca de la programación de las actividades agrícolas referentes a las fases de formación y explotación y que reconozca los diferentes centros de costos que se derivan en cada una de estas etapas; en tal sentido el 86.21% de los encuestados afirmó conocer en detalle el funcionamiento de dichas actividades, no obstante de los reportes contables que deberían formular periódicamente sólo el 22.86% expresó emitir el balance de comprobación mensual y únicamente el 4.76% lleva un control de costos por cada fase de los cultivos que sirva para identificar los costos que se incurren, con el objeto de mejorarlos, reducirlos y conocer el monto invertido, en otras palabras del total de encuestados, sólo 5 contadores presentan

CUADRO No. 2
 IMPORTANCIA DE LA INFORMACION FINANCIERA EN LA TOMA DE
 DECISIONES EN LOS AGRONEGOCIOS

Relación a encuesta	Criterio de Evaluación	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
P 13	La principal variedad de cultivos que se explotan en la rama de fruticultura es el maracuyá	9	12.68%
P 13	La principal variedad de cultivos que se explotan en la rama de horticultura es el tomate	8	11.27%
P 13	La principal variedad de cultivos que se explotan en la rama de floricultura es el anturio	4	5.63%
P 14	El contador conoce en detalle la programación de actividades agrícolas desde el cultivo hasta su comercialización.	25	86.21%
P 6	El reporte que emite mensualmente los agronegocios es la balanza de comprobación	24	22.86%
P 6	Una porción pequeña emite control de costos por fase de formación de cultivos	5	4.76%
P 5	De los componentes de los estados financieros la mayoría de los contadores emiten anualmente el balance general y el estado de resultado	27	33.75%
P4	Se están dando prioridad a libros como junta general y registro de socio ó accionistas	21	21.65
P 7	Un activo representativo son los inventarios de productos agrícolas	21	47.73%
P 8	Los inventarios se valúan al costo de adquisición	25	92.59%
P 9	El activo fijo que en su mayoría poseen los agronegocios son los terrenos	27	24.55%

información suficiente, oportuna y razonable que sirva de soporte financiero para la toma de decisiones en los momentos

precisos de negocios y futuras proyecciones a los mercados que pretenden llegar. Asimismo actualmente los contadores de los agronegocios no emiten los estados financieros básicos que establecen la Norma de Información Financiera No 1 "Presentación de Estados Financieros" ya que solamente el 37.75% se limita a presentar el balance general y el estado de resultado, sin dar importancia a la información que puede reflejar el estado de flujo de efectivo el cual es indispensable para determinar el uso ó destino del efectivo con que se trabajó durante un período, el estado de cambios en el patrimonio que permite identificar el rendimiento de cada aportación y las notas a los estados financieros que declaran las principales políticas para el registro y valuación de las cuentas contables, las cuales para el ramo de la agricultura son particulares porque presentan características singulares con respecto a otras ramas, tales como la forma en la que se reconocerán y valuarán los inventarios, activos biológicos, diferimiento de costos y gastos, por mencionar algunas particularidades.

Así también se consultó sobre los sistemas de información con que se cuenta, que para el caso de los libros legales el 21.65% elaboran los de aspectos formales tales como, el de registro de socios ó asociados según la forma de organización mercantil y el de juntas generales, dejando al margen el libro mayor general de contabilidad y el de estados financieros los

cuales son necesarios para garantizar legalmente los registros contables. En éstos libros se registran los componentes de los estados financieros, siendo los más representativos para los agronegocios el inventario de productos agrícolas con 47.73% como lo muestra el cuadro No. 2, que es donde se traslada la cosecha cuando ya está en condiciones para la venta, cabe mencionar que actualmente los inventarios de productos agrícolas se valúan de manera incorrecta al costo de adquisición lo cual afirmó el 92.59% de encuestados pese a que en la contabilidad agrícola no debe hacerse de ésta forma; sino más bien se deben reconocer al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta para efectos de presentación en los estados financieros, considerados en el momento de la cosecha ó recolección. Por ésta razón se considera que no se le da un tratamiento contablemente adecuado a ésta área. Otro activo representativo son los terrenos con un 24.55% los cuales son la inversión principal necesaria para poder llevar a cabo las actividades propias de los agronegocios.

2.5.3 SITUACION CONTABLE ACTUAL PARA LA DETERMINACION DE LOS COSTOS DE EXPLOTACION AGRICOLA EN LOS AGRONEGOCIOS

El cuadro No 3 refleja que la principal fuente de ingresos para los agronegocios según el 87.88% de contadores encuestados es la comercialización de productos agrícolas, por

lo que se hizo de gran importancia conocer el método utilizado actualmente para determinar la utilidad obtenida de las ventas, para ello es necesario determinar primero el costo de venta de los productos agrícolas, pero se observa en el referido cuadro 3 que el 72.41% respondió no llevar un registro de las cosechas obtenidas en forma individual y separada, agregando que el sistema contable actual no posee una estructura de costos especialmente diseñada para el registro de las operaciones según lo expresó el 93.10% de contadores, asimismo los costos indirectos de explotación agrícola no son distribuidos a cada fase según lo expresó el 75.86% de los encuestados y sólo se carga la aplicación de materiales, suministros y mano de obra según afirmó el 20.42%, por lo tanto al producto agrícola no se le está asignando su verdadero costo, lo cual impacta directamente y de manera negativa en la determinación correcta de los resultados económicos y financieros. La mayoría de contadores representados en un 89.66% consideran necesario una estructura de costos que controle cada fase de las cosechas para que se obtenga información más apropiada, ya que el sistema contable actual no les proporciona ayuda al respecto lo cual manifestaron el 93.10% de los contadores encuestados, finalmente el 96.55% consideró necesario contar con un documento que sirva de modelo para enmendar las deficiencias que posee el sistema contable que actualmente manejan sobre una adecuada estructura de costos.

CUADRO No. 3
SITUACION CONTABLE DE LA DETERMINACION DE LOS COSTOS DE EXPLOTACION
AGRICOLA EN LOS AGRONEGOCIOS

Relación a encuesta	Criterio de evaluación	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
P 17	La principal fuente de ingresos es la comercialización de productos agrícolas.	29	87.88%
P 15	No se cuenta con un registro de las cosechas en forma individual	21	72.41%
P 12	El sistema contable no facilita un informe de los costos en cualquier fase de los cultivos	27	93.10%
P 16	No se están realizando prorrateos para la asignación de costo indirectos de explotación agrícola.	22	75.86%
P 18	La mayoría esta registrando como parte del costo materiales y mano de obra directa	29	20.42%
P 19	La mayoría considera necesario incluir dentro del sistema contable la estructura de costos agrícolas	26	89.66%
P 11	El sistema contable que poseen los agronegocios no posee una estructura de costos	27	93.10%
P 20	Es importante contar con un documento para aplicar una estructura de costo en los agronegocios	28	96.55%

CAPITULO III. CASO PRÁCTICO DE UNA ESTRUCTURA DE COSTOS AGRICOLAS.

3.1 CULTIVOS SEMIPERMANENTES

Son aquellos cultivos en los cuales el periodo de formación es de 3 a 4 años, es decir se siembran en un periodo fiscal distinto al que se obtiene la primer cosecha, el cual variará según sean las bondades climáticas y el mantenimiento de la plantación, a su vez tienen una vida potencial y productiva superior a los 5 años. Asimismo los cultivos semipermanentes reconocen tres fases fundamentales las cuales son:

- a) Formación
- b) Explotación
- c) Comercialización

En cada fase son desarrolladas diferentes actividades, las que son conocidas contablemente como "centros de costos", los cuales deben clasificarse detalladamente dependiendo del proceso agrícola que se realice así como de las erogaciones que se hagan en concepto de materiales, insumos y suministros, mano de obra y costos indirectos de explotación agrícola.

3.1.1 CULTIVOS SEMIPERMANENTES - CULTIVO DEL LIMÓN PÉRSICO

La lima ácida Tahití (*Citrus latifolia tanaka*) también denominada limón pérsico es un fruto de origen tropical proveniente de frutas cítricas importadas de Tahití, y es una plantación que contablemente se cataloga como un cultivo semipermanente, debido a que el proceso de formación para que el activo biológico este listo para rendir su primer cosecha es de 4 a 5 años aproximadamente lo cual dependerá de factores ambientales tales como temperatura, la cual debe oscilar entre 25° y 31° C para que se logre un rápido crecimiento, abundante agua para que la cosecha de frutos no se interrumpa en épocas con déficit hídrico, suficiente luminosidad para que el árbol y sus frutos se desarrollen apropiadamente y viento moderado para evitar que a éste se le dañen las hojas.

El árbol alcanza una altura de 6 a 7 metros y un diámetro de 5 a 6 metros. Su tronco es corto y sus ramas crecen en varias direcciones. Posee brotes con espinas cortas y muy agudas.

Se estima que por manzana se pueden sembrar hasta 390 árboles y obtener una producción esperada de 2227.90 cientos de limón pérsico¹⁶, lo cual, aunado a la creciente demanda nacional e internacional hace que éste cultivo semipermanente sea uno de los más importantes para la rama de la fruticultura. El año

¹⁶ Guía Técnica de Limón Pérsico, MAG

agrícola para éste cultivo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

3.1.1.1 CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE FORMACIÓN - PLANTACIÓN DE LIMÓN PÉRSICO.

Los recursos reconocidos como "elementos del costo" que interactúan en los diferentes centros de costos para una mejor visualización se presentan en el cuadro No. 4 y se definen de la siguiente manera:

a) Limpia

Una vez seleccionado el área de siembra, se debe proceder a chapodar el terreno a fin que éste quede limpio, y dependiendo del uso anterior del terreno se considerará necesaria la realización del destronconado, retirar la maleza, y efectuar labores de control de hormigas ó zompopos.

b) Subsuelado

Para fertilizar el suelo antes de la siembra con material orgánico se debe efectuar un análisis previo del suelo, así también labores de rompimiento de suelo con el propósito de preparar y condicionar la tierra para las labores de siembra.

c) Siembra

El ahoyado dependerá puede hacerse de forma manual ó mecanizada, en ambos casos consiste en abrir un agujero y

sacar la tierra con medidas y distanciamientos adecuados para llevar a cabo la siembra.

Generalmente la época de siembra es a inicio del mes de mayo por lo que anticipadamente se deben aplicar los pesticidas necesarios según sea cada caso como protección contra plagas y enfermedades. Luego se coloca al fondo de cada orificio trazado materia orgánica y posteriormente se siembra la planta de limón dejándola ligeramente arriba del nivel del suelo, y posteriormente es cubierta con tierra.

d) Aporcado

Consiste en formar camellones de tierra y abono orgánico alrededor de cada planta sembrada, protegiéndola contra el exceso del agua, lo cual crea encharcamientos que podrían deteriorar el desarrollo de estas.

Al final del proceso de formación, la planta sembrada convertida en arbusto tiene que cumplir las siguientes condiciones para ser reconocida como un activo biológico en explotación:

CUADRO No. 4
CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE FORMACION PARA EL CULTIVO DEL
LIMON PERSICO

Elementos del Costo Centros de Costos	Insumos, Materiales y Suministros	Mano de Obra	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
Limpia	Herbicidas Fungicidas Bolsas Caretas	Chapoda Limpia Riego	Vigilancia Alimentación Sueldo Caporal Prestaciones y Atenciones de seguridad Agua potable Combustible y Lubricantes Alquileres Deprecación de maquinaria y herramientas pequeñas
Subsuelado	Abono Orgánico	Aplicación de Abono Orgánico	Análisis de suelo Sueldo de Caporal Vigilancia Combustible Y Lubricantes Deprecación de maquinaria
Siembra	Plántulas Ureas Abono orgánico Fertilizantes Pesticidas Fungicidas	Ahoyado Transplante Fumigación Fertilización	Sueldo de caporal Vigilancia Alimentación Energía Eléctrica Agua Potable Deprecación de maquinaria Mantenimiento de plantación
Aporcado	Tierra negra Abono Orgánico Estacas	Elaboración de Trazo y estaquillado Aplicación de Abono y Agua Elaboración de Bovedillas	Sueldo de Caporal Vigilancia Agua potable Depreciación de Maquinaria

a. Estar lista para rendir su primera cosecha, lo cual se reconoce cuando el árbol comienza a florear este proceso tiene un periodo de formación que oscila entre los 4 ó 5 años posteriores a su siembra.

b. Calidad del fruto comprobable.

c. Mediante un dictamen técnico se debe estimar el rendimiento mínimo esperado de cosechas.

3.1.1.2 CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE EXPLOTACIÓN - PLANTACIÓN DE LIMÓN PÉRSICO.

Dentro de la fase de explotación se reconocen dos actividades principales, las cuales representan los siguientes centros de costos:

a) Cosecha

Previo a la corta se deben efectuar labores de mantenimiento de los cultivos tales como control de plagas, de malezas, riego permanente para fortalecer el crecimiento, las cuales deben reconocerse como parte de los costos en esta fase.

b) Recolección

Como etapa final del cultivo, la recolección es extremadamente importante, porque pequeños descuidos pueden exponer toda la inversión realizada. La corta de limón pérsico exige la utilización de materiales y equipos consistentes en sacos de lonas especiales, cestas o jabas plásticas, mano de obra para la corta y secado del fruto evitando así la putrefacción y tijeras para no dañar la plantación.

CUADRO NO.5
CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE EXPLOTACION PARA EL
CULTIVO DE LIMÓN PÉRSICO.

Elementos del costo Centros de Costos	Insumos, Materiales y Suministros	Mano de Obra	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
Cosecha	Pesticidas Herbicidas Fungicidas	Aplicación de fungicidas y herbicidas	Sueldo de caporal Energía eléctrica Agua potable Vigilancia Combustible y lubricantes Seguros Depreciación de Maquinaria Depreciación sistema de riego Mantenimiento de plantaciones Mantenimiento calles y cercas
Recolección	Sacos de lona Jabas plásticas Tijeras Escaleras de metal	Corta	Agua potable Sueldo de caporal Energía eléctrica Alimentación Seguros Transporte Combustible y lubricantes Depreciación activo biológico Depreciación equipo de transporte Vigilancia

Las erogaciones registradas en las fases de formación y explotación se deben trasladar a la cuenta de inventario de productos agrícolas para su comercialización cuando el fruto ya este recolectado y listo para ser preparado para su venta. El cuadro No. 5 muestra los elementos del costo en los diferentes centros de costos de ésta fase.

3.1.1.3 CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE COMERCIALIZACIÓN - PLANTACIÓN DE LIMÓN PÉRSICO.

Particularmente en los agronegocios la producción recolectada pasa al inventario de productos agrícolas para su comercialización, en la cual se registrarán todos los costos relativos a empaque, calidad e higiene, los cuales se clasifican en los siguientes centros de costos:

a) Limpieza

El limón que comercializan los agronegocios debe manejarse adecuadamente considerando las calidades exigidas por el comprador tales como lavado de frutos con agua clorada, secado del fruto, selección de frutos, apartando aquellos que no califican (por tener manchas blancas, daños por insectos, rayados por roce de ramas, lisos, etc.), parafinado homogéneo del fruto, entre otros.

b) Empaque

Se debe efectuar mediante el control de calidad la selección y llenado de cajas ó bandejas térmicas, etiquetado según las exigencias de los clientes y consumidores para una mejor presentación del producto y de acuerdo a las certificaciones fitosanitarias. El cuadro No. 6 presenta los diferentes centros de costos de la fase de comercialización del producto con sus respectivos elementos del costo, a fin de identificar cada una de las erogaciones efectuadas, que serán necesarias

cuantificar para determinar el costo de venta de los productos.

CUADRO NO.6
CENTRO DE COSTOS EN LA FASE DE COMERCIALIZACION PARA EL
CULTIVO DE LIMÓN PÉRSICO.

Elementos del Costo Centros de Costos	Insumos, Materiales y Suministros	Mano de Obra	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
Limpieza	Cloro Trapos Parafina Cepillos Aceite de oliva	Lavado Cepillado Secado Encerado Control de calidad	Agua potable Supervisor Energía eléctrica Seguros Combustibles y Lubricantes Depreciación maquina sorteadora Depreciación mobiliario y equipo Depreciación tanques de agua
Empaque	Cajas Bandejas térmicas Etiquetas Bolsas Cinta Adhesiva Cordeles Sacos	Empaque Control de calidad Etiquetado Sellado Rotulad	Sueldo de supervisor Luz eléctrica Agua potable Teléfono Alquiler Seguros Transporte Refrigeración

3.2 CULTIVOS CICLICOS

Los cultivos cíclicos presentan las siguientes características básicas para su reconocimiento:

- a. Su periodo de formación y explotación es menor de un año por lo tanto no forman un activo biológico.

b. Se obtienen tres ó más cosechas en el año.

c. No necesitan grandes condiciones técnicas agrícolas ya que son plantas regenerativas.

Las ramas de la agricultura y los productos que actualmente más explotan los agronegocios son los siguientes:

a. Horticultura: Tomate

b. Fruticultura: Maracuyá

c. Floricultura: Loroco

3.2.1 RAMA DE LA HORTICULTURA - CULTIVO DEL TOMATE

El tomate cuyo nombre científico es *Lycopersicon esculentum* Mill, es una hortaliza con un gran contenido de vitaminas y minerales, algunas de las variedades con mayor aceptación en El Salvador son¹⁷: tomate de cocina gem pride, trinity pride; para consumo de ensaladas están las variedades heat master y big beef. Para la siembra se deben tomar en cuenta las condiciones climáticas las cuales deben oscilar entre los 15° y 25° C, la condición del suelo, la humedad del aire que debe oscilar entre 70° y 80° C, además de las preferencias de los consumidores.

¹⁷ Guía Técnica del Cultivo del Tomate - MAG

3.2.1.1 CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE FORMACIÓN - HORTICULTURA/CULTIVO DEL TOMATE.

El tiempo de formación del cultivo del tomate oscila entre los 90 a 120 días, en los cuales se reconocen los siguientes centros de costos:

a) Limpia

Debe seleccionarse el terreno, de preferencia que sea de topografía plana, que disponga de agua, se debe proceder a efectuar la limpia de raíces, piedras, malezas u otros materiales.

b) Subsuelado

Se deben elaborar pruebas de suelo con el propósito de determinar nutrientes que se necesitarán en todo el proceso de formación y el tipo de fertilizantes a utilizar.

c) Surcado

Sirve para levantar la tierra y formar camellones para la siembra, es necesario que éstos tengan los distanciamiento adecuados para que fortalezca el crecimiento de los cultivos y con el fin de evitar los encharcamientos.

d) Siembra

Debe efectuarse un ahoyado no tan profundo para colocar la plántula ó las semillas, el suelo debe estar bien mullido y

CUADRO NO. 7
CENTRO DE COSTOS EN LA FASE DE FORMACION DEL CULTIVO DEL
TOMATE

Elementos del Costo Centros de Costos	Insumos, Materiales y Suministros	Mano de Obra	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
Limpia	Herbicidas Fungicidas Bolsas Caretas	Limpia Chapoda	Vigilancia Energía eléctrica Agua potable Sueldo de Caporal Atenciones de seguridad Combustible y lubricantes Depreciación de maquinaria y equipo pequeño
Subsuelado	Abono orgánico	Aplicación abono orgánico	Análisis de suelo Alimentación jornales Vigilancia Energía eléctrica Combustible y lubricante Depreciación de maquinaria agrícola
Surcado	Abono orgánico	Motorista para el surcado	Alimentación jornales Vigilancia Energía eléctrica Agua Potable Combustibles y lubricantes Depreciación de maquinaria Mantenimiento de maquinaria
Siembra	Fertilizantes Semillas Pesticidas Fungicidas	Aplicación de fertilizantes Siembra	Alimentación jornales Energía eléctrica Depreciación de maquinaria y herramienta pequeña Depreciación de sistemas de riego Mantenimiento de plantación

húmedo; dentro de éste centro de costo se reconoce el mantenimiento general del cultivo. En el cuadro No. 7 se presentan los diferentes centros de costos de la fase de formación del tomate y los elementos del costo que los integran.

3.2.1.2 CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE EXPLOTACION - HORTICULTURA/CULTIVO DEL TOMATE.

Dentro de la fase de explotación se presentan los siguientes centros de costos, que en el cuadro No. 8 se detallan junto con los elementos del costo:

a) Cosecha.

El grado de madurez del tomate se define en 4 estados: verde maduro, pintón ó rosado, pintón avanzado y rojo maduro. En una plantación de tomates puede dar hasta cuatro cosechas en un año, y en una manzana se producen aproximadamente 484 quintales de tomates por cosecha¹⁸.

b) Recolección.

Debe realizarse manualmente, los frutos recolectados se clasifican según su tamaño y estado de madurez, luego se llenan cajas de madera con capacidad de 50 a 30 libras.

CUADRO NO.8
CENTRO DE COSTOS EN LA FASE DE EXPLOTACION PARA EL CULTIVO DEL
TOMATE

Elementos del Costo	Insumos, Materiales y Suministros	Mano de Obra	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
Centros de Costos			
Cosecha	Pesticidas Herbicidas	Aplicación de Pesticidas y Herbicidas	Sueldo caporal Agua potable Energía eléctrica Vigilancia Reparación y mantenimiento de maquinaria Seguros Depreciación de Maquinaria Depreciación sistema de riego Mantenimiento de plantaciones Mantenimiento calles y cercas
Recolección	Cestas Bandejas Tijeras	Corta	Agua potable Energía eléctrica Alimentación Seguros Transporte Combustible y Lubricantes Depreciación equipo de transporte Vigilancia

3.2.1.3 CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE COMERCIALIZACION - HORTICULTURA/CULTIVO DEL TOMATE.

Los centros de costos reconocidas en ésta fase después del reconocimiento de los costos de formación y explotación e ingresados los productos al inventario de productos agrícolas para su comercialización son los siguientes:

¹⁸ Guía Técnica del Cultivo del Tomate, MAG

a) Limpieza

El tomate que comercializan los agronegocios debe manejarse de forma técnica teniendo el sumo cuidado de no maltratarlo al momento de proceder a su limpieza dado sus características para su posterior control de calidad exigidas por el comprador tales como lavado de frutos con agua clorada, secado del fruto, selección de frutos desechando aquellos que no califican (daños por insectos, rayados por roce de ramas, lisos, etc.).

b) Empaque

Se debe efectuar selección y llenado de cajas ó bandejas térmicas según las distintas formas de presentación del producto y su posterior etiquetado.

A continuación se presenta en el cuadro No. 9 los diferentes centros y elementos del costo en la fase de comercialización

CUADRO NO.9
CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE COMERCIALIZACION PARA CULTIVO
DEL TOMATE

Elementos del Costo Centros de Costos	Insumos, Materiales y Suministros	Mano de Obra	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
Limpieza	Cloro Trapos	Lavado Secado Control de calidad	Agua potable Supervisor Energía eléctrica Seguros Combustible Depreciación mobiliario y equipo Ventiladores
Empaque	Cajas Bandejas térmicas Etiquetas Bolsas Cinta Adhesiva	Empaque Control de calidad Etiquetado Sellado Rotulado	Sueldo de supervisor Luz eléctrica Agua potable Teléfono Alquiler Seguros Transporte

3.2.2 RAMA DE LA FRUTICULTURA - MARACUYA AMARILLO

Fruta de origen brasileño, específicamente de la región del Amazonas; su nombre científico es *passiflora edulis* forma *flavicarpa*, especie resultante de la mutación del maracuyá morado. Es una planta trepadora, la base del tallo es leñosa, sus hojas son simples, alternas y de color verde profundo. El maracuyá amarillo es auto-estéril, por lo que depende de la polinización en las flores para producir las semillas que posteriormente darán frutos, los cuales son ricos en contenido nutricional; se debe cultivar en climas cálidos con temperatura oscilantes entre 24° y 30° C requiriendo de un

mínimo de 11 horas diarias de luz para poder florecer, las lluvias intensas dificultan la polinización y además aumentan la incidencia de enfermedades fungosas.

3.2.2.1 CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE FORMACIÓN - FRUTICULTURA/CULTIVO DEL MARACUYÁ AMARILLO.

El tiempo de formación del maracuyá oscila entre de 5 a 6 meses, en el cual se identifican los siguientes centros de costos:

a) Limpia

Se debe preparar el suelo efectuando labores de aradura con una profundidad adecuada, construir camas de siembra ó camellones para evitar que se acumule el agua en la zona donde se sembrará la planta, construcción de bordas e intercalar cultivos que ayuden a evitar la erosión como lo son la piña ó zacate vetiver.

b) Subsuelado

Una vez seleccionado el terreno, se procede a tomar muestras de suelo para su respectivo análisis. La preparación del suelo depende de la topografía del terreno, y de la presencia del piso de arado, así también se debe pasar un subsuelador para que al momento de la siembra el terreno este suelto.

CUADRO NO.10
CENTRO DE COSTOS EN LA FASE DE FORMACION PARA EL CULTIVO DEL
MARACUYA AMARILLO

Elementos del Costo Centros De Costos	Insumos, Materiales y Suministros	Mano de Obra	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
Limpia	Herbicidas	chapoda Aplicación de herbicidas Cercado	Vigilancia Alimentación Agua potable Combustible y Lubricantes Alquileres Depreciación de maquinaria y herramienta Pequeña Construcción de cercas
Subsuelado	Abono orgánico	Jornales para llevar a cabo el subsuelado	Depreciación de maquinaria alimentación jornales vigilancia energía eléctrica combustible y lubricantes
Siembra	Semillas Fertilizantes Fungicidas	Fertilización Siembra	Construcción de sistemas de conducción (ramada) Vigilancia Energía Eléctrica Agua Potable Alimentación Depreciación de Maquinaria Mantenimiento de los cultivos

c) Siembra

Se debe colocar en el fondo del hoyo fertilizante y posteriormente sembrar la semilla. El maracuyá por ser una planta trepadora, necesita de la construcción de estructuras que permitan su desarrollo logrando una mejor distribución de las guías para alejarlas del suelo. Las estructuras más utilizada y recomendada es la espaldera vertical tipo cerco

fijada con un hilo de alambre y construidas en estructuras con postes de bambú ó de madera sólida, deben estar colocadas antes del trasplante ya que de lo contrario se corre el riesgo de dañarlas y se disminuye la eficiencia de los trabajadores por el cuidado extra de no dañar las plantas.

El cuadro No. 10 muestra en detalle las erogaciones básicas en cada centro de costos para la fase de formación.

3.2.2.2 CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE EXPLOTACIÓN - FRUTICULTURA/CULTIVO DEL MARACUYÁ AMARILLO.

En la fase de explotación se presentan los siguientes centros de costos, que se muestran en detalle junto con los elementos del costo en el cuadro No. 11:

a) COSECHA.

A medida que la planta va creciendo reproduce una serie de ramas laterales que deben podarse periódicamente para acelerar el crecimiento y desarrollo de la planta, a su vez deben realizarse fertilizaciones mensuales con base a los análisis de suelo previamente realizados, mantener un control de malezas, un buen sistema de riego y sobre todo no se debe descuidar el control y prevención de plagas debido a que el maracuyá esta propenso a una infinidad de enfermedades; los frutos alcanzan su madurez 6 meses después del trasplante al suelo asimismo los rendimientos esperados por manzana oscilan

de 20 a 30 toneladas por temporada, y una planta puede producir entre 1 y 2 frutos diarios en la temporada de mayor producción. La vida útil del maracuyá es de 2 años, en esta lapso una manzana puede llegar a cosechar unos 2800 cientos de frutos.

CUADRO NO.11
CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE EXPLOTACION PARA EL CULTIVO
DEL MARACUYA AMARILLO

Elementos del Costo Centros de Costo	Insumos, Materiales y Suministros	Mano de Obra	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
Cosecha	Pesticidas Fungicidas	Aplicación de pesticidas y fungicidas	Vigilancia Alimentación Agua potable Seguros Mantenimientos de los cultivos
Recolección	Jabas plásticas tijeras	Corta	Vigilancia Alimentación Agua potable Combustible y lubricantes Fletes y transportes Mantenimiento de maquinaria y equipo de transporte Seguros Depreciación de maquinaria Depreciación de equipo de transporte

b) RECOLECCIÓN.

La corta debe realizarse manualmente cuando los frutos obtengan un color verde claro ó amarillo, y una consistencia

blanda al tacto, posteriormente se colocan en cajas plásticas (javas) para su transporte.

Las erogaciones registradas en las fases de formación y explotación se deben trasladar a la cuenta de inventario de productos agrícolas para comercialización cuando el fruto ya este recolectado y listo para ser preparado para su venta.

3.2.2.3 CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE COMERCIALIZACION - FRUTICULTURA/CULTIVO DE MARACUYA AMARILLO.

Los centros de costos reconocidos que se acumulan en el inventario de productos agrícolas para su comercialización son los siguientes:

a) Limpieza

El maracuyá que comercializan los agronegocios debe manejarse adecuadamente considerando las calidades exigidas por el comprador tales como lavado de frutos con agua clorada, secado del fruto, selección de frutos desechando aquellos que no califican (por tener manchas blancas, daños por insectos, rayados por roce de ramas, lisos, etc.), parafinado homogéneo del fruto.

CUADRO NO.12
CENTRO DE COSTOS EN LA FASE DE COMERCIALIZACION PARA EL CULTIVO
DEL MARACUYA AMARILLO

Elemento del Costo Centros de Costos	Insumos, Materiales y Suministros	Mano de Obra	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
Limpieza	Cloro Trapos Parafina Cepillos Aceite de oliva	Lavado Cepillado Secado Encerado Control de calidad	Sueldo de supervisor Agua potable Energía eléctrica Combustible y lubricantes Seguros Depreciación maquina sorteadora Depreciación mobiliario y equipo Depreciación tanques de agua
Empaque	Cajas Bandejas térmicas Etiquetas Bolsas Cinta Adhesiva Cordeles Sacos	Empaque Control de calidad Etiquetado Sellado Rotulado	Sueldo de supervisor Luz eléctrica Agua potable Teléfono Alquiler Seguros Transporte Refrigeración

b) Empaque

Debe efectuarse un control de calidad, una selección de frutos por su peso y calidad por medio de una maquina sorteadora y posteriormente empacarse en cajas ó bandejas térmicas y etiquetarse, lo cual como se muestra en el cuadro No. 12 se realiza antes de que el producto sea vendido.

3.2.3 RAMA DE LA FLORICULTURA - CULTIVO DE LOROCO.

El loroco cuyo nombre científico es *Fernaldia pandurata* (Woodson) de la familia Apocynaceae, es una flor que hasta

hace algunos años solamente se encontraba en forma silvestre ó cultivada en huertos caseros por amas de casa y pequeños agricultores, sin una técnica adecuada de manejo, sin considerar su valor nutritivo, comercial y sus múltiples usos. El cultivo del loroco se adapta a un amplio rango de altitud, sin embargo su medio climático puede variar de los 20 a 120 metros sobre el nivel del mar, la temperatura promedio ideal a que se adapta es de 20° a 32° C, las variedades criollas en El Salvador se calculan entre 8 a 10, las que difieren una de otras en cuanto a características tales como forma, color, ancho y longitud de las hojas, hábito de crecimiento, ramificación y altura de la planta, color de las flores, tiempo de floración y cantidad de flores producidas.

3.2.3.1 CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE FORMACIÓN - FLORICULTURA/CULTIVO DE LOROCO.

El tiempo de formación del cultivo de loroco oscila entre los 3 a 5 meses, en el cual se identifican los siguientes centros de costos:

a) Limpia

Se debe chapodar el terreno a fin de que quede limpio, retirar la maleza, raíces, piedras y efectuar labores de control de insectos.

b) Subsuelado

Una vez seleccionado el terreno, se procede a tomar muestras de suelo para su respectivo análisis, muestreo de las plagas y determinar si hay necesidad de efectuar un control sobre éstas. Hay que tomar en cuenta que las labores de preparación del suelo serán diferentes de un terreno a otro, ya que dependerá de factores como la topografía del terreno, presencia del piso de arado, contenido de humedad y capacidad económica del agricultor. Además si existieran problemas de compactación en el suelo se debe pasar un subsuelador, uno ó dos pasos de rastra, hasta conseguir un suelo bien mullido y nivelado.

c) Siembra

Cuando existe un sistema de riego se puede sembrar loroco en cualquier época del año, pero si no se cuenta se recomienda efectuar la siembra a inicios de la estación lluviosa. Se deben colocar fertilizantes y posteriormente sembrar; a su vez debe construirse un sistema de conducción ya que por ser una planta trepadora necesita de la construcción de estructuras que permitan su desarrollo y una mejor distribución de las guías alejándolas del suelo; en el cuadro No. 13 se muestran en detalle las erogaciones básicas en cada centro de costos para la fase de formación.

CUADRO No.13
CENTRO DE COSTOS EN LA FASE DE FORMACION PARA EL CULTIVO DEL
LOROCO

Elementos de Costo Centros de Costos	Insumos, Materiales y Suministros	Mano de Obra	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
Limpia	Herbicidas Fungicidas Bolsas Caretas	Chapoda Limpia	Vigilancia Alimentación Agua potable Combustible y Lubricantes Alquileres Depreciación de maquinaria y herramienta pequeña
Subsuelado	Abono orgánico	Jornales para llevar a cabo el subsuelado	Alimentación jornales Vigilancia Energía eléctrica Combustible y lubricantes Depreciación de maquinaria
Siembra	Semillas Fertilizante Fungicidas	Ahoyado Fertilización Siembra	Vigilancia Alimentación Energía Eléctrica Agua Potable Depreciación de Maquinaria Mantenimiento de la plantación Construcción de sistemas de conducción (ramada)

3.2.3.2 CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE EXPLOTACIÓN – FLORICULTURA/CULTIVO DE LOROCO.

Una plantación de loroco rinde su primera cosecha a los 3 meses posteriores a la siembra, dentro de los cuales se identifican los centros de costos que se definen a continuación:

a) Cosecha

A medida que la planta va creciendo se deben efectuar periódicamente labores de mantenimiento tales como fertilizaciones, control de malezas, un buen sistema de riego, control y prevención de plagas permanente. Se considera que esta lista para rendir cosecha cuando la flor ha alcanzado su máximo desarrollo, el botón floral ha tomado coloración verde claro ó tiene una flor próxima a abrirse. Se pueden esperar rendimientos de 47.25 quintales por manzana¹⁹.

b) Recolección

La recolección se hace cada 2 ó 3 días, porque el desarrollo de las flores es gradual; para esta labor se utilizan sacos de tela ó de malla de nylon y depósitos rígidos como canastos y jabas protegidos interiormente con mantas ó con hojas de musáceas, para evitar daños físicos, como abrasiones que se traducirán en pérdidas de calidad por oscurecimiento (oxidación) de las flores. Cualquiera que sea el tipo de recipiente para cosechar debe estar completamente limpio y los cosechadores deben poner en práctica buenos hábitos higiénicos, se debe trasladar el producto en horas frescas, contar con transporte refrigerado para evitar deshidratación y pérdida de peso.

¹⁹ Guía Técnica del Cultivo del Loroco MAG

CUADRO NO.14
CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE EXPLOTACION PARA EL CULTIVO
DEL LOROCO.

Elementos del Costo Centro de Costos	Insumos, Materiales y Suministros	Mano de Obra	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
Cosecha	pesticidas Fungicidas	Aplicación de pesticidas Aplicación de fungicidas	Vigilancia Alimentación Agua potable Seguros Mantenimientos de los cultivos Mantenimiento de ramadas Energía eléctrica Depreciación
Recolección	Jabas plásticas Tijeras	Corta	Vigilancia Alimentación Agua potable Seguros Combustible y lubricantes Mantenimiento de maquinaria y equipo de transporte Depreciación de maquinaria Depreciación de equipo de transporte

3.2.3.3 CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE COMERCIALIZACIÓN - FLORICULTURA/CULTIVO DE LOROCO.

Los centros de costos reconocidos en ésta fase que se acumulan una vez reconocidos dentro del inventario de productos agrícolas para su comercialización se presentan junto con los elementos del costo que lo conforman en el cuadro No. 15, y se definen de la siguiente manera:

a) Limpieza

La selección consiste en eliminar las flores abiertas, ya que estas se deterioran rápidamente creando un exceso de humedad que provocaría la descomposición del resto de las flores, asimismo se debe desechar aquellas flores dañadas por insectos, hojas y cualquier otro material extraño.

b) Empaque

Después de haber separado las hojas en mal estado y efectuado el lavado se escurre y empaqueta en bolsas plásticas ó bandejas térmicas dosificadas en libras y se procede a etiquetarse sobre su respectivo envoltorio según el tipo de empaque.

CUADRO NO.15
CENTROS DE COSTOS EN LA FASE DE COMERCIALIZACION PARA EL
CULTIVO DEL LOROCO

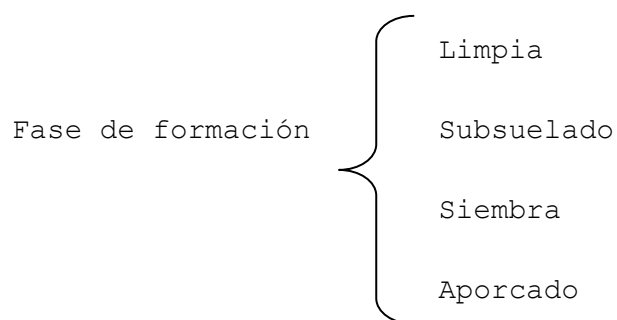
Elementos del Costo Centros De Costos	Insumos, Materiales y Suministros	Mano de Obra	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
Limpieza	Cloro	Lavado Secado Control de calidad	Sueldo de supervisor Energía eléctrica Agua potable Seguros Combustible y lubricantes Depreciación mobiliario y equipo
Empaque	Cajas Bandejas térmicas Etiquetas Bolsas Cinta Adhesiva	Empaque Control de calidad Etiquetado Sellado	Sueldo de supervisor Energía eléctrica Agua potable Teléfono Alquiler Transporte

3.3 APLICACIÓN CONTABLE DE CENTRO DE COSTOS

La aplicación contable de los centros de costos se ejemplificará bajo el entorno de un negocio que se encuentre en marcha, constituido bajo la figura jurídica de Asociación Cooperativa, desarrollando un ejemplo hipotético por cada cultivo de limón pérsico, maracuyá, tomate y loroco respectivamente, de manera independiente uno del otro, recalcando que se determinará el costo de explotación agrícola, costo de venta y la utilidad por cosecha y no por año fiscal, siendo entonces que los períodos de tiempo mencionados en cada partida constituyen únicamente un aproximado al tiempo real. El sistema contable que se utiliza en los ejercicios se presenta en el anexo 7.

3.3.1 CULTIVOS SEMIPERMANENTES-LIMÓN PÉRSICO

3.3.1.1 FASE DE FORMACIÓN



La Cooperativa el Buen Agricultor de R.L. ha decidido cultivar limón pérsico por ser un producto de fácil colocación en el

mercado nacional e internacional, por lo que se inició labores agrícolas en el año 2001, estimando que con un buen cuidado se obtendrá la primera cosecha en 4 años; las cuales se detallan a continuación:

1) El 1 de enero del 2001 se empiezan labores de limpia, por lo tanto se chapoda el terreno cancelando \$6,000.00 a jornaleros contratados, se aplican 20 kilogramos de herbicida a razón de \$ 2,000.00 más IVA, los cuales previamente se habían adquirido al crédito a Fertica S.A. de C.V.

2) Una vez el suelo esta limpio de malezas se contrata al ingeniero Edgardo Reyes para que efectúe análisis de suelo, con el propósito de determinar los nutrientes específicos que necesitará el suelo por lo que se cancelan \$ 200.00, dicha labor se desarrolla el 28 de febrero de 2001.

3) El 3 de marzo de 2001 se efectúan labores de rompimiento y preparación del suelo, pagando en concepto de jornales \$ 2,500.00, se compra abono orgánico el cual tiene un valor de \$700.00 más IVA para que sea aplicado por los jornaleros, a su vez se debe registrar cuota de depreciación de maquinaria y equipo agrícola utilizado por para dicho proceso por \$ 114.00.

4) El 5 de mayo de 2001 se efectúan labores de ahoyado, pagando a jornaleros \$ 4,600.00, se procede a efectuar la

siembra de 390 plántulas de limón pérsico a razón de \$ 1.68 más IVA cada una; a su vez se aplican durante el proceso 39 libras de fertilizantes a razón de \$473.45 más IVA.

5) Una vez sembradas las plántulas se inician labores de mantenimiento general de la plantación hasta que rinda la primera cosecha, por lo que a partir del mes de junio 2001 hasta el 30 de septiembre del mismo año, se realiza el aporcado pagando al personal \$ 560.00. Se aplica cuota de depreciación de las herramientas de labranza utilizadas por \$56.00.

6) El 20 de julio de 2001 se manda a construir un sistema de riego para ser utilizado en la plantación, por lo que se encarga a la empresa Riegos Modernos S.A. de C.V, los cuales cobran \$ 3,000.00 más IVA por la construcción.

7) El 15 de febrero de 2005 según dictamen técnico del Ing. Edgar Reyes se estableció que la plantación ya esta en proceso de maduración y se determina que tendrá un rendimiento mínimo de 7 años, por dichos servicios se cancelan \$ 150.00. Por lo tanto se debe efectuar el reconocimiento contable de la plantación en explotación.

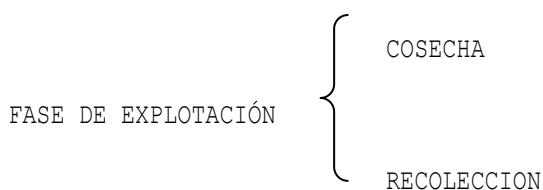
CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/01	<u>PARTIDA No.1</u>				
1207	<u>Activo Biológico en formación Cultivos Semipermanentes</u>			\$ 8,260.00	
12070101	<u>Fruticultura</u>				
1207010101	<u>Limón pérsico</u>				
120701010101	<u>Limpia</u>				
12070101010102	<u>Mano de obra</u>		\$ 6,000.00		
1207010101010201	<u>Chapoda</u>	\$6,000.00			
12070101010101	<u>Insumos, materiales y suministros</u>		\$ 2,260.00		
1207010101010106	<u>Herbicidas</u>	\$2,260.00			
1101	<u>Inventarios</u>				\$ 2,260.00
110401	<u>Insumos, materiales y suministros</u>				
11040107	<u>Herbicidas</u>				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 6,000.00
11010201	<u>Cuenta Corriente</u>				
1101020102	<u>Banco Salvadoreño</u>				
	V/ Pago de jornaleros y aplicación de herbicidas previamente adquiridos				
28/02/01	<u>PARTIDA No.2</u>				
1207	<u>Activo Biológico en formación Cultivos Semipermanentes</u>			\$ 200.00	
12070101	<u>Fruticultura</u>				
1207010101	<u>Limón pérsico</u>				
120701010102	<u>Subsuelado</u>				
12070101010203	<u>Costos indirectos de explotación agrícola</u>		\$ 200.00		
1207010101020305	<u>Honorarios</u>	\$ 200.00			
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 180.00
11010201	<u>Cuenta Corriente</u>				
1101020102	<u>Banco Salvadoreño</u>				
2107	<u>Otras retenciones</u>				\$ 20.00
210701	<u>Retenciones de renta por servicios eventuales</u>				
	V/ Pago por análisis del suelo				
03/03/01	<u>PARTIDA No.3</u>				
1207	<u>Activo Biológico en formación Cultivos Semipermanentes</u>			\$ 3,405.00	
12070101	<u>Fruticultura</u>				
1207010101	<u>Limón pérsico</u>				
9120701010102	<u>Subsuelado</u>				
12070101010202	<u>Mano de obra</u>		\$ 2,500.00		
1207010101020202	<u>Preparación de suelo</u>	\$2,500.00			
12070101010201	<u>Insumos, materiales y suministros</u>		\$ 791.00		

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
1207010101020104	Abono orgánico	\$ 791.00			
12070101010203	Costos indirectos de explotación agrícola		\$ 114.00		
1207010101020308	Depreciación de maquinaria	\$ 114.00			
1101	Efectivo y Equivalentes				\$ 3,291.00
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño	\$3,291.00			
1202	Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y Equipo				\$ 114.00
120205	Maquinaria y Equipo agrícola	\$ 114.00			
	V/ Preparación del suelo, Aplicación de abono orgánico y registro de cuota de depreciación				
05/05/01	PARTIDA No.4				
1207	Activo Biológico en formación Cultivos Semipermanentes			\$ 5,876.00	
12070101	Fruticultura				
1207010101	Limón pérsico				
120701010103	Siembra				
12070101010302	Mano de obra		\$ 4,600.00		
1207010101030201	Ahoyado	\$4,600.00			
12070101010301	Insumos, materiales y suministros		\$ 1,276.00		
1207010101030101	Plántulas de limón pérsico	\$ 741.00			
1207010101030102	Fertilizantes	\$ 535.00			
1101	Efectivo y Equivalentes				\$ 5,876.00
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño				
	V/ Pago de labores de siembra				
30/09/01	PARTIDA No.5				
1207	Activo Biológico en formación Cultivos Semipermanentes			\$ 616.00	
12070101	Fruticultura				
1207010101	Limón pérsico				
120701010104	Aporcado				
12070101010402	Mano de obra		\$ 560.00		
1207010101040201	Jornales	\$ 560.00			
12070101010403	Costos indirectos de explotación agrícola		\$ 56.00		
1207010101040302	Depreciación herramientas	\$ 56.00			
1101	Efectivo y Equivalentes				\$ 560.00
11010201	Cuenta Corriente				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
1101020102	Banco Salvadoreño	\$ 560.00			
1202	Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y Equipo				\$ 56.00
120207	Herramientas de labranza				
	V/ Pago de labores de aporcado y depreciación de herramienta de labranza				
20/07/01	<u>PARTIDA No.6</u>				
1104	Crédito Fiscal-IVA			\$ 390.00	
110401	Crédito fiscal-IVA				
1201	Propiedad, planta y equipo			\$ 3,000.00	
12010103	Instalaciones de Riego				
1101	Efectivo y Equivalentes				\$ 3,390.00
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño				
	V/ compra de instalaciones de riego.				
15/02/05	<u>PARTIDA No.7</u>				
1207	Activo Biológico en formación Cultivos Semipermanentes			\$ 150.00	
12070101	Fruticultura				
1207010101	Limón pérsico				
120701010103	Aporcado				
12070101010303	costos indirectos de explotación agrícola		\$ 150.00		
1207010101030301	Honorarios	\$ 150.00			
1101	Efectivo y Equivalentes				\$ 135.00
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño	\$ 135.00			
2107	Otras retenciones				\$ 15.00
210701	Retenciones de renta por servicios eventuales	\$ 15.00			
	V/ Dictamen técnico de ingeniero agrónomo quien verificó estado de maduración de la plantación				
15/02/05	<u>PARTIDA No.7-A</u>				
120702	Activo biológico en explotación			\$18,507.00	
12070201	Fruticultura				
1207020101	Limón pérsico				
1207	Activo Biológico en Formación Cultivos Semipermanentes				\$18,507.00
12070101	Fruticultura				
1207010101	Limón pérsico				
120701010101	Limpia		\$ 8,260.00		
120701010102	Subsuelado		\$ 3605.00		

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
120701010103	<u>Siembra</u>		\$ 5,876.00		
120701010104	<u>Aporcado</u>		\$ 766.00		
	v/ Traslado de los costos acumulados en la fase de formación al de explotación, reconocimiento del activo biológico				

3.3.1.2 FASE DE EXPLOTACIÓN



8) El 18 de febrero de 2005, dando seguimiento a las actividades de mantenimiento de la plantación se paga por labores de poda y limpia \$ 350.00, además se efectúa reparación de caminos por \$ 160.00, siembra de árboles adyacentes por \$ 45.00, se aplican 20 libras de fertilizantes a razón de \$ 410.00 más IVA, como labor preventivo contra plagas y enfermedades se aplican pesticidas por valor de \$ 396.00 más IVA, se aplica el cargo a depreciación de herramienta de labranza por \$ 145.00.

9) El 2 de mayo de 2005, se observa que el fruto esta en el momento justo de ser recolectado, por lo que se pagan labores de corta por \$ 1,200.00, se utilizan 50 jabas plásticas a razón de \$ 61.95 más IVA, y sacos de lona por \$ 63.00 más IVA, a su vez se paga alimentación de personal de corta por un valor de \$ 250.00, se cuentan 45,560 limones cortados.

10) El 30 de mayo de 2005, se pagan honorarios al Ing. Edgardo Reyes, ingeniero agrónomo encargado de la supervisión de la plantación por \$ 470.00, al caporal encargado por \$ 270.00

11) El 1 de junio de 2005, se trasladan los frutos cortados a las instalaciones donde se prepararán para su venta, cancelando en concepto de transporte \$ 600.00 más IVA a Transportes S.A. de C.V.

12) El 10 de junio de 2005 se paga cuota de préstamo bancario contraído por \$ 1,500.00, cada cuota corresponde a la amortización de capital por \$ 876.14, y el resto cubre el pago de intereses.

13) El 30 de junio de 2005 se registra la depreciación de la plantación de limón pérsico a 7 años, la cual se hace a través del método lineal, por valor de \$ 2,643.86.

14) El 30 de junio de 2005, una vez trasladado el limón pérsico a las instalaciones se reconoce el ingreso como inventario a un costo de \$7,727.15.

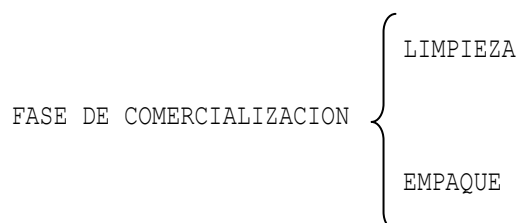
CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
18/02/05	<u>PARTIDA No.8</u>				
120702	<u>Activo biológico en explotación</u>			\$ 1,506.00	
12070201	<u>Fruticultura</u>				
1207020101	<u>Limón pérsico cosecha 2005</u>				
120702010101	<u>Cosecha</u>				
12070201010101	<u>Insumos, materiales y suministros</u>		\$ 806.00		

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
1207020101010101	Fertilizantes	\$ 410.00			
1207020101010104	Pesticidas	\$ 396.00			
12070201010102	Mano de obra		\$ 350.00		
1207020101010201	Poda	\$ 350.00			
12070201010103	costos indirectos de explotación agrícola		\$ 350.00		
1207020101010305	Reparación de caminos	\$ 160.00			
1207020101010306	Siembr de cultivos adyacentes	\$ 45.00			
1207020101010309	Depreciación herramientas	\$ 145.00			
1104	Crédito Fiscal-IVA			\$ 104.78	
110401	Crédito fiscal-IVA				
1101	Efectivo y Equivalentes				\$ 1,361.00
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño	\$1,465.78			
1202	Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y Equipo				\$ 145.00
120207	Herramientas de labranza	\$ 145.00			
	V/ Pago de labores generales, mantenimiento de cosecha y aplicación de cuota depreciación				
02/05/05	PARTIDA No.9				
120702	Activo biológico en explotación			\$ 1,574.95	
12070201	Fruticultura				
1207020101	Limón périco cosecha 2005				
120702010102	Recolección				
12070201010202	Mano de obra		\$ 1,200.00		
1207020101020201	Corta	\$1,200.00			
12070201010201	Insumos, materiales y suministros		\$ 124.95		
1207020101020101	Jabas plásticas	\$ 61.95			
1207020101020102	Sacos de lona	\$ 63.00			
12070201010203	costos indirectos de explotación agrícola		\$ 250.00		
1207020101020309	Alimentación	\$ 250.00			
1104	Crédito Fiscal-IVA			\$ 16.24	
110401	Crédito fiscal-IVA				
1101	Efectivo y Equivalentes				\$ 1,591.19
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño	\$1,583.00			
	V/ Pago de labores, materiales de corta y alimentación a jornaleros				
30/05/05	PARTIDA No.10				
120702	Activo biológico en explotación			\$ 778.48	

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
12070201	<u>Fruticultura</u>				
1207020101	<u>Limón pérsico cosecha 2005</u>				
120702010102	<u>Recolección</u>				
12070201010203	<u>costos indirectos de explotación agrícola</u>		\$ 778.48		
1207020101020308	Honorarios	\$ 470.00			
1207020101020301	Sueldo caporal	\$ 270.00			
1207020101020302	Cuota patronal ISSS	\$ 20.25			
1207020101020303	Cuota patronal AFP	\$ 18.23			
2106	<u>Provisiones y Retenciones a Empleados</u>				\$ 24.84
210601	ISSS		\$ 8.10		
210602	AFP		\$ 16.74		
2105	<u>Gastos acumulados por pagar</u>				\$ 38.48
210501	ISSS		\$ 20.25		
210502	AFP		\$ 18.23		
2107	<u>Otras Retenciones</u>				\$ 47.00
210701	<u>Retención por servicios eventuales</u>				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 668.16
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño				
	V/ Honorarios al Ingeniero agrónomo por supervisión y pago de caporal				
01/06/05	<u>PARTIDA No.11</u>				
120702	<u>Activo biológico en explotación</u>			\$ 600.00	
12070201	<u>Fruticultura</u>				
1207020101	<u>Limón pérsico cosecha 2005</u>				
120702010102	<u>Recolección</u>				
12070201010203	<u>costos indirectos de explotación agrícola</u>		\$ 600.00		
1207020101020311	Fletes y transportes	\$ 600.00			
1104	<u>Crédito Fiscal-IVA</u>			\$ 78.00	
110401	<u>Crédito fiscal-IVA</u>				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 678.00
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño	\$ 678.00			
	V/ pago de fletes por el traslado del fruto a las bodegas.				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
10/06/05	<u>PARTIDA No.12</u>				
120702	<u>Activo biológico en explotación</u>			\$ 623.86	
12070201	<u>Fruticultura</u>				
1207020101	<u>Limón pérsico cosecha 2005</u>				
120702010102	<u>Recolección</u>				
12070201010203	<u>costos indirectos de explotación agrícola</u>		\$ 623.86		
1207020101020312	<u>Intereses bancarios</u>	\$623.86			
2202	<u>Préstamos bancarios</u>			\$ 876.14	
220203	Banco de Fomento Agropecuario				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 1,500.00
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño	\$1,500.00			
	V/ Amortización a préstamo bancario				
30/06/05	<u>PARTIDA No.13</u>				
120702	<u>Activo biológico en explotación</u>			\$ 2,643.86	
12070201	<u>Fruticultura</u>				
1207020101	<u>Limón pérsico cosecha 2005</u>				
120702010102	<u>Recolección</u>				
12070201010203	<u>costos indirectos de explotación agrícola</u>		\$ 2,643.86		
1207020101020314	<u>Depreciación activo biológico</u>	\$2,643.86			
1209	<u>Depreciación acumulada de Activo Biológico</u>				\$ 2,643.86
1209010101	Plantación limón pérsico				
	V/ Depreciación anual de la plantación.				
30/06/05	<u>PARTIDA No.14</u>				
110502	<u>Inventario de productos agrícolas para la comercialización</u>			\$ 9,768.54	
11050201	<u>Fruticultura</u>				
1105020101	<u>Limón pérsico cosecha 2005</u>				
120702	<u>Activo biológico en explotación</u>				\$ 7,727.15
12070201	<u>Fruticultura</u>				
1207020101	<u>Limón pérsico cosecha 2005</u>				
120702010101	<u>Cosecha</u>		\$ 1,506.00		
120702010102	<u>Recolección</u>		\$ 6,221.15		
	V/ traslado de costos a inventarios para la comercialización.				

3.3.1.3 FASE DE COMERCIALIZACION



15) 1 de julio de 2005, se efectúan labores de limpieza del fruto, cancelando por labores de limpieza y secado \$ 316.80 por cada uno, por labores de encerado \$ 475.20, y control de calidad por \$ 316.80, se cancela \$ 20.00 de agua potable, \$ 41.81 más IVA por la energía eléctrica, sueldo de supervisor por \$ 200.00 cloro por \$ 10.00 más IVA, parafina por \$8.00 más IVA, se aplica cuota de depreciación de maquinaria y equipo por \$170.00.

16) El 10 de julio de 2005, se efectúan labores de empaque del fruto, cancelando salarios por labores de empaquetado y etiquetado por \$316.80 cada uno, sueldo de supervisor de procesos \$ 350.00; además se compraron cajas por \$ 335.00, bandejas térmicas por \$ 254.00, bolsas plásticas por \$ 265.00, etiquetas por \$136.00. Los precios no incluyen IVA.

17) El 30 de julio se vende a la empresa EXPORTADORES S.A. de C.V. la producción completa de limón pérsico cosecha 2005, por \$20,000.00 al crédito de 60 días.

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
1/07/05	<u>PARTIDA No.15</u>				
110502	<u>Inventario de productos agrícolas para la comercialización</u>			\$ 1,875.41	
11050201	<u>Fruticultura</u>				
1105020101	<u>Limón pérsico cosecha 2005</u>				
110502010101	<u>Limpieza</u>				
11050201010101	<u>Insumos. Materiales y suministros</u>		\$ 18.00		
1105020101010101	Cloro	\$ 10.00			
1105020101010104	Parafina	\$ 8.00			
1105020101010102	<u>Mano de obra</u>		\$ 1,425.60		
110502010101010201	Lavado	\$ 316.80			
110502010101010203	Secado	\$ 316.80			
110502010101010204	Encerado	\$ 475.20			
110502010101010205	Control de calidad	\$ 316.80			
1105020101010103	<u>costos indirectos de explotación agrícola</u>		\$ 431.81		
110502010101010301	Sueldo supervisor	\$ 200.00			
110502010101010302	Agua potable	\$ 20.00			
110502010101010303	Energía eléctrica	\$ 41.81			
110502010101010306	Depreciación maquinaria	\$ 170.00			
1104	<u>Crédito Fiscal-IVA</u>			\$ 7.78	
110401	Crédito fiscal-IVA				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 1,693.19
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño				
1202	<u>Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y Equipo</u>				\$ 170.00
120205	Maquinaria y equipo Agrícola				
2107	<u>Otras Retenciones</u>				\$ 20.00
210701	Retención por servicios eventuales				
	V/ pagos en el proceso de limpieza del cultivo y registro de la depreciación.				
10/07/05	<u>PARTIDA No.16</u>				
110502	<u>Inventario de productos agrícolas para la comercialización</u>			\$ 1,973.60	
11050201	<u>Fruticultura</u>				
1105020101	<u>Limón pérsico cosecha 2005</u>				
110502010102	<u>Empaque</u>				
1105020101010201	<u>Insumos. Materiales y suministros</u>		\$ 990.00		
110502010101020104	Bolsas de polietileno	\$ 265.00			
110502010101020102	Bandejas térmicas	\$ 254.00			
110502010101020101	Cajas de madera	\$ 335.00			

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
1105020101020103	Etiquetas	\$ 136.00			
11050201010202	Mano de obra		\$ 633.60		
1105020101020202	Empaquetado	\$ 316.80			
1105020101020203	Etiquetado	\$ 316.80			
11050201010203	costos indirectos de explotación agrícola		\$ 350.00		
1105020101020301	Sueldo supervisor	\$ 350.00			
1104	<u>Crédito Fiscal-IVA</u>			128.70	
110401	<u>Crédito fiscal-IVA</u>				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 2,067.30
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño				
2107	<u>Otras Retenciones</u>				\$ 35.00
210701	Retención por servicios eventuales				
	V/ pagos en proceso de empaque				
30/07/05	<u>PARTIDA No.18</u>				
1103	<u>Cuentas y Documentos por cobrar</u>			\$20,000.00	
11030101	<u>Clientes locales</u>				
2109	<u>Debito fiscal IVA</u>				\$ 2,300.88
210902	Debito fiscal-IVA				
5101	<u>Venta de productos agrícola</u>				\$17,699.12
510101	<u>Productos Semipermanentes</u>				
51010101	<u>Fruticultura</u>				
5101010101	<u>Limón pérsico</u>				
	Valor venta de la producción 2005 de limón pérsico				
30/07/05	<u>PARTIDA No.19</u>				
4101	Costo de venta			\$11,576.16	
410101	<u>Cultivo semipermanente</u>				
41010101	<u>Limón pérsico</u>				
4101010101	<u>Cosecha 2005</u>				
110502	<u>Inventario de productos agrícolas para la comercialización</u>				\$11,576.16
11050201	<u>Fruticultura</u>				
1105020101	<u>Limón pérsico cosecha 2005</u>				
	V/ Registro por el costo de venta de la mercadería vendida				

ASOCIACION COOPERATIVA EL BUEN AGRICULTOR DE R.L. COSTO DE VENTA AL 31 DE JULIO DE 2005 CORRESPONDIENTE A COSECHA 2005 LIMÓN PÉRSICO			
<u>Costos de Venta</u>			\$ 11,576.16
<u>Fase de explotación</u>		\$ 7,727.15	
Cosecha	\$ 1,506.00		
Recolección	\$ 6,221.15		
<u>Fase de comercialización</u>		\$ 3,849.01	
Limpieza	\$ 1,875.41		
Empaque	\$ 1,973.60		
Unidades producidas			45,560
<u>Costo unitario por limón vendido</u>			\$ 0.25

DETERMINACION DE RESULTADOS

ASOCIACION COOPERATIVA EL BUEN AGRICULTOR DE R.L. ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE JULIO DE 2005 CORRESPONDIENTE A COSECHA 2005 LIMÓN PÉRSICO	
Ventas netas	\$ 17,699.12
(-)Costo de ventas	\$ 11,576.16
Utilidad bruta cosecha 2005	\$ 6,122.96

3.3.2 CULTIVOS CICLICOS

3.3.2.1 CULTIVO DE MARACUYÁ

3.3.2.1.1 FASE DE FORMACIÓN

FASE DE FORMACION	}	LIMPIA
		SUBSUELADO
		SIEMBRA

La Cooperativa Agrícola Salvadoreña de R.L. decide cultivar maracuyá amarillo debido a la demanda comercial que están teniendo los productos no tradicionales, y a la rapidez con que se obtienen resultados, debido a que se calculan entre 5 a 6 cosechas durante un año, por lo que se efectúan las siguientes actividades:

1) El 15 de abril de 2005 se empiezan labores de limpieza de una manzana de terreno, para el cultivo del maracuyá amarillo, se contratan jornales eventuales para limpiar, chapodar, arar y construir cercas lo que asciende a \$1,000.00. Se adquieren 200 postes para el cercado por \$2.00 cada uno, alambre de púas por \$50.00, 20 galones de herbicida a un costo de \$230.00, todos los insumos fueron adquiridos al crédito en FARRAR S.A. de C.V. a un plazo de 30 días los precios no incluyen IVA, la depreciación de la maquinaria agrícola utilizada asciendo a \$100.00.

2) El 20 de abril se pagan honorarios por \$160.00 al Ing. Reyes en concepto de pruebas de suelo los resultados que se obtienen son favorables.

3) El 27 de abril se pagan \$150.00 a jornaleros especializados en subsuelar el terreno, se compran 6 palas dobles a razón de

\$30.00 y 10 quintales de abono orgánico a \$95.50 más IVA para su respectiva aplicación.

4) El 30 de abril de 2005 se paga planillas de administración por un valor de \$2,000.00.

5) Se contrata a Construservi, S.A. de C.V. el 27 de mayo por la construcción de la espaldera vertical lo que hace un monto de \$500.00 más IVA.

6) El 30 de mayo se siembran 1120 semillas de maracuyá amarillo las cuales costaron \$0.15 c/u más IVA, y se cancela \$250.00 en concepto de siembra.

7) El 1 de junio se trasladan los costos de la formación del cultivo del maracuyá a la fase de explotación.

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
15/04/05	<u>PARTIDA No.1</u>				
4102	Costos de <u>Explotación Agrícola</u>			\$ 1,780.00	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020101	<u>Fruticultura</u>				
4102010101	<u>Maracuyá amarillo</u>				
410201010101	<u>Limpia</u>				
41020101010101	<u>Insumos, materiales y suministro</u>		\$ 230.00		
4102010101010102	Herbicidas	\$ 230.00			

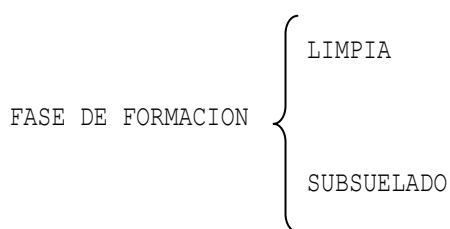
CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
41020101010102	<u>Mano de Obra</u>		\$ 1,000.00		
4102010101010201	Chapoda	\$ 250.00			
4102010101010204	Construcción de cercas	\$ 250.00			
4102010101010202	Arado	\$ 250.00			
4102010101010203	Aplicación de Herbicidas	\$ 250.00			
41020101010103	Costos Indirectos de explotación Agrícola.		\$ 550.00		
4102010101010103	Postes	\$ 400.00			
4102010101010104	Alambre de púas	\$ 50.00			
4102010101010307	Depreciación de maquinaria	\$ 100.00			
1105	<u>Crédito Fiscal-IVA</u>			\$ 88.40	
110501	Crédito fiscal-IVA		\$ 88.40		
1101	<u>Efectivo y equivalentes</u>				\$ 1,000.00
11010201	Cuentas corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
1202	Depreciación Acumulada Propiedades ,Planta y Equipo				\$ 100.00
120205	Maquinaria y equipo agrícola		\$ 100.00		
2101	<u>Cuentas por pagar a corto plazo</u>				\$ 768.40
210101	Proveedores locales		\$ 259.90		
	V /preparación y limpieza de suelos				
20/04/05	<u>PARTIDA No.2</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>			\$ 160.00	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020101	<u>Fruticultura</u>				
4102010101	<u>Maracuyá amarillo</u>				
410201010102	<u>Subsuelado</u>				
41020101010203	Costos Indirectos de explotación Agrícola		\$ 160.00		
4102010101020305	Honorario	\$ 160.00			
1101	<u>Efectivo y equivalentes</u>				\$ 144.80
11010201	Cuenta corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
2107	<u>Otras Retenciones</u>				\$ 16.00
210701	<u>Retenciones por servicios eventuales</u>				
	v/pago de análisis de suelo				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
27/04/05	<u>PARTIDA No.3</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>			\$ 275.50	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020101	<u>Fruticultura</u>				
4102010101	<u>Maracuyá amarillo</u>				
410201010102	<u>Subsuelado</u>				
41020101010201	<u>Insumos, materiales y suministros</u>		\$ 125.50		
4102010101020101	<u>Abono orgánico</u>	\$ 95.50			
4102010101020102	<u>Palas dobles</u>	\$ 30.00			
41020101010202	<u>Mano de Obra</u>		\$ 150.00		
4102010101020201	<u>Subsuelado</u>	\$ 150.00			
1104	<u>Crédito Fiscal IVA</u>			\$ 16.32	
110401	<u>Crédito fiscal IVA</u>				
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 291.82
11010201	<u>Cuentas corriente</u>				
1101020101	<u>Banco Agrícola</u>				
	<u>V/Pago de subsuelado</u>				
30/04/05	<u>PARTIDA No.4</u>				
4201	<u>Gastos de administración</u>			\$ 2,305.00	
420102	<u>Sueldos</u>		\$ 2,000.00		
420107	<u>Cuota patronal ISSS</u>		\$ 150.00		
420108	<u>Cuota patronal AFP</u>		\$ 135.00		
420109	<u>Insaforp</u>		\$ 20.00		
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 1,816.00
11010201	<u>Cuentas corriente</u>				
1101020101	<u>Banco Agrícola</u>				
2105	<u>Gastos acumulados por pagar</u>				\$ 305.00
210501	<u>ISSS</u>		\$ 150.00		
210502	<u>AFP</u>		\$ 135.00		
210503	<u>Insaforp</u>		\$ 20.00		
2106	<u>Provisiones y retenciones a empleados</u>				\$ 184.00
210601	<u>ISSS</u>		\$ 60.00		
210602	<u>AFP</u>		\$ 124.00		
	<u>V/ Pago de planilla de administración</u>				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
27/05/05	<u>PARTIDA No.5</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>			\$ 500.00	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020101	<u>Fruticultura</u>				
4102010101	<u>Maracuyá amarillo</u>				
410201010103	<u>Siembra</u>				
41020101010303	<u>Costos indirectos de explotación agrícola</u>		\$ 500.00		
	<u>Espalderas verticales</u>	\$ 500.00			
1104	<u>Crédito Fiscal IVA</u>			\$ 65.00	
110401	<u>Crédito fiscal-IVA</u>		\$ 65.00		
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 565.00
11010201	<u>Cuentas corriente</u>				
1101020101	<u>Banco Agrícola</u>				
	<u>V/ Construcción de ramadas</u>				
30/05/05	<u>PARTIDA No. 6</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>			\$ 418.00	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020101	<u>Fruticultura</u>				
4102010101	<u>Maracuyá amarillo</u>				
410201010103	<u>Siembra</u>				
41020101010301	<u>Insumos materiales y suministros</u>		\$ 168.00		
4102010101030101	<u>Semillas certificada</u>	\$ 168.00			
41020101010302	<u>Mano de obra</u>		\$ 250.00		
4102010101030201	<u>Ahoyado</u>	\$ 250.00			
1104	<u>Crédito Fiscal IVA</u>			\$ 21.84	
110401	<u>Crédito fiscal-IVA</u>				
1101	<u>Efectivo y equivalentes</u>				\$ 439.84
11010201	<u>Cuentas corriente</u>				
1101020101	<u>Banco Agrícola</u>				
	<u>V/ Pago de siembra de semillas</u>				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
01/06/05	<u>PARTIDA No.7</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>			\$ 3,133.50	
410202	<u>Cultivo Cíclico en Explotación</u>				
41020201	<u>Fruticultura</u>				
4102020101	<u>Maracuyá amarillo</u>				
410202010101	Cosecha 2005				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>				\$ 3,133.50
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
410201010101	Limpia		\$ 1,780.00		
410201010102	Subsuelado		\$ 435.50		
410201010103	Siembra		\$ 918.00		
	V/ traslado del centro de costo formación a la fase de explotación				

3.3.2.1.2 FASE DE EXPLOTACION



8) El 10 de junio como parte de las actividades rutinarias se efectúa mantenimiento de la plantación como poda, fertilización, control de maleza, prevención de plagas por un valor \$300.00 y se adquieren 20 galones de pesticida y fungicida por \$40.00 y \$35.00 más IVA respectivamente.

9) Se paga recibo de agua y electricidad por \$50.00 y \$65.00 más IVA, el 15 de junio.

10) Han transcurrido 6 meses desde la siembra, y el día 15 de noviembre el maracuyá esta en punto de recolección por lo se cancelan \$450.00 por la corta de la cual se obtienen 2,800.00 cientos de fruto y se compran 934 jivas a razón de \$1.15 cada una más IVA.

11) El día 20 de noviembre se paga transporte por \$100.00 más IVA para trasladar al producto al inventario para la comercialización.

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
10/06/05	PARTIDA No. 8				
4102	Costos de Explotación Agrícola			\$ 375.00	
410202	Cultivo Cíclico en Explotación				
41020201	Fruticultura				
4102020101	Maracuyá amarillo				
410202010101	Cosecha 2005				
41020201010101	Insumos materiales y suministros		\$ 75.00		
4102020101010101	Pesticidas	\$ 40.00			
4102020101010103	Fungicidas	\$ 35.00			
41020201010103	Costos indirectos de explotación agrícola		\$ 300.00		
4102020101010304	Mantenimiento del cultivo	\$ 300.00			
1104	Credito fiscal IVA			\$ 9.75	
110401	Credito fiscal-IVA				
1101	Efectivo y equivalente				\$ 384.75
11010201	Cuentas corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
	V/ Pago de recolección				
15/06/05	PARTIDA No.9				
4102	Costos de Explotación Agrícola			\$ 57.50	
410202	Cultivo Cíclico en Explotación				
41020201	Fruticultura				
4102020101	Maracuyá amarillo				
410202010101	Cosecha 2005				
41020201010103	Costos indirectos de explotación agrícola		\$ 57.50		
4102020101010302	Agua Potable	\$ 25.00			

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
4102020101010303	Energía Eléctrica	\$ 32.50			
4201	Gastos de administración			\$ 57.50	
420111	Agua Potable		\$ 25.00		
420112	Energía Eléctrica		\$ 32.50		
1104	Crédito fiscal IVA			\$ 8.45	
110401	Crédito fiscal-IVA				
1101	Efectivo y equivalente				\$ 123.45
11010201	Cuentas corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
	V/ pago servicios básicos				
15/11/05	PARTIDA No.10				
4102	Costos de Explotación Agrícola			\$ 1,274.10	
410202	Cultivo Cíclico en Explotación				
41020201	Fruticultura				
4102020101	Maracuyá amarillo				
410202010102	Recolección				
41020201010201	Insumos materiales y suministros		\$ 1,074.10		
4102020101020101	Jabas plásticas	\$1074.10			
41020201010202	Mano de Obra		\$ 200.00		
4102020101020201	Corta	\$ 200.00			
1104	Crédito fiscal IVA			\$ 139.63	
110401	Crédito fiscal-IVA		\$139.63		
1101	Efectivo y equivalente				
11010201	Cuentas corriente				\$ 1,413.73
11010201	Cuentas corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
	Pago de labores de recolección y compra de insumos.				
20/11/05	PARTIDA No.11				
4102	Costos de Explotación Agrícola			\$ 100.00	
410202	Cultivos cíclicos en Explotación				
41020201	Fruticultura				
4102020101	Maracuyá amarillo				
410202010102	Recolección				
41020201010203	Costos Indirectos de Explotación Agrícola		\$ 100.00		
4102020101020311	Transporte	\$100.00			
1104	Crédito fiscal IVA			\$ 13.00	
110401	Crédito fiscal-IVA		\$13.00		

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 113.00
11010201	Cuentas corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
	V/pago de transporte a bodega				
20/11/05	<u>PARTIDA No.11-A</u>				
110503	<u>Inventario de producto agrícola para la comercialización cultivos cíclicos</u>			\$ 4,940.10	
11050301	<u>Fruticultura</u>				
1105030101	<u>Maracuyá amarillo</u>				
	<u>Cosecha 2005</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>				\$ 4,940.10
410202	<u>Cultivos cíclicos en Explotación</u>				
41020201	<u>Fruticultura</u>				
4102020101	<u>Maracuyá amarillo</u>				
410202010101	<u>Cosecha 2005</u>				
	V/Traslado al inventario el maracuyá recolectado				

3.3.2.1.3 FASE DE COMERCIALIZACION

FASE DE COMERCIALIZACION {

- LIMPIEZA
- EMPAQUE

12) El día 21 de noviembre de 2005 se decide vender a Callejas, S.A. de C.V. la totalidad del maracuyá obtenido de la cosecha, pero antes debe cumplirse con una serie de exigencias del cliente. El fruto se lava en una maquina sorteadora, luego se cepilla, se seca y se encera cancelando \$300.00 al personal contratado para tal efecto, además se paga supervisor por \$158.40, el valor de los insumos utilizados

como cloro, aceite de oliva, trapos son \$12.00, \$7.65, \$6.00 más IVA respectivamente. Se aplica cuota de depreciación de maquina sorteadora por \$75.00 y cuota del seguro por \$125.00.

13) El producto esta limpio y avalado por control de calidad, por lo que el 25 de noviembre se adquieren bandejas térmicas que tienen un costo de \$135.00, se colocan etiquetas que valen \$45.00 y para su embalaje se compran cajas por \$75.00, los precios no incluyen IVA; al personal que hace este labor se le pagan \$250.00 y se paga transporte refrigerado desde las bodegas de la Cooperativa hasta donde el cliente por \$150.00 más IVA.

14) La venta fue efectuada el 30 de noviembre, asciende a \$12,934.50 y es cancelada en efectivo.

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
21/11/05	<u>PARTIDA No.12</u>				
110503	<u>Inventario de producto agrícola para la comercialización cultivos cíclicos</u>			\$ 684.05	
11050301	<u>Fruticultura</u>				
1105030101	<u>Maracuyá amarillo</u>				
110503010101	<u>Limpieza</u>				
11050301010101	<u>Insumos materiales y suministros</u>		\$ 25.65		
1105030101010101	Cloro	\$ 12.00			
1105030101010102	Trapos	\$ 6.00			
1105030101010103	Aceite de oliva	\$ 7.65			
11050301010102	<u>Mano de Obra</u>		\$ 300.00		
1105030101010201	Lavado	\$ 100.00			
1105030101010203	Secado	\$ 100.00			
1105030101010204	Encerado	\$ 100.00			
11050301010103	<u>Costos indirectos de Explotación Agrícola</u>		\$ 358.40		
1105030101010302	Supervisor	\$ 158.40			

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
1105030101010306	Depreciación de maquina sorteadora	\$ 75.00			
1105030101010304	Seguro	\$ 125.00			
1104	<u>Crédito fiscal IVA</u>			\$ 19.58	
110401	Crédito fiscal-IVA		\$ 19.58		
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 628.63
11010201	Cuentas corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
1202-R	<u>Depreciación Acumulada Propiedades ,Planta y Equipo</u>				\$ 75.00
120205	Maquinaria y equipo		\$ 75.00		
	V/pago de labores de limpieza				
25/11/05	<u>PARTIDA No.13</u>				
110503	<u>Inventario de producto agrícola para la comercialización cultivos cíclicos</u>			\$ 655.00	
11050301	<u>Fruticultura</u>				
1105030101	<u>Maracuyá amarillo</u>				
110503010102	<u>Empaque</u>				
11050301010201	<u>Insumos materiales y suministros</u>		\$ 255.00		
1105030101020102	Bandejas térmicas	\$ 135.00			
1105030101020103	Etiquetas	\$ 45.00			
1105030101020101	Cajas de madera	\$ 75.00			
11050301010202	<u>Mano de Obra</u>		\$ 250.00		
1105030101020202	<u>Empaquetado</u>				
11050301010203	<u>Costos indirectos de Explotación Agrícola</u>		\$ 150.00		
1105030101020307	<u>Transporte</u>	\$ 150.00			
1104	<u>Crédito fiscal IVA</u>			\$ 52.65	
110401	Crédito fiscal-IVA		\$ 52.65		
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 707.65
11010201	Cuentas corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
	V/pago de empaque y transporte				
30/11/05	<u>PARTIDA No.14</u>				
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>			\$12,934.50	
11010201	Cuentas corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
2109	<u>Debito fiscal IVA</u>				\$ 1,488.04

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
5101	<u>Venta de producto agrícola</u>				\$11,446.46
510102	<u>Productos cíclicos</u>				
51010201	<u>Fruticultura</u>				
5101020101	<u>Maracuyá amarillo</u>				
	V/ por ventas de cosecha 2005 a Callejas, S.A. DE C.V.				
30/11/05	<u>PARTIDA No.14-A</u>				
4101	<u>Costo de Ventas</u>			\$ 6,279.15	
410102	<u>Cultivos Cíclicos</u>				
41010201	<u>Fruticultura</u>				
4101020101	<u>Maracuyá amarillo</u>				
410102010101	<u>Cosecha 2005</u>				
110503	<u>Inventario de producto agrícola para la comercialización</u>				\$ 6,279.15
11050301	<u>Fruticultura</u>				
1105030101	<u>Maracuyá Amarillo</u>				
	V/ por el costo de venta de las ventas realizadas a la empresa Callejas S.A.				

ASOCIACION COOPERATIVA AGRÍCOLA SALVADOREÑA DE R.L. DETERMINACIÓN DEL COSTO DE VENTA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 CORRESPONDIENTE A COSECHA 2005 MARACUYÁ AMARILLO			
<u>Costos de Venta</u>			\$ 6,279.15
<u>Fase de formación</u>		\$ 3,133.50	
Limpia	\$ 1,780.00		
Subsuelado	\$ 435.50		
Siembra	\$ 918.80		
<u>Fase de explotación</u>		\$ 1,806.60	
Cosecha	\$ 432.50		
Recolección	\$ 1,374.10		
<u>Fase de comercialización</u>		\$ 1,339.05	
Limpieza	\$ 684.05		
Empaque	\$ 655.00		
Unidades producidas			280,000
<u>Costo unitario por maracuyá vendido</u>			\$ 0.022425

DETERMINACION DE RESULTADOS

ASOCIACION COOPERATIVA EL BUEN AGRICULTOR DE R.L. ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE JULIO DE 2005 CORRESPONDIENTE A COSECHA 2005 MARACUYÁ AMARILLO	
Ventas netas	\$ 11,446.46
(-)Costo de ventas	\$ 6,279.15
Utilidad bruta cosecha 2005	\$ 5,167.31
(-) Gastos de operación	
Administración	\$ 2,362.50
Utilidad cosecha 2005	\$ 2,804.81

3.3.2.2 CULTIVOS DE TOMATE

3.3.2.2.1 FASE DE FORMACIÓN

FASE DE FORMACION	}	LIMPIA
		SUBSUELADO
		SIEMBRA

La Asociación Cooperativa Agronegocios, de R.L. por capacitaciones técnicas recibidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, para el año 2005 decide cultivar tomate debido a que la inversión que requiere no es demasiada

y se obtiene la primera cosecha cuatro meses después de la siembra por lo que desarrolla las siguientes actividades:

1) El 1 de febrero de 2005 se comienza las actividades de limpia (chapoda) del terreno a un costo de \$250.00 por jornales, asimismo se retiran del inventario la cantidad de 2 galones de herbicidas dadas las condiciones rusticas del terreno por un valor de \$ 10.48 cada uno y 3 galones de insecticidas por un valor de \$15.10 cada uno.

2) Posteriormente de efectuar la limpia del terreno el día 15 de febrero, se procede a contratar los servicios del Ingeniero Agrónomo Bonifacio Pocasangre para que nos efectuó un análisis de los nutrientes necesarios para el terreno a un costo de \$ 125.00.

3) Se procede el 1 de marzo a efectuar el subsuelado del terreno con el objeto de tenerlo en optimas condiciones para la lo cual se contratan jornaleros cancelando \$ 210.00, además según el informe del ingeniero agrónomo, el terreno necesita nutrirse por lo que se compran 3 galones de fertilizantes cuyo costo asciende a \$ 11.57 cada galón a la empresa EL CAMPESINO, S.A. de C.V. asimismo se tomo abono orgánico del inventario valorado en \$ 350.00.

4) Se efectúan actividades de surcado el 10 de marzo cuyo costo asciende a \$ 275.00 por la mano de obra, asimismo se aprovecha la actividad para aplicar 2 galones de fertilizantes para enriquecer las condiciones del suelo a un costo de \$ 11.15 cada uno, además se deprecia la maquinaria utilizada en esta labor por \$ 65.80.

5) El 15 de marzo se adquieren de la compañía PRODUCTOS NOSTALGICOS, S.A. de C.V. la cantidad de 15,538 plántulas de tomate a un costo de \$ 0.10 por unidad más IVA, Asimismo se cancela en concepto de jornales para la siembra \$ 250.25.

6) Se contrata el día 30 de marzo los servicios de la Compañía RIEGO TODO, S.A. de C.V. para la adquisición e instalación de un sistema de riego de Micro aspersion por un valor de \$2,750.00 más IVA.

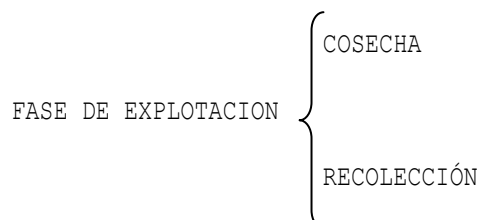
7) Se transfieren los costos incurridos en la formación del cultivo a la fase de explotación con el objeto de ir acumulando la inversión y conocer el costo de la plantación de tomate.

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
01/02/05	<u>PARTIDA No.1</u>				
4102	<u>Costo de Explotación Agrícola</u>			\$ 316.26	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020102	<u>Horticultura</u>				
4102010201	<u>Tomate Trinity Pride</u>				
410201020101	<u>Limpia</u>				
41020102010101	<u>Insumos materiales y suministros</u>		\$ 66.26		
4102010201010101	Herbicidas	\$ 20.96			
4102010201010102	Pesticidas	\$ 45.30			
41020102010102	<u>Mano de Obra</u>		\$ 250.00		
4102010201010201	Chapoda	\$ 250.00			
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 250.00
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño				
1105	<u>Inventarios</u>				\$ 66.26
110501	<u>Insumo, Materiales y Sumistro</u>				
	V/ por labores de limpia y aplicación de suministro al terreno				
13/02/05	<u>PARTIDA No.2</u>				
4102	<u>Costo de Explotación Agrícola</u>			\$ 125.00	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020102	<u>Horticultura</u>				
4102010201	<u>Tomate Trinity Pride</u>				
410201020102	<u>Subsuelado</u>				
41020102010103	<u>Costo Indirecto de Explotación agrícola</u>		\$ 125.00		
4102010201010303	Honorarios	\$ 125.00			
1104	<u>Crédito Fiscal IVA</u>			\$ 16.25	
110401	Crédito fiscal IVA				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 112.50
11010201	Cuenta Corriente				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 112.50
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño				
2107	<u>Otras retenciones</u>				\$ 12.50
210701	Retenciones por servicios eventuales				
	V/Por análisis de suelo cancelados al Ingeniero Agrónomo				
1/03/05	<u>PARTIDA No.3</u>				
4102	<u>Costo de Explotación Agrícola</u>			\$ 594.71	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
4102010201	<u>Tomate Trinity Pride</u>				
410201020102	<u>Subsuelado</u>				
41020102010201	<u>Insumos Materiales y suministros</u>		\$ 384.71		
4102010201020101	<u>Fertilizantes</u>	\$ 34.71			
4102010201020102	<u>Abono Orgánico</u>	\$ 350.00			
41020102010202	<u>Mano de Obra</u>		\$ 210.00		
4102010201020201	<u>Preparación del suelo</u>	\$ 210.00			
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 210.00
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño				
1105	<u>Inventarios</u>				\$ 384.71
110501	<u>Insumo, Materiales y Suministros</u>				
	V/ preparación del suelo y aplicación de fertilizantes				
10/03/05	<u>PARTIDA No.4</u>				
4102	<u>Costo de Explotación Agrícola</u>			\$ 363.10	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020102	<u>Horticultura</u>				
4102010201	<u>Tomate Trinity Pride</u>				
410201020103	<u>Surcado</u>				
41020102010301	<u>Insumos materiales y suministros</u>		\$ 22.30		
4102010201030101	<u>Fertilizantes</u>	\$ 22.30			
41020102010302	<u>Mano de Obra</u>		\$ 275.00		
4102010201030201	<u>Preparación del Suelo</u>	\$ 275.00			
41020102010303	<u>Costo Indirecto de Explotación agrícola</u>		\$ 65.80		
4102010201030305	<u>Depreciación de Maquinaria</u>	\$ 65.80			
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 275.00
11010201	Cuenta Corriente				
1101020101	Banco Salvadoreño				
1105	<u>Inventarios</u>				\$ 22.30
110501	<u>Insumo, Materiales y Suministros</u>				
11050102	<u>Fertilizantes</u>		\$ 22.30		
1202	<u>Depreciación Acumulada de Maquinaria</u>				\$ 65.80
120205	<u>Maquinaria y Equipo Agrícola</u>		\$ 65.80		
	V/ preparación del suelo, aplicación de fertilizantes y depreciación de equipo agrícola.				
15/03/05	<u>PARTIDA No.5</u>				
4102	<u>Costo de Explotación Agrícola</u>			\$ 1,804.05	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
41020102	<u>Horticultura</u>				
4102010201	<u>Tomate Trinity Pride</u>				
410201020104	<u>Siembra</u>				
41020102010401	<u>Insumos materiales y suministros</u>		\$ 1,553.80		
4102010201040101	<u>Plántulas de Tomate</u>	\$1,553.80			
41020102010402	<u>Mano de Obra</u>		\$ 250.25		
4102010201040201	<u>Transplante de plántulas</u>	\$ 250.25			
1104	<u>Credito Fiscal IVA</u>			\$ 201.99	
110401	<u>Credito fiscal IVA</u>				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 2,006.04
11010201	<u>Cuenta Corriente</u>				
1101020102	<u>Banco Salvadoreño</u>				
	V/ compra y pago en mano de obra en el trasplante				
30/03/05	<u>PARTIDA No.6</u>				
1201	<u>Propiedades Planta y Equipo</u>			\$ 2,750.00	
12010104	<u>Instalaciones de Riego</u>				
1104	<u>Credito Fiscal IVA</u>			\$ 357.50	
110401	<u>Credito fiscal IVA</u>				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 3,107.50
11010201	<u>Cuenta Corriente</u>				
1101020102	<u>Banco Salvadoreño</u>				
	V/ adquisición de instalaciones de riego.				
30/03/05	<u>PARTIDA No.7</u>				
4102	<u>Costo de Explotación Agrícola</u>			\$ 3,203.12	
410202	<u>Cultivo Cíclico en Explotación</u>				
41020202	<u>Horticultura</u>				
4102020201	<u>Tomate Trinity Pride</u>				
4102	<u>Costo de Explotación Agrícola</u>				\$ 3,203.12
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020102	<u>Horticultura</u>				
4102010201	<u>Tomate Trinity Pride</u>				
410201020101	<u>Limpia</u>		\$ 316.26		
410201020102	<u>Subsuelado</u>		\$ 719.71		
410201020103	<u>Surcado</u>		\$ 363.10		
410201020104	<u>Siembra</u>		\$ 1,804.05		
	V/ traslado de centro de costo a la fase de explotación				

3.3.2.2.2 FASE DE EXPLOTACIÓN



8) El día 1 de abril se compra 11 rollos de pita nylon y tutores para el manejo del cultivo a un costo de \$ 10.06 y \$ 23.15 respectivamente más IVA. Asimismo se descargan del inventario de insumos materiales y suministros 3 galones de Fungicidas a un costo de \$ 10.45 por galón y 4 galones de fertilizantes a \$ 11.85 cada uno, por el mantenimiento del tutoreado se procede a realizar poda por la eliminación de brotes axilares a un costo de \$ 85.50 y la aplicación de fertilizantes a un costo de \$ 60.25 pagando en efectivo.

9) Se cancela el 15 de junio por dictamen técnico al Ingeniero Edgardo Reyes la cantidad de \$112.00 quien nos informa que el cultivo esta a punto para su recolección.

10) El 30 de junio se recolectan 45,000 unidades del cultivo el costo de dicha labor es de \$ 475.00. Asimismo se adquieren 1,350 cajas de madera con capacidad de 50 libras de tomate por

\$ 710.00 más IVA, cancelando alimentación de los jornales por \$33.00 y el trasladado del producto a las bodegas por \$ 22.50.

11) Inmediatamente a la recolección del cultivo se reconoce el traslado de los costos de explotación a las bodegas para su comercialización. Cabe mencionar que todos los costos acumulados hasta la recolección del cultivo son transferidos a la cuenta de mayor de Inventarios para su comercialización.

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
01/04/05	<u>PARTIDA No.8</u>				
4102	<u>Costo de Explotación Agrícola</u>			\$ 257.71	
410202	<u>Cultivo Cíclico en Explotación</u>				
41020202	<u>Horticultura</u>				
4102020201	<u>Tomate Trinity Pride</u>				
410202020101	<u>Cosecha</u>				
41020202010101	<u>Materiales Insumos y Suministro</u>		\$ 78.75		
4102020201010101	<u>Fertilizantes</u>	\$ 47.40			
4102020201010102	<u>Fungicidas</u>	\$ 31.35			
41020202010102	<u>Mano de Obra</u>		\$ 145.75		
4102020201010201	<u>Aplicación de fertilizantes</u>	\$ 60.25			
4102020201010202	<u>Poda</u>	\$ 85.50			
41020202010103	<u>Costo Indirecto de Explotación agrícola</u>		\$ 33.21		
4102020201010301	<u>Pita nylon</u>	\$ 10.06			
4102020201010302	<u>Tutores</u>	\$ 23.15			
1104	<u>Crédito Fiscal IVA</u>			\$ 4.32	
110401	<u>Crédito fiscal IVA</u>		\$ 4.32		
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 183.28
11010201	<u>Cuenta Corriente</u>				
1101020102	<u>Banco Salvadoreño</u>				
1105	<u>Inventarios</u>				\$ 78.75
110501	<u>Insumo, Materiales y Sumistros</u>				
	V/aplicación de fertilizantes y pago de jornales				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
15/06/05	<u>PARTIDA No.9</u>				
4102	<u>Costo de Explotación Agrícola</u>			\$ 112.00	
410202	<u>Cultivo Cíclico en Explotación</u>				
41020202	<u>Horticultura</u>				
4102020201	<u>Tomate Trinity Pride</u>				
410202020101	<u>Cosecha</u>				
41020202010103	<u>Costo Indirecto de Explotación agrícola</u>		\$ 112.00		
4102020201010309	<u>Honorarios</u>	\$ 112.00			
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 100.80
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño				
2107	<u>Otras retenciones</u>				\$ 11.20
210701	Retenciones por servicios eventuales				
	V/ por informe técnico del ingeniero agrónomo.				
30/06/05	<u>PARTIDA No.10</u>				
4102	<u>Costo de Explotación Agrícola</u>			\$ 1,240.50	
410202	<u>Cultivo Cíclico en Explotación</u>				
41020202	<u>Horticultura</u>				
4102020201	<u>Tomate Trinity Pride</u>				
410202020102	<u>Recolección</u>				
41020202010202	<u>Mano de Obra</u>		\$ 475.00		
4102020201020201	Corta	\$ 475.00			
41020202010203	<u>Costo Indirecto de Explotación agrícola</u>		\$ 765.50		
4102020201020309	<u>Alimentación</u>	\$ 33.00			
4102020201020313	Cajas de madera	\$710.00			
4102020201020311	<u>Fletes</u>	\$ 22.50			
1104	<u>Crédito Fiscal IVA</u>			\$ 95.23	
110401	Crédito fiscal IVA		\$ 95.23		
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 1,335.73
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño				
	V/ pago de jornales, transporte y compra de 1350 cajas de madera				
30/06/05	<u>PARTIDA No.11</u>			\$ 4,813.33	
110503	<u>Inventario para la comercialización cultivo cíclico</u>				
11050302	<u>Horticultura</u>				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
1105030201	<u>Tomate Trinity Pride</u>				
4102	<u>Costo de explotación agrícola</u>				\$ 4,813.33
410202	<u>Cultivo cíclico en Explotación</u>				
41020202	<u>Horticultura</u>				
4102020201	<u>Tomate Trinity Pride</u>		\$ 4,813.33		
	V/traslado de los costos incurridos a los inventarios p/ la comercialización				

3.3.2.2.3 FASE DE COMERCIALIZACIÓN



12) Inmediatamente a la recolección del cultivo se procede a las labores de lavado a un costo de \$175.00 y control de calidad para que el cultivo tenga todos los parámetros estipulados por el cliente por \$ 60.25, para llevar a cabo dicha labor se

compran 10 litros de cloro con un costo de \$ 12.50 más IVA cancelando en efectivo el día 1 de julio.

13) El 3 de julio se procede a comprar los siguientes insumos: 850 bandejas térmicas, etiquetas y 8 rollos de plástico para el sellado a un costo de, los cuales tienen un costo de \$ 30.25, \$ 17.00, \$ 35.60 más IVA respectivamente.

Asimismo se cancela por jornales la cantidad de \$ 160.30 y se reconoce la depreciación de los mobiliarios por un valor de \$ 50.00.

14) Se traslada al mercado la tiendona la cantidad de 1,283 cajas de 50 libras a un precio de venta por unidad de \$8.50, asimismo se traslada el 5% de la cosecha en bandejas térmicas al Súper Mercado "EL EXTRANJERO, S.A. DE C.V." según contrato previamente establecido a un precio de venta por bandeja de 4 unidades a \$ 0.80 c/u.

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
1/07/05	PARTIDA No.12				
110403	Inventario para la comercialización cultivo cíclico			\$ 247.75	
11040302	Horticultura				
1104030201	Tomate Trinity Pride				
110403020101	Limpieza				
11040302010101	Insumos, Materiales y Suministro		\$ 12.50		
1104030201010101	Cloro	\$ 12.50			
11040302010101	Mano de Obra		\$ 235.25		
1104030201010102	Lavado	\$ 175.00			
1104030201010103	Control de calidad	\$ 60.25			
1105	Crédito Fiscal IVA			\$ 1.63	
110501	Crédito fiscal IVA		\$ 1.63		
1101	Efectivo y Equivalentes				\$ 249.38
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño				
	V/por compra de cloro y pago de Jornales en la limpieza y selección del cultivo				
03/07/05	PARTIDA No.13				
110503	Inventario para la comercialización cultivo cíclico			\$ 293.15	
11050302	Horticultura				
1105030201	Tomate Trinity Pride				
110503020102	Empaque				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
11050302010202	<u>Mano de Obra</u>		\$ 160.30		
1105030201020202	<u>Empaquetado</u>	\$ 160.30			
11050302010203	<u>Costo Indirecto de Explotación agrícola</u>		\$ 132.85		
1105030201020314	<u>Bandejas térmicas</u>	\$ 30.25			
1105030201020315	<u>Etiquetas</u>	\$ 17.00			
1105030201020316	<u>Plástico</u>	\$ 35.60			
1105030201020308	<u>Depreciación de mobiliario</u>	\$ 50.00			
1104	<u>Crédito Fiscal IVA</u>			\$ 10.77	
110401	<u>Crédito fiscal IVA</u>				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 253.92
11010201	<u>Cuenta Corriente</u>				
1101020102	<u>Banco Salvadoreño</u>				
1202020401	<u>Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo</u>				\$ 50.00
	<u>Mobiliario</u>				
	V/ compra de insumos y pago de jornales en el empaquetado del cultivo y registro de la depreciación				
30/07/05	<u>PARTIDA No.14</u>				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$13,091.62	
11010201	<u>Cuenta Corriente</u>				
1101020102	<u>Banco Salvadoreño</u>				
2109	<u>Debito Fiscal IVA</u>				\$ 1,506.12
210902	<u>Debito fiscal-IVA</u>				
5101	<u>Venta de productos agrícolas</u>				\$11,585.50
510102	<u>Cultivo cíclicos</u>				
51010202	<u>Horticultura</u>				
5101020201	<u>Tomate Trinity Pride</u>				
	V/ Por venta del 100% de la cosecha del Tomate Trinity Pride				
30/07/05	<u>PARTIDA No.15</u>				
4101	<u>Costo de Ventas</u>			\$ 5,354.23	
410102	<u>Cultivos cíclicos</u>				
41010202	<u>Horticultura</u>				
4101020201	<u>Tomate Trinity Pride</u>				
410102020101	<u>Cosecha 2005</u>				
110503	<u>Inventario de producto agrícola para la comercialización</u>				\$ 5,354.23
11050302	<u>Horticultura</u>				
1105030201	<u>Tomate Trinity Pride</u>				
	V/ Registro por el costo de venta.				

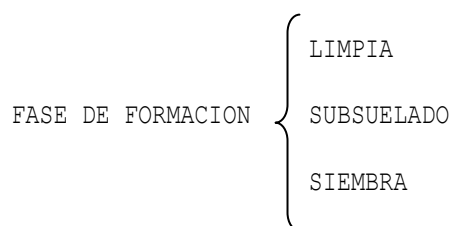
ASOCIACION COOPERATIVA EL BUEN AGRICULTOR DE R.L. DETERMINACIÓN DEL COSTO DE VENTA AL 31 DE JULIO DE 2005 CORRESPONDIENTE A COSECHA 2005 TOMATE TRINITY PRIDE			
<u>Costos de Venta</u>			\$3,203.12
<u>Fase de formación</u>		\$	3,203.12
Limpia	\$ 316.26		
Surcado	\$ 719.71		
Subsuelado	\$ 363.10		
Siembra	\$ 1,804.05		
<u>Fase de explotación</u>		\$	1,610.21
Cosecha	\$ 369.71		
Recolección	\$ 1,240.50		
<u>Fase de comercialización</u>		\$	540.90
Limpieza	\$ 247.75		
Empaque	\$ 293.15		
Unidades producidas			54.70 qq
<u>Costo unitario por loroco vendido</u>			\$64.07

DETERMINACION DE RESULTADOS

ASOCIACION COOPERATIVA AGRONEGOCIOS DE R.L. ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE JULIO DE 2005 CORRESPONDIENTE A COSECHA 2005 TOMATE TRINITY PRIDE	
Ventas netas	\$ 11,585.50
(-)Costo de ventas	\$ 5,354.23
Utilidad bruta cosecha 2005	\$ 6,231.27

3.3.2.3 CULTIVOS DE LOROCO CRIOLLO

3.3.2.3.1 FASE DE FORMACIÓN



La Cooperativa el Buen Agricultor desea continuar expandiendo la variedad de sus productos para ello deciden sembrar un producto nostálgico para miles de salvadoreños en el exterior, pero su nueva experiencia en este cultivo y el poco capital con el que cuenta decide a corto plazo introducirse al mercado local y posteriormente abrirse el mercado extranjero .

1) El 15 de abril de 2005 se procede a contratar a 4 empleados eventuales para realizar las actividades de la preparación del suelo que consisten en chapodar, control de plagas a un costo de \$65.86 cada uno, asimismo por las condiciones del terreno se procede a descargar del inventario 7 galones de herbicidas a un valor de \$11.57 cada uno, 6 galones de insecticidas cuyo precio es \$15.40 cada uno, para dejar el terreno libre de plagas y en optimas condiciones para su siembra.

2) Se pagan honorarios el 30 de abril de \$160.00 al Ing. Reyes en concepto de pruebas de suelo obteniendo resultados favorables para llevar a cabo las actividades.

3) El 2 de mayo se pagan \$150.00 en jornales especializados en subsuelar y la aplicación de abono al terreno. Se compran y aplican 10 quintales de abono orgánico ya que no se contaba existencias dentro del inventario lo que hace un total de \$95.50.

4) Se contrata el día 10 de mayo a Construservi, S.A. De C.V. por la construcción de una espaldera vertical para el mantenimiento del cultivo ascendiendo a un monto de \$500.00

5) Se manda a construir el 15 de mayo un sistema de riego para ser utilizado en la plantación de loroco, se contratan a la empresa Riegos Modernos S.A. de C.V, los cuales cobran \$3,000.00 más IVA por la construcción.

6) El 20 de mayo se siembra 2,333 semillas de loroco a un costo de \$400.00, se descargan 8 galones de fertilizantes por \$116.64, se compra abono para enriquecer el suelo por un costo de \$33.45 asimismo se cancela \$250.00 por la colocación de la semilla y la aplicación de fertilizante y abonos.

7) El 25 de mayo se cancela al caporal \$158.40 en concepto de salario, efectuando las retenciones legales correspondientes, asimismo se registra la aportación patronal.

8) El 30 de mayo se cancelan recibos de agua, energía y teléfono los cuales asciende \$30.10, \$50.26, \$80.60 respectivamente signando el 50% a los costos de los cultivos y el resto al departamento de administración.

9) El 30 de mayo el Ing. Reyes inspecciono la plantación de loroco sembrado y dictamino que ya esta listo para rendir su primera cosecha por lo cual todos los costos acumulados en la fase de formación son trasladados a la fase de explotación.

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
15/04/05	<u>PARTIDA No.1</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>			\$ 305.11	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020103	<u>Floricultura</u>				
4102010301	<u>Loroco</u>				
410201030101	<u>Limpia</u>				
41020103010101	<u>Insumos, materiales y suministro</u>		\$ 173.39		
4102010301010102	<u>Herbicidas</u>	\$ 80.99			
4102010301010101	<u>Pesticidas</u>	\$ 92.40			
41020103010102	<u>Mano de Obra</u>		\$ 131.72		
4102010301010201	<u>Chapoda</u>	\$ 65.86			
4102010301010203	<u>Aplicación de Herbicidas</u>	\$ 65.86			
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 131.72
11010201	<u>Cuentas corriente</u>				
1101020102	<u>Banco Salvadoreño</u>				
1105	<u>Inventarios</u>				\$ 173.39
110501	<u>Insumo, Materiales y Suministros</u>				
	<u>V /preparación y limpieza de suelos</u>				
30/04/05	<u>PARTIDA No.2</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>			\$ 160.00	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020103	<u>Floricultura</u>				
4102010301	<u>Loroco</u>				
410201030102	<u>Subsuelado</u>				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
41020103010203	<u>Costos Indirectos de explotación Agrícola</u>		\$ 160.00		
4102010301020308	Honorario	\$ 160.00			
1104	<u>Crédito fiscal IVA</u>			\$ 20.80	
110401	crédito fiscal IVA				
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 164.80
11010201	Cuenta corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
2107	<u>Otras Retenciones</u>				\$ 16.00
210701	Retenciones por servicios eventuales				
	v/pago de análisis de suelo				
02/05/05	<u>PARTIDA No.3</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>			\$ 245.50	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020103	<u>Floricultura</u>				
4102010301	<u>Loroco</u>				
410201030102	<u>Subsuelado</u>				
41020103010201	<u>Insumos materiales y suministro</u>		\$ 95.50		
4102010301020101	Abono orgánico	\$ 95.50			
41020103010202	<u>Mano de Obra</u>		\$ 150.00		
4102010301020201	Subsuelado	\$ 100.00			
4102010301020202	Aplicación de abono orgánico	\$ 50.00			
1104	<u>Crédito Fiscal IVA</u>			\$ 12.42	
110401	Crédito fiscal IVA				
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 257.92
11010201	Cuentas corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
	V/Pago de subsuelado y aplicación de Abono orgánico				
10/05/05	<u>PARTIDA No. 4</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>			\$ 500.00	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020103	<u>Floricultura</u>				
4102010301	<u>Loroco</u>				
410201030103	<u>Siembra</u>				
41020103010303	<u>Costos indirectos de explotación agrícola</u>		\$ 500.00		
41020203010314	Cercas y Espaldaderas	\$ 500.00			
1104	<u>Crédito Fiscal IVA</u>			\$ 65.00	
110401	Crédito fiscal IVA		\$ 65.00		
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 565.00
11010201	Cuentas corriente				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
1101020101	Banco Agrícola				
	V/Pago de construcción espalderas verticales				
15/05/05	<u>PARTIDA No. 5</u>				
1104	<u>Crédito Fiscal-IVA</u>			\$ 390.00	
110401	Crédito fiscal-IVA		\$ 390.00		
1201	<u>Propiedad, planta y equipo</u>			\$ 3,000.00	
120104	Instalaciones de Riego				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>				\$ 3,390.00
11010201	Cuenta Corriente				
1101020102	Banco Salvadoreño				
	v/ Pago de construcción de sistema de riego.				
20/05/05	<u>PARTIDA No.6</u>				
4102	Costos de <u>Explotación Agrícola</u>			\$ 800.09	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020103	<u>Floricultura</u>				
4102010301	<u>Loroco</u>				
410201030103	<u>Siembra</u>				
41020103010301	<u>Insumos materiales y suministros</u>		\$ 550.09		
4102010301030103	Abono orgánico	\$ 33.45			
4102010301030101	Semillas certificadas	\$ 400.00			
4102010301030102	Fertilizantes	\$ 116.64			
41020103010302	<u>Mano de Obra</u>		\$ 250.00		
4102010301030201	Aplicación de fertilizantes	\$ 83.33			
4102010301030202	Siembra	\$ 166.67			
1104	<u>Credito Fiscal IVA</u>			\$ 56.35	
110401	Credito fiscal-IVA		\$ 56.35		
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				
11010201	Cuentas corriente				\$ 739.80
1101020101	Banco Agrícola				
1105	<u>Inventarios</u>				\$ 116.64
110501	Insumos, Materiales y Suministros				
11050102	Fertilizantes		\$ 116.64		
	V/ Insumos y aplicación de Mano de obra				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
25/05/05	<u>PARTIDA No.7</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>			\$ 180.97	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020103	<u>Floricultura</u>				
4102010301	<u>Loroco</u>				
410201030103	<u>Siembra</u>				
41020103010303	<u>Costos indirectos de explotación agrícola</u>		\$ 180.97		
4102010301030301	Sueldo de Caporal	\$ 158.40			
4102010301030302	Cuota patronal ISSS	\$ 11.88			
4102010301030303	Cuota patronal AFP	\$ 10.69			
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 143.83
1101020101	Banco Agrícola				
2105	<u>Gastos acumulados por pagar</u>				\$ 22.57
210501	ISSS		\$ 11.88		
210502	AFP		\$ 10.69		
2106	<u>Provisiones y retenciones a empleados</u>				\$ 14.57
210601	ISSS		\$ 4.75		
210602	AFP		\$ 9.82		
	V/ Pago de sueldo a caporal				
30/05/05	<u>PARTIDA No.8</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>			\$ 80.48	
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020103	<u>Floricultura</u>				
4102010301	<u>Loroco</u>				
410201030103	<u>Siembra</u>				
41020103010303	<u>Costos indirectos de explotación agrícola</u>		\$ 80.48		
4102010301030304	Agua potable	\$ 15.05			
4102010301030305	Energía Eléctrica	\$ 25.13			
4102010301030306	Teléfono	\$ 40.30			
4201	<u>Gastos de administración</u>			\$ 80.48	
420111	Agua potable		\$ 15.05		
420112	Energía Eléctrica		\$ 25.13		
420113	Comunicaciones		\$ 40.30		
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 160.96
11010201	Cuentas corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
	V/ pago de servicios básicos				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
30/05/05	<u>PARTIDA No.9</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>			\$ 2,272.15	
410202	<u>Cultivo Cíclico en Explotación</u>				
41020203	<u>Floricultura</u>				
4102020301	<u>Loroco</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>				\$ 2,272.15
410201	<u>Cultivo Cíclico en Formación</u>				
41020103	<u>Floricultura</u>				
4102010301	<u>Loroco</u>				
410201030101	Limpia		\$ 465.11		
410201030102	Subsuelado		\$ 245.50		
410201030103	Siembra		\$ 1561.54		
	v/ Traslado de los costo de formación a				
	Los de explotación				

3.3.2.3.2 FASE DE EXPLOTACIÓN

FASE DE EXPLOTACION {
 COSECHA
 RECOLECCIÓN

10) El día 06 de junio Se efectúa mantenimiento de la plantación del cultivo como poda, fertilización, control de maleza, prevención de plagas como el gusano desfoliador por un valor \$300.00 y se adquiere 20 galones de fertilizantes y fungicidas preventivos contra hongos enfermedad común del loroco por \$40.00 y \$35.00 respectivamente, los cuales son descargados del inventario.

11) El 10 de junio Se adquieren 4 gabachas de manta y 4 pares de guantes para los jornales a un costo de \$3.75 cada una y

\$2.75 cada uno para evitar el contacto del sudor con el cultivo ya que es una flor susceptible de marchitarse.

12) Al 1 de septiembre Han transcurridos 4 meses desde la plantación y mantenimiento hasta el punto optimo de su recolección por lo que contrata a jornales para que lleven a cabo la labor de la corta por \$ 200.00.

13) Recolectado el loroco se trasladan los costos de la fase de explotación al inventario de producto agrícolas para la comercialización.

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
06/06/05	<u>PARTIDA No.10</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>			\$ 375.00	
410202	<u>Cultivo Cíclico en Explotación</u>				
41020203	<u>Floricultura</u>				
4102020301	<u>Loroco</u>				
410202030101	<u>Cosecha 2005</u>				
41020203010101	<u>Insumos materiales y suministros</u>		\$ 75.00		
4102020301010101	<u>Pesticidas</u>	\$ 40.00			
4102020301010102	<u>Fungicidas</u>	\$ 35.00			
41020203010103	<u>Costos indirectos de explotación agrícola</u>		\$ 300.00		
4102020301010304	<u>Mantenimiento del cultivo</u>	\$ 300.00			
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 300.00
11010201	<u>Cuentas corriente</u>				
1101020101	<u>Banco Agrícola</u>				
1105	<u>Inventario</u>				\$ 75.00
110501	<u>Insumos, Materiales y Suministros</u>				
11050105	<u>Pesticidas</u>		\$ 40.00		
11050106	<u>Fungicidas</u>		\$ 35.00		
	<u>V/ pago de mantenimiento de cultivo</u>				
10/06/05	<u>PARTIDA No.11</u>				
4102	<u>Costos de Explotación Agrícola</u>			\$ 26.00	
410202	<u>Cultivo Cíclico en Explotación</u>				
41020203	<u>Floricultura</u>				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
4102020301	Loroco				
410202030101	Cosecha 2005				
41020203010103	Costos indirectos de explotación agrícola		\$ 26.00		
4102020301010305	Atenciones de seguridad	\$ 26.00			
1104	Crédito fiscal IVA			\$ 3.38	
110401	Crédito fiscal-IVA		\$ 3.38		
1101	Efectivo y equivalente				\$ 29.38
11010201	Cuentas corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
	V/ pago de gabachas y mascarilla de cultivo				
1/09/05	PARTIDA No.12				
4102	Costos de Explotación Agrícola			\$ 200.00	
410202	Cultivo Cíclico en Explotación				
41020203	Floricultura				
4102020301	Loroco				
410202030102	Recolección				
41020203010202	Mano de Obra				
4102020301020201	Corta				
1101	Efectivo y equivalente				\$ 200.00
11010201	Cuentas corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
	V/ Pago de recolección de cosecha de loroco 2005				
1/09/05	PARTIDA No.13				
110503	Inventario de producto agrícola para la comercialización cultivos cíclicos			\$ 2,873.15	
11050303	Floricultura				
1105030301	Loroco				
4102	Costos de Explotación Agrícola				\$ 2,873.15
410202	Cultivo Cíclico en Explotación				
41020203	Floricultura				
4102020301	Loroco				
410202030101	Cosecha 200x		2,873.15		
	V/ Traslado al inventario el loroco recolectado				

3.3.2.3.3 FASE DE COMERCIALIZACIÓN



14) 10 de septiembre se procede a la limpieza, selección y empaquetado del cultivo lo cual se cancela \$200.00 de mano de obra. Asimismo se cancela \$75.00 en concepto de mantenimiento del cuarto de refrigeración para mantener el cultivo con la calidad y exigencias de los clientes.

15) El 11 de septiembre se compraron etiquetas del producto la cual tuvieron un costo de \$45.50, asimismo el valor de las bandejas térmicas se adquirieron a un costo de \$65.75 con el objeto de ofrecer una mejor presentación del cultivo. la mano de esta labor fue de \$95.00.

16) El 12 de septiembre Se paga fletes a transporte seguros, S.A. de C.V. para trasladar el producto a los clientes por \$150.00.

17) Se vende el 30 de septiembre la producción del loroco que equivale a 54.7 quintales a un precio de venta de \$100.00 cada quintal debidamente procesado para su comercialización al Súper Mercado CULTIVO NOSTALGICOS, S.A. de C.V.

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
11/07/05	<u>PARTIDA No.14</u>				
110503	<u>Inventario de producto agrícola para la comercialización cultivos cíclicos</u>			\$ 275.00	
11050303	<u>Floricultura</u>				
1105030301	<u>Loroco</u>				
110503030101	<u>Limpia</u>				
11050303010102	<u>Mano de Obra</u>		\$ 200.00		
1105030301010201	<u>Lavado</u>	\$ 100.00			
1105030301010203	<u>Control de calidad</u>	\$ 100.00			
1105030301	<u>Loroco</u>				
11050303010103	<u>Costos indirectos de explotación agrícola</u>		\$ 75.00		
1105030301010307	<u>Mantenimiento de cuarto frío</u>	\$ 75.00			
1104	<u>Crédito fiscal IVA</u>			\$ 9.75	

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
110401	Crédito fiscal-IVA		\$ 9.75		
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 284.75
11010201	Cuentas corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
	V/pago de labores de limpieza				
14/09/05	<u>PARTIDA No.15</u>				
110503	<u>Inventario de producto agrícola para la comercialización cultivos cíclicos</u>			\$ 206.25	
11050303	<u>Floricultura</u>				
1105030301	<u>Loroco</u>				
110503030102	<u>Empaque</u>				
11050303010201	<u>Insumos materiales y suministros</u>		\$ 111.25		
1105030301020102	Bandejas térmicas	\$ 45.50			
1105030301020103	Etiquetas	\$ 65.75			
11050303010202	<u>Mano de Obra</u>		\$ 95.00		
1105030301020202	<u>Empaquetado</u>	\$ 95.00			
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 95.00
11010201	Cuentas corriente				
1105	<u>Inventarios</u>				\$ 111.25
110501	Insumos, Materiales y Suministros				
110501016	Bandejas térmicas	\$ 45.50			
110501017	Etiquetas	\$ 65.75			
	V/ pago de empaquetado del producto				
12/09/05	<u>PARTIDA No.16</u>				
110503	<u>Inventario de producto agrícola para la comercialización cultivos cíclicos</u>			\$ 150.00	
11050303	<u>Floricultura</u>				
1105030301	<u>Loroco</u>				
110503030102	<u>Empaque</u>				
11050303010203	<u>Costos indirectos de explotación agrícola</u>		\$ 150.00		
1105030301020307	Flete y Transporte	\$ 150.00			
1104	Crédito fiscal IVA			\$ 19.50	
110401	Crédito fiscal-IVA				
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>				\$ 169.50
11010201	Cuentas corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
	V/pago de transporte				

CÓDIGO CUENTA	CONCEPTO	SUB PARCIAL	PARCIAL	DEBE	HABER
30/09/05	<u>PARTIDA No.17</u>				
1101	<u>Efectivo y equivalente</u>			\$ 6,181.10	
11010201	Cuentas corriente				
1101020101	Banco Agrícola				
2109	<u>Debito fiscal IVA</u>				\$ 711.10
210902	Debito fiscal-IVA				
5101	<u>Venta de producto agricola</u>				\$ 5,470.00
510102	<u>Productos cíclicos</u>				
51010203	<u>Floricultura</u>				
5101020301	Loroco				
	V/ por ventas a Súper mercado cultivos Nostálgicos, S.A. DE C.V.				
30/09/05	<u>PARTIDA No.18</u>				
4101	<u>Costo de Ventas</u>			\$ 3,504.40	
410102	<u>Cultivos cíclicos</u>				
41010203	<u>Floricultura</u>				
4101020301	Loroco				
410102030101	<u>Cosecha 2005</u>				
110503	<u>Inventario de producto agrícola para la comercialización</u>				\$ 3,504.40
11050303	<u>Floricultura</u>				
1105030301	<u>Loroco</u>				
	V/ por el costo de venta de las ventas realizadas a la empresa mercado nostálgico				

ASOCIACION COOPERATIVA EL BUEN AGRICULTOR DE R.L. DETERMINACIÓN DEL COSTO DE VENTA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 CORRESPONDIENTE A COSECHA 2005 LORO CO CRIOLLO			
Costos de Venta			\$3,504.40
Fase de formación		\$ 2,272.15	
Limpia	\$ 465.11		
Subsuelado	\$ 245.50		
Siembra	\$ 1,561.54		
Fase de explotación		\$ 601.00	
Cosecha	\$ 401.00		
Recolección	\$ 200.00		
Fase de comercialización		\$ 631.25	
Limpieza	\$ 275.00		
Empaque	\$ 356.25		
Unidades producidas			54.70 qq
Costo unitario por loroco vendido			\$64.07

DETERMINACION DE RESULTADOS

ASOCIACION COOPERATIVA EL BUEN AGRICULTOR DE R.L. ESTADO DE RESULTADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 CORRESPONDIENTE A COSECHA 2005 LOROCO CRIOLLO	
Ventas netas	\$ 5,470.00
(-)Costo de ventas	\$ 3,504.40
Utilidad bruta cosecha 2005	\$ 1,965.60
(-) Gastos de operación	
Administración	\$ 80.48
Utilidad cosecha 2005	\$ 1,885.12

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1 CONCLUSIONES

1. El contador público no tiene el suficiente conocimiento en el área de contabilidad agrícola; de tal forma que no puede identificar fácilmente los centros de costos y en consecuencia la información presentada en los estados financieros no es fidedigna para la toma de decisiones.
2. La mayoría de agronegocios aplica las Normas de Contabilidad Financiera (NCF), y no las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales tienen un área específica para aplicación que es la NIC 41; por consiguiente no se cuenta con los parámetros básicos aplicables a la contabilidad agrícola.
3. Los agronegocios tienen operaciones financieras importantes debido a las variedades de cultivos que explotan, sin embargo la información y estados financieros que emiten no son razonables, confiables ni medibles para la toma de decisiones, ya que ésta carece del reconocimiento oportuno de costos en las diferentes fases de formación y explotación de cultivos.
4. Los agronegocios no cuentan con un sistema contable que les permita tener los registros básicos en cuanto a

registro, valuación y presentación de los estados financieros; consecuentemente no existen políticas y procedimientos para la contabilización de los costos agrícolas.

5. Los agronegocios si bien es cierto conocen e identifican las fases de los cultivos no clasifican las erogaciones en concepto de costos en forma adecuada por lo que es necesario que éstos cuenten con un documento que les permita identificar y clasificar adecuadamente los centros y elementos del costo que tienen impacto en la situación financiera y económica de sus operaciones.

4.2 RECOMENDACIONES

1. Que el profesional en la contaduría pública se capacite de tal forma que la aplicación de la contabilidad agrícola a los agronegocios sea efectuada de manera eficiente, por medio de la identificación plena de los centros de costos.
2. Que los agronegocios asocien sus operaciones contables con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ya que éstas les permitirán reconocer adecuadamente bajo la normativa específica las diferentes erogaciones en los cultivos a fin de presentar razonablemente la información de los cultivos.

3. Que los agronegocios reconozcan oportunamente las diferentes fases de los cultivos, así como los centros y elementos de costos que interactúan en éstas, a fin de poder medir de forma eficaz la rentabilidad de la compañía presentada en los estados financieros.
4. Que implementen un sistema contable que permita registrar las diferentes operaciones del agronegocio, con el propósito de que la información financiera y económica presentada sea fiable y oportuna para la toma de decisiones gerenciales.
5. Que entidades gubernamentales tales como la Dirección General de Agronegocios, dependencia del MAG, Escuela Nacional de Agricultura (ENA), Centro de Tecnología Agropecuaria (CENTA), universidades, profesionales en contaduría pública entre otros utilicen el presente documento como modelo de orientación para la implementación de un sistema contable que contenga una definida estructura de costos para los agronegocios.

BIBLIOGRAFIA

- Asociación Cooperativa de Productores Orgánicos de Responsabilidad Limitada, Vegetales Organicos. 2004.
- Ayala Montes, Julián Enrique, Alvarado Alvarado, Margarita Estela, Ramírez Henríquez, Ana Lourdes. Diseño de Centro de Costo para las empresas que se Dedicán a la Producción y Exportación de Plantas Ornamentales. UES. 1999.
- Burgos, Boris Efraín. Desarrollo del Sector Agrícola en El Salvador. 2005.
- Camagro. Alternativas de Fomento, Fortalecimiento y Relaciones de Artículos de los Agronegocios en El Salvador. 2004.
- Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Programa de frutales. El cultivo del maracuyá. 2004.
- Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Programa de frutales. El cultivo del Tomate. 2004.

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal,
Programa de frutales. El cultivo del limón pérsico.
2004.

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal,
Programa de frutales. El cultivo del loroco. 2004.

Código Civil.

Código de Comercio.

Código de Trabajo.

Código Tributario y su Reglamento.

Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC).
Normas Internacionales de Información Financiera. 2004

Hernández Sampieri, Roberto y otros. Metodología de la
Investigación. Tercera edición. Mc Graw Hill. México.
2003.

Ley Agraria.

Ley de Asociaciones Agropecuarias.

Ley de Emergencia para la Reactivación de las Actividades Productivas.

Ley de Fomento Agropecuario.

Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.

Ley sobre el Control de Pesticidas, Fertilizantes y Productos para Uso Agropecuario.

Manuel Rodríguez Cedillos, CENTA. Cultivo del limón pérsico para la exportación. 2004.

Ministerio de Agricultura y Ganadería, Programa de frutales. Boletín de mercado: oferta frutícola de El Salvador. 2004.

Ministerio de Agricultura y Ganadería, Programa de frutales. Estacionalidad de frutas cultivadas en El Salvador. 2005.

Ministerio de Agricultura y Ganadería, Programa de frutales. Memoria de labores 2003-2004. 2004.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. Costos de producción 2003-2004. 2004.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. Directorio de
productores agropecuarios. 2005.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. Manual Técnico sobre
Agronegocios. 2004.

Ordenanzas Municipales.

Proyecto FAO-MAG. Manual de Entrenamiento sobre
Administración de Agronegocios en El Salvador. 2004.

Proyecto FAO-MAG. Manual de Entrenamiento sobre
administración del marketing en Agronegocios en el
salvador. 2004

Rojas Soriano, Raúl. Guía para la Realización de
Investigaciones Sociales. UNAM. México. 1987.

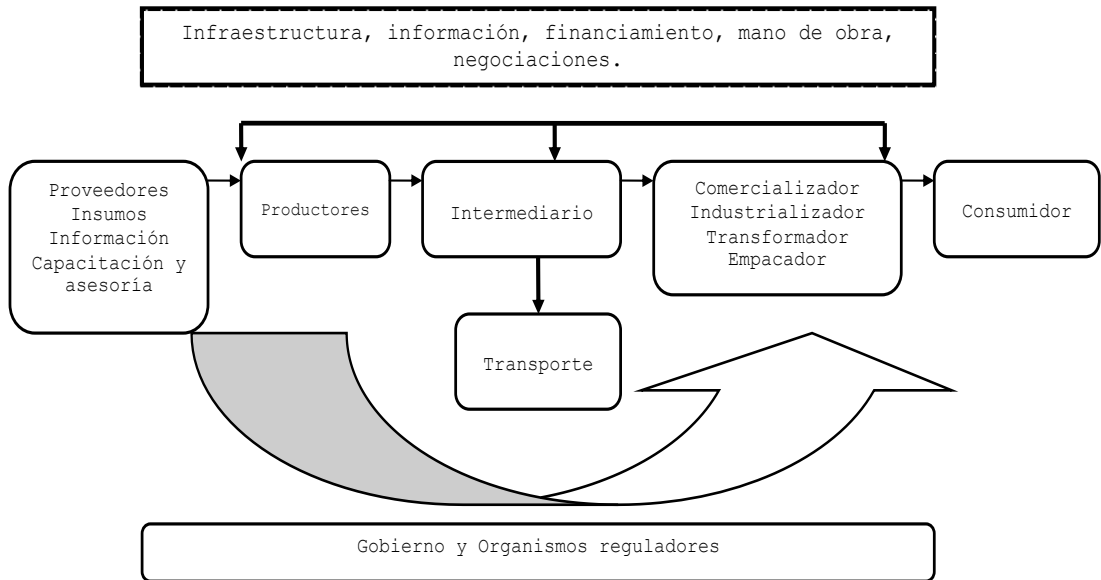
ANEXOS

INDICE

Anexo 1	Esquema del concepto de cadena productiva
Anexo 2	Principales Productos agrícolas de alto potencial
Anexo 3	Población de agronegocios estudiada
Anexo 4	Cuestionario dirigido a los contadores de los
Anexo 5	Guía de entrevista a los miembros de los agronegocios
Anexo 6	Procesamiento de la información
Anexo 7	Modelo de sistema contable
Anexo 8	Glosario

FIGURA 1

ESQUEMA DEL CONCEPTO DE CADENA PRODUCTIVA



ANEXO 2

CUADRO 1
PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE ALTO POTENCIAL

SECTOR	PRODUCTOS	SECTOR	PRODUCTOS
HORTALIZAS	Tomate, loroco, cebolla, chile picante, chile verde, lechuga, rábano, repollo, papa, ejote, pepino, pipián, guisquil zanahoria, camote.	FORESTALES Y PASTIZALES	cedro, madre cacao, chaquiro, san andrés, vetiver, zacatelimón.
FRUTAS	Papaya, coco, jocote, marañón, limón pérsico, zapote, anona, plátano, aguacate, tamarindo, piña, maracuyá, naranja, mango, mandarina, sandía, melón, granadilla, carambola dulce, guayaba taiwanesa, jujube, litchi, manzana de agua.	ESPECIAS HIERBAS Y MEDICINALES	Hierba mora, sábila.
GRANOS	Fríjol, maíz, maicillo, arroz, ajonjolí.	PESCA Y ACUICULTURA	Tilapia, camarón de agua dulce, camarón marino, pesca costera.

FUENTE MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CUADRO 2
AGRONEGOCIOS REGISTRADOS EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
(MAG) EN LAS RAMAS DE FRUTICULTURA, HORTICULTURA Y FLORICULTURA.

AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN DE FRUTAS

No.	AGRONEGOCIO	PRODUCTO
1	PROPAPAYA	Papaya Maradol, Solo Sunrise, Red Lady, Tainung
2	HUERTO MAYOLAND	Papaya
		Aguacate
		Plátanos
		Limón Pérsico
		Mango
		Piña
		Maracuyá
3	APLES	Limón Pérsico
4	TACUBA ORGANICA	Limón Pérsico
		Mango
		Arrayán
		Naranja Agria
		Naranja Valencia
5	VISTA HERMOSA S.A.	Guineo de Seda
		Limón Pérsico
		Naranja india
		Naranja Valencia
		Mandarinas
		Mango Hadde
		Mango Oro
		Papaya
		Gandul
6	ZELOSA DE C.V.	Loroco fresco, marca VALLEY.
7	FUNDACION USULUTAN	Limón Pérsico
8	JUAN CARLOS INFANTOZZI	Plátano
9	MARTA AVILA	Naranja Jaffa
		Toronja
		Mandarina Clementina
		Pomelo
		Mango Haden
		Mango Julie
		Frambuesa
		Coco
		Zapote
		Nance
10	AGRICOLA SAN ALFREDO S.A. DE C.V.	Papaya Maradol
		Guayaba Tailandesa
11	JOSE FIGUEROA ARBIZÚ Y CIA.	Jocote, Corona

AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS

No	AGRONEGOCIO	PRODUCTO
12	APLORES	Loroco fresco marca FRESH DIAMOND
13	LOROCOSAL	Loroco fresco con atmósfera modificada, empacado al vacío, FRESH DIAMOND
14	LA COLINA	Chile Dulce
		Maíz Dulce
		Loroco fresco
		Ejote, bandejas
		Tomate de ensalada y cocina,
15	SOCOPRONT	Loroco fresco
16	PRODUCTOS COMESTIBLES USULUTECOS (PROCOMSUL)	Pepinillo
		Loroco
17	ASDI	Cilantro
		Hierba Buena
		Tomate
		Ejote
		Rábano
		Chipilín
		Alcapate
		Pepino
		Cebollón
		Cebolla
		Perejil
		Pipián
18	COOPERATIVA, LAS PILAS	Hortalizas varias (Tomate, Chile Verde, Repollo, Papa, Zanahoria y Lechuga)
19	NARANJAS SAN JOSÉ	Hortalizas varias
20	AREZA	Hortalizas diversas
21	PROXSAL	Tomate de ensalada extra firme
		Arveja China
		Zanahoria Baby
		Maíz dulce bicolor
		Chile dulce Bell
		Cebollón a granel
		Cilantro a granel
		Chipilín a granel
		Ejote francés a granel
		Lechuga Romana
		Lechuga Grand Rapid
		Rábano
		Melón

22	EXOTICA FARM	Yuca
		Espárragos
23	COOPERATIVA EL ESPINO	Repollo
		Pepino
		Chile Dulce
		Rábano
		Cilantro
24	PHOC - CRS	Tomate de cocina
		Tomate de ensalada
		Ejote
		Chile verde
		Pepino
		Pipián
		Cilantro
		Loroco fresco
		Cebolla
		Guisquil criollo
25	ÁNGEL MARROQUÍN	Chipilín
		Hierba Mora
		Guisquil
		Loroco fresco
		Ayote
26	AREZONA 5	Pepino Tropicuke
		Tomate Sheriff
		Chile Natalie
		Elote Mexicano
27	ASOCIACIÓN DE REGANTES Y AVENAMIENTO No,3 LEMPA ACAHUAPA	Pipián
		Loroco Hortalizas diversas
28	ARLA	Elote
29	CARLOS LINARES	Loroco fresco a granel
31	LARIN E HIJOS Y CIA.	Berro, rollos de libra
32	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE SAN MIGUEL DE GUAZAPA (ASM)	Tomate fresco
		Chile

33	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUAYABALENSES (APAGUA)	Tomate, en cajillas, pepinos, repollo,loroco
34	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE TEJUTEPEQUE (AGROTEJUTE)	Tomate, cajilla
		Pepino, cientos
35	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE SAN PEDRO PERULAPAN	Berenjena
36	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE SUCHITOTO (AGROSUCHI)	Sandía
		Cucurbitáceas
		Tomate
		Chile verde
37	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ORATORIO DE CONCEPCIÓN DE R. L. (ASAGROC)	Tomate
		Chile Dulce
38	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MONTE SAN JUAN DE R. L. (APAMONTE SAN JUAN)	Hortalizas diversas: tomate, chile dulce, pepino, ejote y Loroco
39	PRODERT	Hortalizas diversas
40	ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y SERVICIOS MULTIPLES, PRODUCTORES ORGÁNICOS (ACOPO de R. L.	Hortalizas Orgánicas: Lechuga (Grand Raphis, Lolo Rosa, Red- Oakleaf, Romana, Salinas), Zanahoria baby, Espinaca, Cebollín, Rábano
41	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL EN LA REGION CENTRAL (PRODAP II) MAG	Chile, Tomate, Loroco
42	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PARA LAS POBLACIONES DEL NOR-ORIENTE (PRODERNOR) MAG	Tomate de cocina, por libras
		Tomate de ensalada, por libras
		Chile verde en unidades
		Chile verde en bandeja
		Chile verde en bolsa
		Pepino
		Ejotes, por libras
		Güisquil
43	ADESCOGUE	Pepino, pipián (en cientos), elote (redes de 250 elotes)
44	RAFAEL ANTONIO MELENDEZ	Pepino, saco de 300 unidades
		Elote, red de 300 unidades
45	ROBERTO ENRIQUE CHAVEZ ALVARENGA	Güisquil
		Elote

AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN FLORES NATURALES

No.	AGRONEGOCIO	PRODUCTO
46	EXOTICA FARMS	Ginger, Ginger Rojo y Rosado, Bastón del Emperador, Sexy Pink y cuarenta variedades de rizomas de Zingiberaceae, Heliconia
47	VIVERO EL COCO	Monja Blanca
		Baby Rose
		Exoras (rosada, blanca, amarilla y anaranjada)
		Mirto
		Ginger (rosado y blanco)
		Casta Susana
		Búcaro (anaranjado y blanco)
		Hoja de la Suerte
		Ficus
		Navidad (roja, amarilla y anaranjada)
48	EXPLOR S.A. DE C.V.	Palmera Areca en macetas
49	CERRO DE FLORES S. A. DE C.V.	Plantas ornamentales, flores y follajes
	VIVEROS XOCHICALLI	Plantas ornamentales, flores y follajes
50	TEJEMET S.A. de C.V.	Plantas ornamentales, flores y follajes
51	TEFEX S.A. de C.V.	Plantas ornamentales, flores y follajes
52	CAPOSA S.A. de C.V.	Plantas ornamentales, flores y follajes
53	CAFECOYO S.A. de C.V.	Plantas ornamentales, flores y follajes
54	SUCHICAN FARMS	Anturios, flor cortada
		Follajes varios, por docena

Fuente: MAG



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS CONTADORES DE LOS AGRONEGOCIOS

INDICACIONES: Marque con una "X" el recuadro de la(s) respuesta(s) que usted crea conveniente ó complete de ser necesario.

1. ¿Que normativa contable está aplicando actualmente?

- A) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- B) Normas de Contabilidad Financiera (NCF)
- C) Otra
- D) Ninguna

Especifique _____

2. ¿Cuenta con políticas contables establecidas para el registro y valuación de cada cuenta de balance y resultado?

- A) Si B) No

3. ¿Tienen conocimiento si la contabilidad que maneja actualmente, es utilizada para la toma de decisiones por parte de la administración del agronegocio?

- A) Si B) No

4. ¿Qué libros legales maneja el agronegocio?

- A) Libro mayor contable
- b) Libro de Estados financieros
- C) Libro de actas de junta general de socios
- D) Libro de registro de socios
- E) Libro de estatutos

5. ¿Que tipo de estados financieros emite anualmente?

- A) Balance General
- B) Estado de Resultados
- C) Flujo de Efectivo
- D) Estado de cambios en el patrimonio neto
- E) Notas a los Estados Financieros

6. ¿Que tipo de reportes mensuales emite?

- A) Balance de comprobación
- B) Estado de resultado
- C) Libro auxiliar de mayor contable
- D) Planillas de sueldos y salarios
- E) Inventarios de materiales y suministros
- F) Control de costos por fase de formación de los cultivos
- G) Libros de IVA
- H) Otros

Especifique _____

7. ¿Qué tipos de inventarios posee el agronegocio?

- A) Productos agrícolas
- B) Materiales y suministros
- C) Otros

Especifique _____

8. ¿Cuál es el método de valuación de inventarios?

- A) Valor razonable
- B) Costo promedio
- c) Otros

Especifique _____

9. ¿Qué tipo de activo fijo posee el agronegocio?

- A) Terrenos
- B) Edificios
- C) Instalaciones
- D) Mobiliario y equipo
- E) Vehículos
- F) Otros

Especifique _____

10. ¿Cuenta con un sistema contable legalmente autorizado?

- A) Si B) No

11. El sistema contable que maneja posee una estructura de costos especialmente diseñado para registrar las actividades del agronegocio

- A) Si B) No

12. ¿El sistema contable actual facilita un informe de los costos y gastos incurridos en cualquier fase de formación de los cultivos en forma separada?

- A) Si B) No

13. ¿Cuáles son las principales variedades de cultivos que se explotan en el agronegocio?

14. ¿Conoce en detalle la programación de actividades agrícolas relacionadas al cultivo de los productos hasta su comercialización?

- A) Si B) No

15. ¿Durante el año lleva registro extra contable de las cosechas obtenidas en forma individual y separada?

- A) Si B) No

16. ¿Se realizan prorrates para la asignación de insumos, mano de obra y costos indirectos utilizados en la producción de cada cosecha?

- A) Si B) No

17. De las siguientes actividades cuales representan las principales fuentes de ingresos para el agronegocio:

- A) Venta de productos agrícolas
- B) Venta por semillas
- C) Productos financieros
- D) Arrendamiento de terrenos
- E) Otros

Especifique _____

18. Señale cuales de las siguientes erogaciones registra como parte del costo de los productos agrícolas:

- A) Compra de materiales y suministros
- B) Agotamiento de activos biológicos
- C) Intereses generados por financiamientos de cosechas (si los hay)
- D) Pago de mano de obra directa
- E) Mantenimiento general
- F) Pago de personal administrativo y caporales
- G) Depreciación de la propiedad, planta y equipo
- H) De comercialización
- I) Fletes y transportes
- J) Combustibles y Lubricantes
- K) Otros

Especifique _____

19. ¿Considera necesario que se incluya dentro del sistema contable una estructura de costos que controle cada fase de las cosechas?

- A) Si B) No

20. ¿Considera usted que sería de utilidad contar con un documento de ayuda para aplicar una estructura de costos en los agronegocios?

- A) Si B) No



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS EMPRESARIOS DE LOS AGRONEGOCIOS

- 1 ¿Cómo esta organizado el agronegocio que usted administra?
- 2 ¿Han aumentado sus utilidades desde que trabaja en agronegocios?
- 3 ¿Cuales son las causas a las que usted le atribuye un aumento o disminución en las utilidades desde que trabaja en agronegocios?
- 4 ¿Cuales son las variedades de cultivos que se explotan en el agronegocio que administran?
- 5 ¿Que tipo de estados financieros recibe anualmente?
- 6 Se cuenta con contadores específicamente capacitados en contabilidad agrícola?
- 7 ¿La información financiera presentada por el contador es utilizada como base para la toma de decisiones gerenciales?
- 8 De donde provienen las fuentes de financiamiento necesarias para el funcionamiento del agronegocio?
- 9 ¿Cuáles son sus principales clientes?
- 10 ¿De que forma establece los precios de venta de los productos agrícolas?
11. ¿Considera necesario que se incluya dentro del sistema contable una estructura de costos que controle cada fase de las cosechas?
12. ¿Considera usted que seria de utilidad contar con un documento de ayuda para aplicar una estructura de costos en los agronegocios?

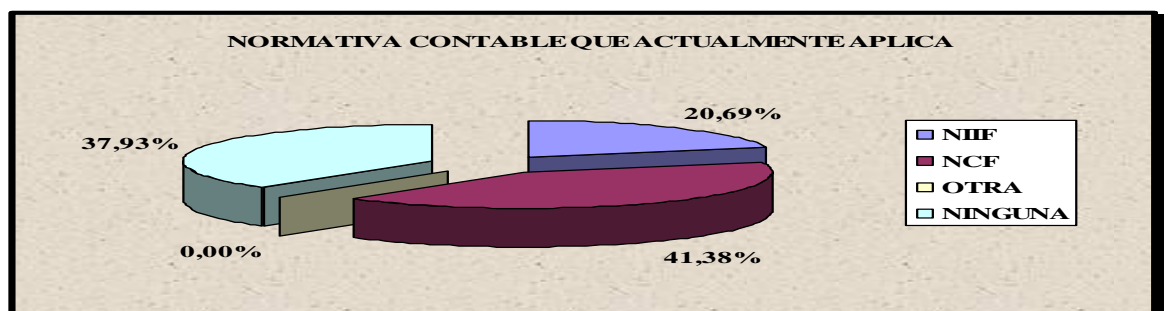
PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

Pregunta No. 1.

¿Que normativa contable está aplicando actualmente?

Objetivo: Determinar el marco técnico en el que se realizan las operaciones contables en los agronegocios.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
NIIF	6	20,69%
NCF	12	41,38%
OTRA	0	0,00%
NINGUNA	11	37,93%
TOTAL	29	100,00%



Análisis:

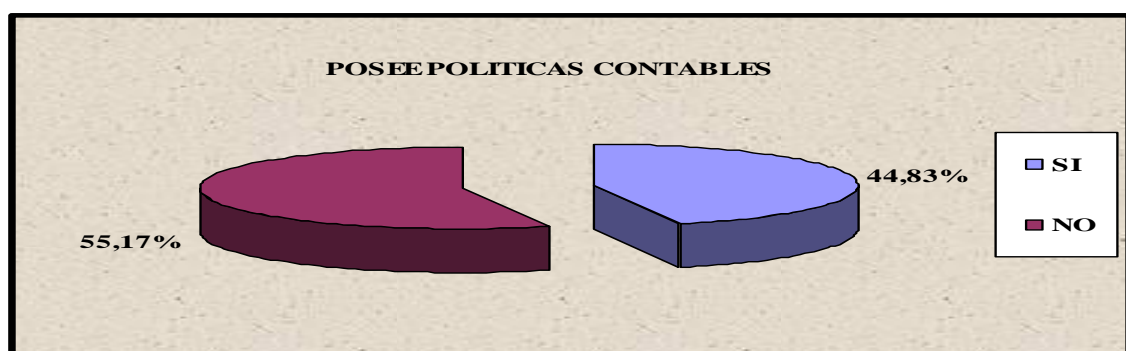
Los resultados muestran que el 41.38% de los profesionales en contaduría pública registran sus operaciones con base a NCF, mientras un 20.69% están adoptando NIIF, asimismo un 37.93% aun no adoptan parámetros normativos.

Pregunta No. 2.

¿Cuenta con políticas contables establecidas para el registro y valuación de cada cuenta de balance y resultado?

Objetivo. Conocer el grado de planeación y organización del departamento contable para el registro y valuación de las cuentas de balance y resultado.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	13	44,83%
NO	16	55,17%
TOTAL	29	100,00%



Análisis:

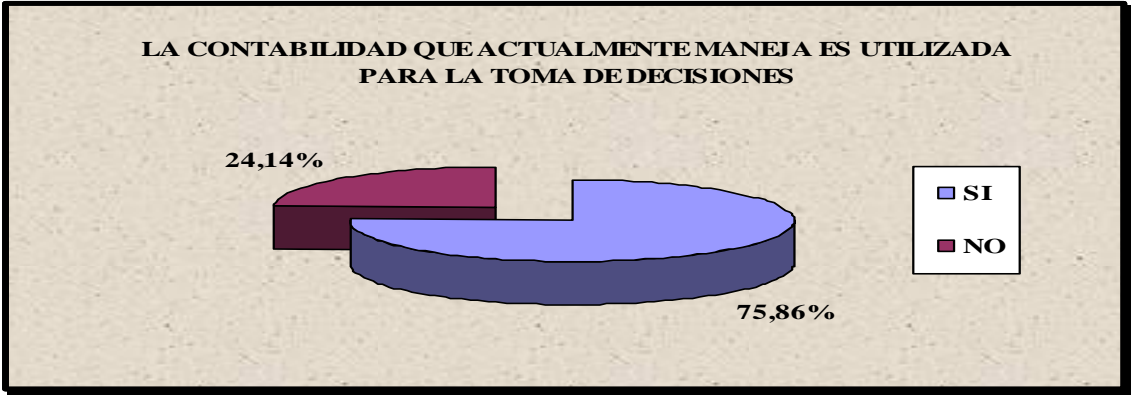
Los resultados obtenidos hacen referencia que un 44.83% si han establecidos políticas contables para los registros de sus operaciones así también 55.17% aun no determinan aún las políticas necesarias para presentar y valorar las diferentes operaciones contables.

Pregunta No. 3.

¿Tienen conocimiento si la contabilidad que maneja actualmente, es utilizada para la toma de decisiones por parte de la administración del agronegocio

Objetivo: Determinar la finalidad de contabilidad dentro de las operaciones del agronegocios.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	22	75,86%
NO	7	24,14%
TOTAL	29	100,00%



Análisis:

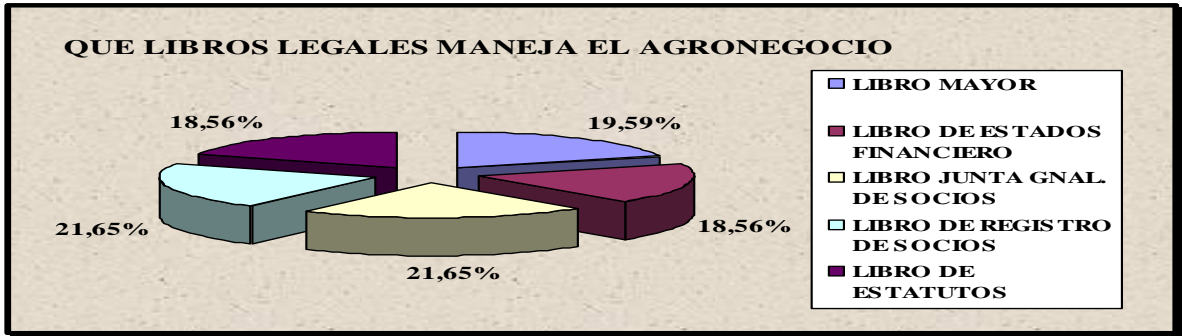
El 75.86% de los contadores encuestados concluyó que la contabilidad es utilizada para la toma de decisiones y un 24.14% afirmó que se toman en cuenta otros parámetros al tomar decisiones financieras y no precisamente hacen uso de ésta

Pregunta No. 4.

¿Que libros legales maneja el agronegocio?

Objetivo: Conocer cuales son los registro legales que lleva el departamento de contabilidad.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
LIBRO MAYOR	19	19,59%
LIBRO DE ESTADOS FINANCIEROS	18	18,56%
LIBRO JUNTA GNAL. DE SOCIOS	21	21,65%
LIBRO DE REGISTRO DE SOCIOS	21	21,65%
LIBRO DE ESTATUTOS	18	18,56%
TOTAL	97	100,00%



Análisis:

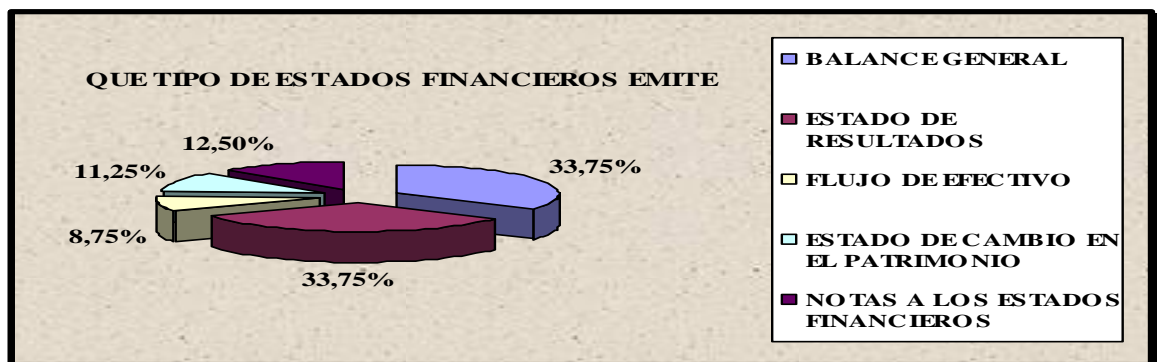
Únicamente un 19.59% manifestó llevar el libro mayor de contabilidad para el registro formal de las operaciones, un 18.56% expresó llevar libros de estados financieros, el libro de junta general de socios y el de registro de socios obtuvieron un 21.65%, asimismo el libro de estatutos resultó en un 18.56%.

Pregunta No. 5.

¿Que tipo de estados financieros emite anualmente?

Objetivo: Conocer que herramienta contable se utiliza para generar información financiera como base para la toma de decisiones de usuarios internos y externos de los agronegocios.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
BALANCE GENERAL	27	33,75%
ESTADO DE RESULTADOS	27	33,75%
FLUJO DE EFECTIVO	7	8,75%
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	9	11,25%
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10	12,50%
TOTAL	80	100,00%



Análisis:

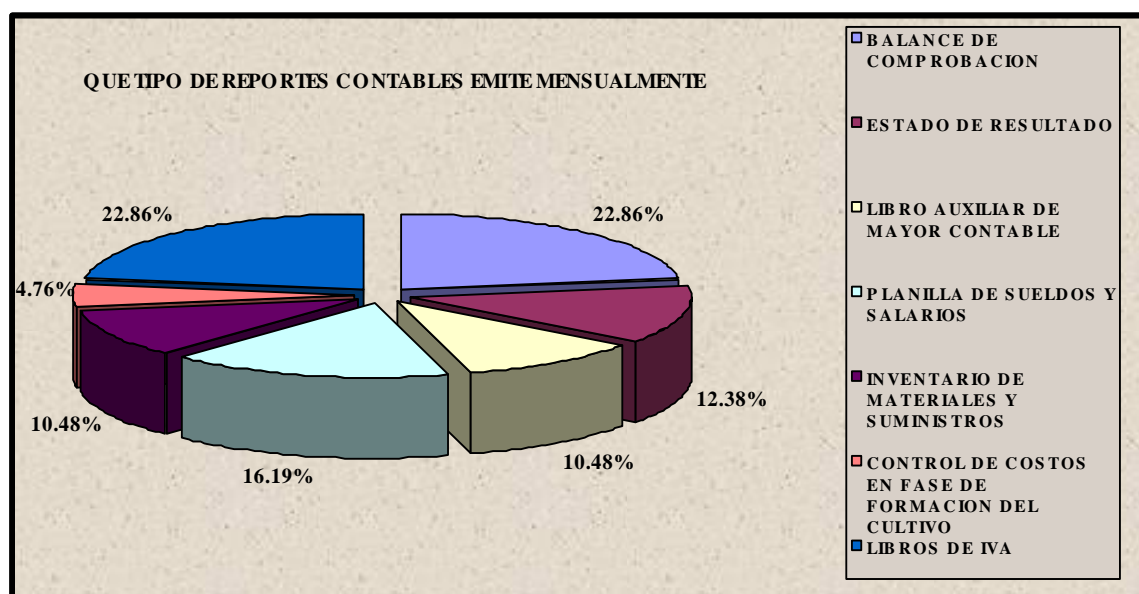
Los datos obtenidos reflejaron que anualmente se emiten en un 33.75% el balance general y el estado de resultado. El estado de flujo de efectivo casi no se está elaborando, ya que sólo un 8.75% afirmó emitirlo, así también el estado de cambio en el patrimonio en un 11.25%, las notas a los estados financieros representó un 12.50%.

Pregunta No. 6.

¿Que tipo de reportes mensuales emite?

Objetivo: Conocer que herramienta contable se utiliza para generar información financiera como base para la toma de decisiones de usuarios internos de los agronegocios

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
BALANCE DE COMPROBACION	24	22,86%
ESTADO DE RESULTADO	13	12,38%
LIBRO AUXILIAR DE MAYOR CONTABLE	11	10,48%
PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS	17	16,19%
INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS	11	10,48%
CONTROL DE COSTOS EN FASE DE FORMACION DEL CULTIVO	5	4,76%
LIBROS DE IVA	24	22,86%
TOTAL	105	100,00%



Análisis:

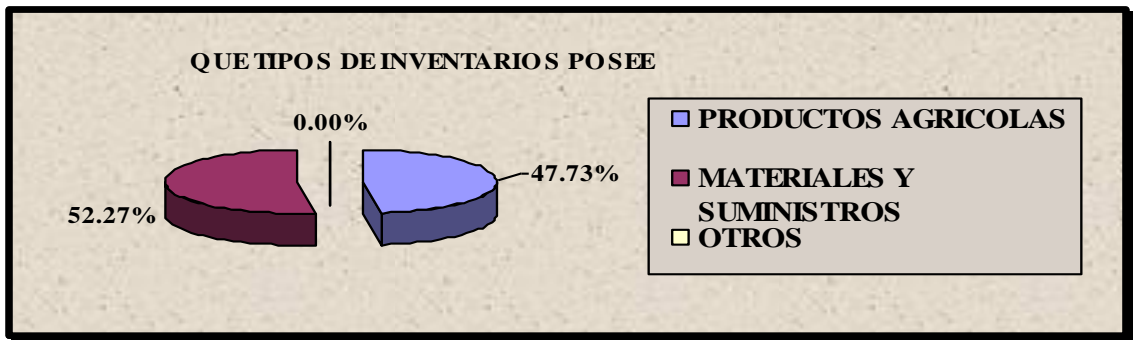
La grafica muestra que los porcentajes mas representativos se colocan en el balance de comprobación y los libros de IVA por el grado de incidencia en el manejo de las operaciones, así también el estado de resultado representó un 12.38%, el libro auxiliar lo emiten en un 10.48%, asimismo se elaboran planillas de salarios en un 16.19% por los diferentes trabajadores en áreas técnicas y administrativas, reportes de inventarios de materiales y suministros en un 4.76%, debido a que la estructura del catálogo de cuentas que actualmente manejan no les permite realizar este tipo de reportes, asimismo el control de costos en fase de formación obtuvo un mínimo de porcentaje lo que indica que no controlan los diferentes costos incurridos en los centros de estos cultivos.

Pregunta No. 7.

¿Qué tipos de inventarios posee el agronegocio?

Objetivo. Determinar la clasificación que se registra en el inventario del agronegocios

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
PRODUCTOS AGRICOLAS	21	47,73%
MATERIALES Y SUMINISTROS	23	52,27%
OTROS	0	0,00%
TOTAL	44	100,00%



Análisis:

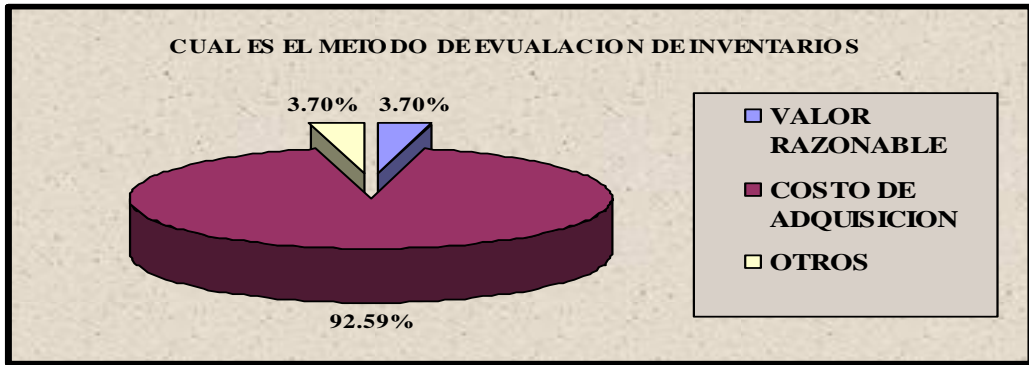
Los resultados obtenidos indican que un 47.73% de los productores conservan inventarios de productos agrícolas para su comercialización, asimismo un 52.27% contestó que conservan los diferentes insumos utilizados en la siembra.

Pregunta No. 8.

¿Cuál es el método de valuación de inventarios?

Objetivo. Determinar bajo que valuación de inventarios se da el cálculo de utilidades en el agronegocio

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
VALOR RAZONABLE	1	3,70%
COSTO DE ADQUISICION	25	92,59%
OTROS	1	3,70%
TOTAL	27	100,00%



Análisis:

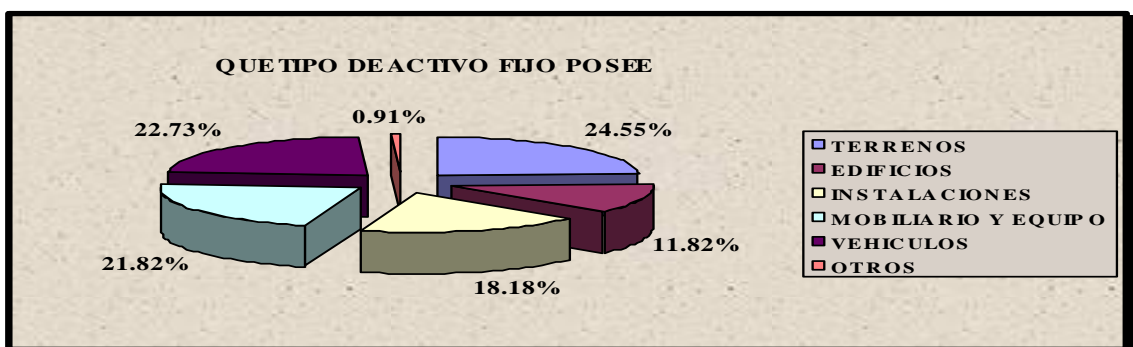
El 3.70% de los encuestados indicaron que los inventarios son valuados a valor razonable, la cual es la forma correcta según la NIC 41, pero la gran mayoría representada por un 92.59% responden que sus inventarios lo valúan al costo de adquisición.

Pregunta No. 9.

¿Qué tipo de activos fijos posee el agronegocio?

Objetivo. Determinar los diferentes tipos de bienes para poder fijar políticas de depreciación, vida útil y revaluaciones.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
TERRENOS	27	24,55%
EDIFICIOS	13	11,82%
INSTALACIONES	20	18,18%
MOBILIARIO Y EQUIPO	24	21,82%
VEHICULOS	25	22,73%
OTROS	1	0,91%
TOTAL	110	100,00%



Análisis:

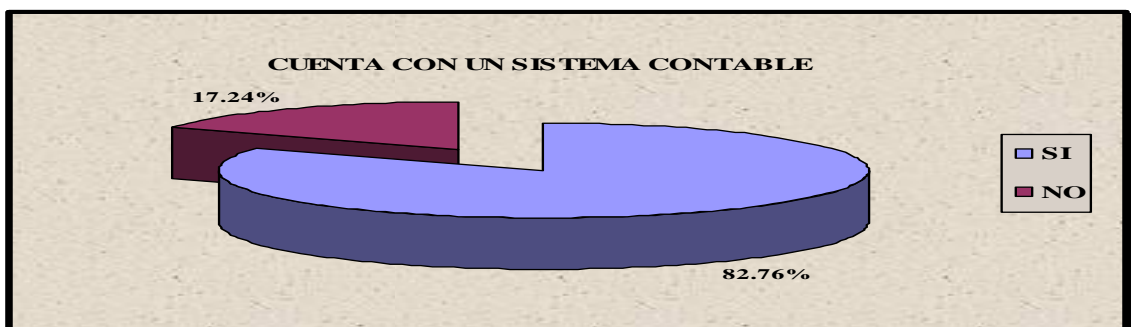
El activo fijo más representativo lo poseen los terrenos en un 24.55% ya que se entiende que es la inversión básica para el desarrollo de las actividades agrícolas, un 11.82% manifestaron poseer edificaciones, un 18.18% poseen instalaciones, el mobiliario y equipo representó 21.82%, asimismo los vehículos de transporte reportó un 22.73%.

Pregunta No. 10.

¿Cuenta con un sistema contable?

Objetivo: Determinar si el agronegocio posee sistema contable.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	24	82,76%
NO	5	17,24%
TOTAL	29	100,00%



Análisis:

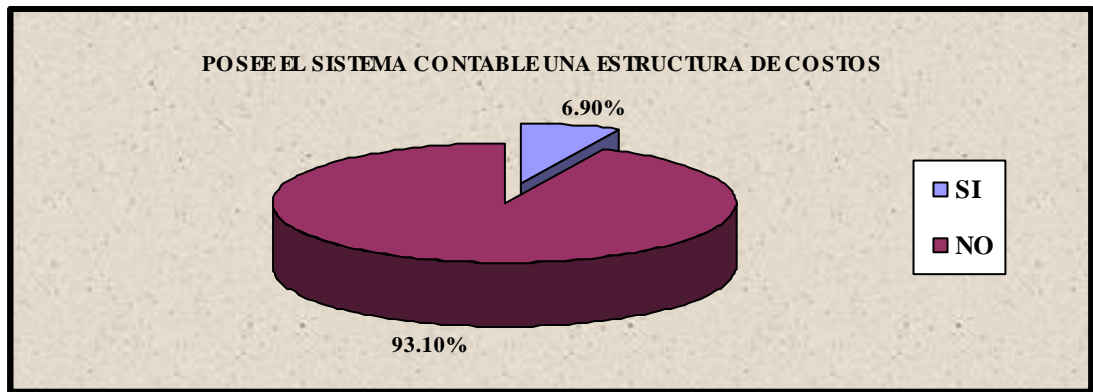
El 82.76% de los encuestados manifestaron poseer un sistema contable para los registros de sus operaciones, mientras tanto un mínimo de 17.24% respondieron no estar actualizados en los sistemas de registros contables para este tipo de actividades limitándose a llevar los principales libros de ventas, compras y gastos.

Pregunta No. 11.

El sistema contable que maneja posee una estructura de costos especialmente diseñado para registrar las actividades del agronegocio

Objetivo: Determinar la capacidad del sistema contable para el registro de actividades y que a la vez provea una estructura de costos en los agronegocios

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	2	6.90%
NO	27	93.10%
TOTAL	29	100,00%



Análisis:

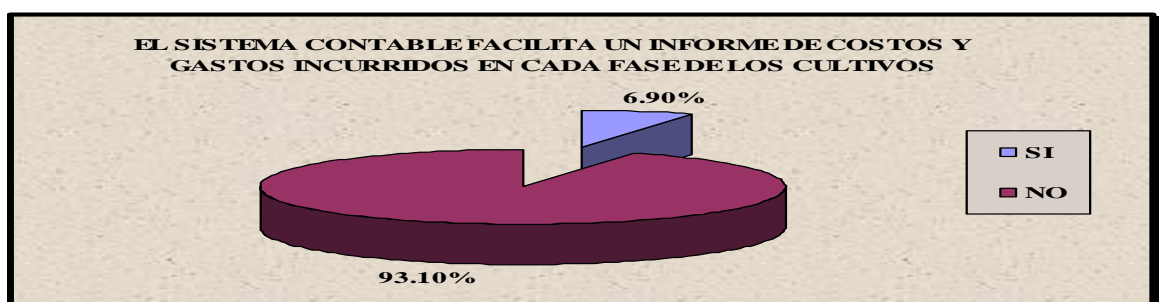
El 6.90% de los encuestados respondieron que el sistema contable posee un estructura de costos de acuerdo a sus necesidades, asimismo por el contrario se obtuvo un 93.10% de los encuestados que respondieron que dicho sistema no responde a sus necesidades para el control de los diferentes cultivos a que se dedican y que es necesario su actualización.

Pregunta No. 12.

¿El sistema contable actual facilita un informe de los costos y gastos incurridos en cualquier fase de formación de los cultivos en forma separada?

Objetivo. Determinar el grado de eficiencia y eficacia en la entrega de información de costos y gastos con que cuenta la estructura contable actual.

CATEGORIA
SI
NO
TOTAL



Análisis:

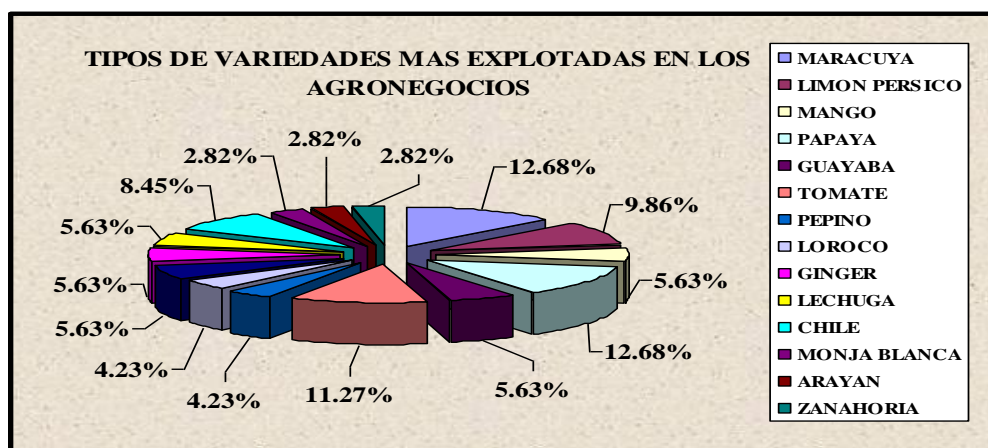
El 6.90% de los encuestados contestaron que sus sistema contable tiene la capacidad de controlar los costos incurridos de los diferentes cultivos, por el contrario el 93.10% que representa la gran mayoría respondieron que el sistema contable que poseen no esta debidamente diseñado y deja muchos vacíos.

Pregunta No. 13.

¿Cuales son las principales variedades de cultivos que se explotan en el agronegocio?

Objetivo: Conocer que rama de la agricultura tiene lugar en los agronegocios

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
MARACUYA	9	12,68%
LIMON PERSICO	7	9,86%
MANGO	4	5,63%
PAPAYA	9	12,68%
GUAYABA	4	5,63%
TOMATE	8	11,27%
PEPINO	3	4,23%
LOROCO	3	4,23%
ANTURIO Ó CORAZÓN CHINO	4	5,63%
GINGER	4	5,63%
LECHUGA	4	5,63%
CHILE	6	8,45%
MONJA BLANCA	2	2,82%
ARRAYAN	2	2,82%
ZANAHORIA	2	2,82%
TOTAL	71	100,00%



Análisis:

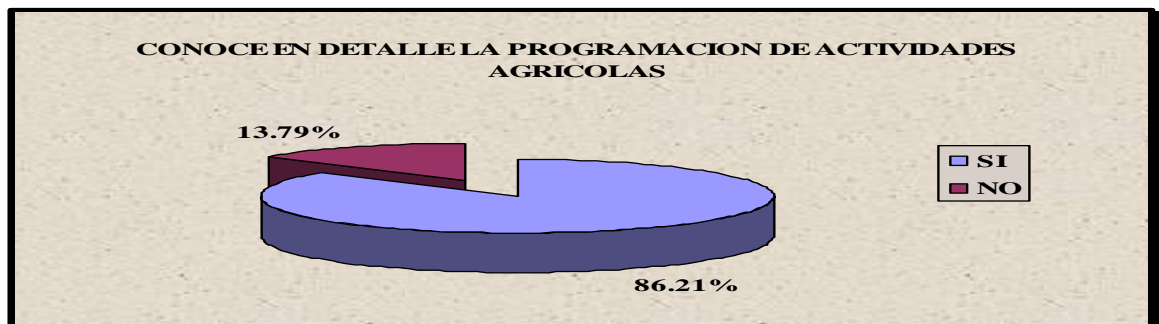
El gráfico muestra un 12.68% de cultivos más representativos como el maracuyá y la papaya, entre otros el limón p rsico presenta un 9.86%, asimismo entre estas variedades tenemos el tomate con un alto porcentaje de representatividad en un 11.27%, adem s el chile se encuentra entre los cultivos m s explotados con un 8.45%, tambi n puede observarse valor repetitivo en un 5.63% entre los siguientes cultivos como el mango, la guayaba, el anturio, el ginger y la lechuga, as  tambi n se repite un resultado de 4.23% entre los cultivos del pepino y loroco, entre toda la distribuci n proporcional de cultivos encontramos uno que de igual son repetitivos pero menos explotados en su cantidad entre ellos tenemos el array n, la zanahoria y la monja blanca (Flores) en un 2.86%

Pregunta No. 14.

 Conoce en detalle la programaci n de actividades agr colas relacionadas al cultivo de los productos hasta su comercializaci n?

Objetivo: Determinar el grado de conocimiento que tiene el personal del  rea de contabilidad de las funciones impl citas en la producci n de los productos agr cola.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	25	86,21%
NO	4	13,79%
TOTAL	29	100,00%



An lisis:

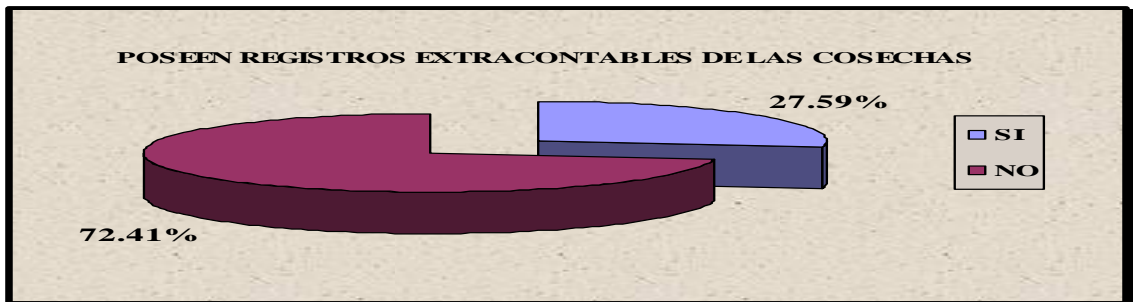
El 86.21% de los encuestados respondieron si conocer de la programaci n de las actividades agr colas, no obstante un 13.79% mencionaron no conocer a cabalidad la programaci n que conlleva este tipo de actividad.

Pregunta No. 15.

 Durante el a o lleva registro extra contable de las cosechas obtenidas en forma individual y separada?

Objetivo: Determinar la forma de registro de los resultados obtenidos en cada cosecha durante todo un a o.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	8	27,59%
NO	21	72,41%
TOTAL	29	100,00%



Análisis:

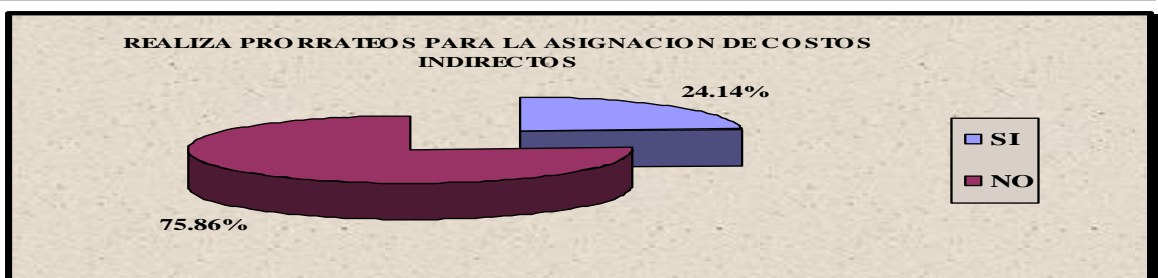
Los resultados de la grafica muestran que un 27.59% llevan registros extracontables para el control de los costos en los cultivos; sin embargo un 72.41% respondieron no llevar este tipo de registro en detalle de los diferente cultivos y que se limitan a anotaciones en hojas simples.

Pregunta No. 16.

¿Se realizan prorrateos para la asignación de insumos, mano de obra y costos indirectos utilizados en la producción de cada cosecha?

Objetivos. Determinar la utilización de métodos para la asignación de recursos en la producción de las cosechas de los agronegocios.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	7	24,14%
NO	22	75,86%
TOTAL	29	100,00%



Análisis:

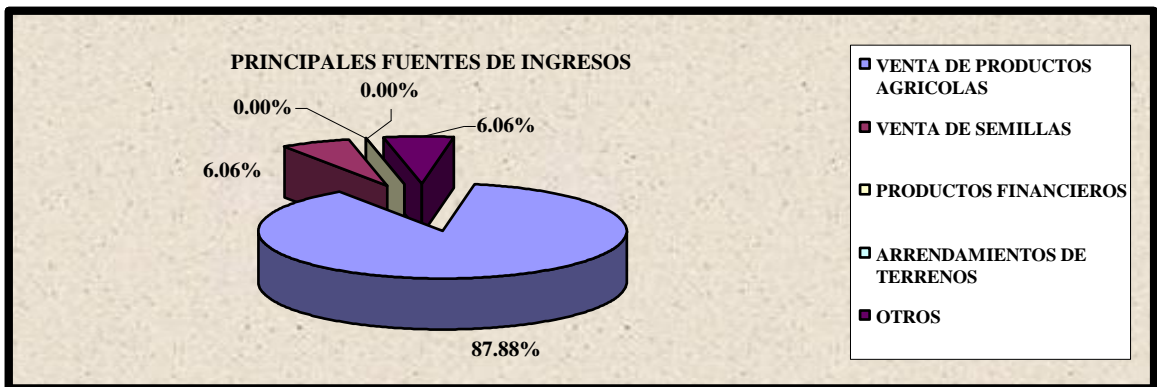
La grafica demuestra que un 24.14% de los encuestados hacen prorrato en la asignación de los costos indirectos de fabricación en los diferentes centros de costos; no obstante el 75.86% dijo no utilizar esta técnica en los centros de costos.

Pregunta No. 17.

De las siguientes actividades. ¿Cuales representan las principales para el agronegocios?

Objetivo. Determinar las fuentes de ingresos con que cuenta y que se contabiliza en el agronegocio.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS	29	87,88%
VENTA DE SEMILLAS	2	6,06%
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0,00%
ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS	0	0,00%
OTROS	2	6,06%
TOTAL	33	100,00%



Análisis:

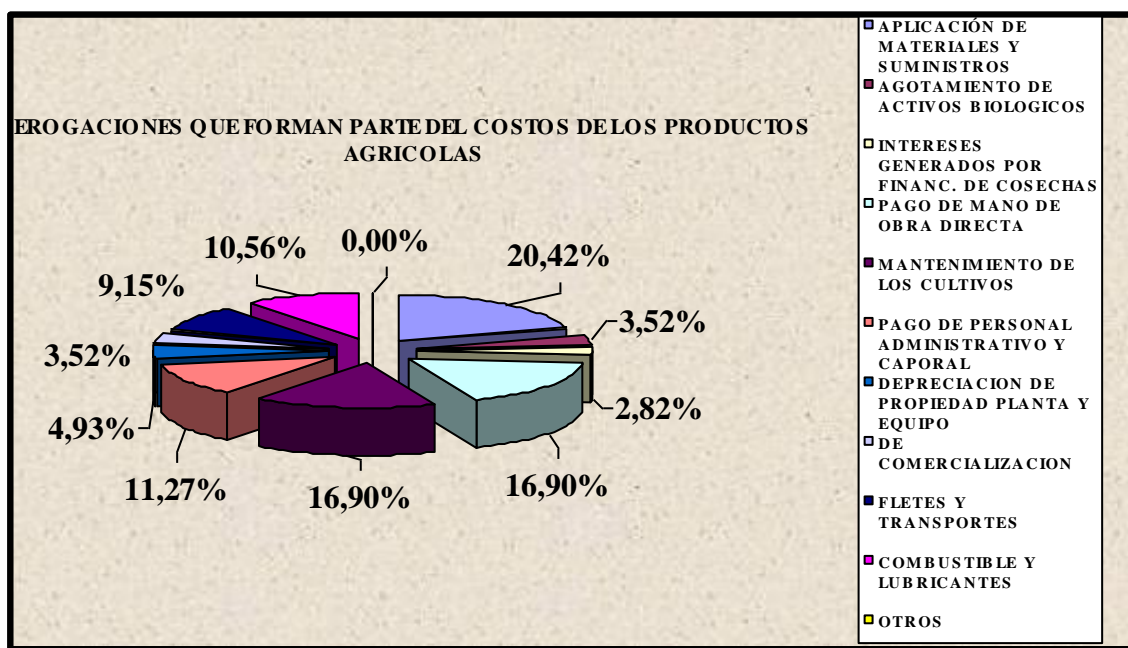
Los resultados obtenidos demuestran que un 87.88% de los encuestados tienen como su principal fuente de ingresos la venta de productos agrícolas, asimismo un 6.06% contestaron que las ventas de semillas y otras actividades derivadas representan parte de sus ingresos, así también otros manifestaron no tener arrendamientos de tierras y productos financieros como fuente de ingresos.

Pregunta No. 18.

Señale cuales de las siguientes erogaciones registra como parte del costo de los productos agrícolas:

Objetivo. Conocer la forma de contabilización de los costos de los productos según la separación de los gastos que se contemplan.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
APLICACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	29	20,42%
AGOTAMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	5	3,52%
INTERESES GENERADOS POR FINANC. DE COSECHAS	4	2,82%
PAGO DE MANO DE OBRA DIRECTA	24	16,90%
MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS	24	16,90%
PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CAPORAL	16	11,27%
DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7	4,93%
DE COMERCIALIZACION	5	3,52%
FLETES Y TRANSPORTES	13	9,15%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	15	10,56%
OTROS	0	0,00%
TOTAL	142	100,00%



Análisis:

La grafica demuestra que un 20.42% del global de las erogaciones mencionadas recupera la inversión de materiales y suministros (insumos), el agotamiento de los activos biológicos lo aplican en un 3.52%, los intereses generados por prestamos bancarios lo aplican al costo en un 2.82% porque trabajan con capital propio y además no poseen respaldo de la banca, el pago de mano de obra directa y el mantenimiento de los cultivos representó un 16.90% cabe mencionar que en algunos casos los productores son los mismos caporales, asimismo el pago de planillas por el área administrativa constituye un 11.27%, la depreciación de propiedad, planta y equipo representó un 4.93% lo que puede interpretarse que en su mayoría no la incluyen como parte de los costos, los gastos de comercialización reflejaron un 3.52%, los gastos de fletes y transporte resultaron en un 9.15%,

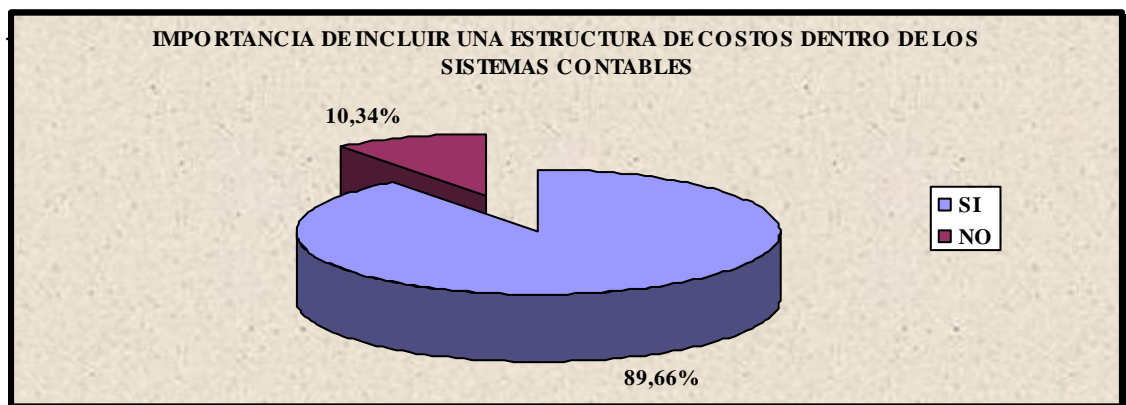
asimismo el gastos de combustible, accesorios y lubricantes lo consideran parte de sus costos en un 10.56%.

Pregunta No. 19.

¿Considera necesario que se incluya dentro del sistema contable una estructura de costos que controle cada fase de las cosechas?

Objetivo. Determinar si los contadores consideran importante el que se integre dentro de la Información Financiera los costos de explotación agrícola

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	26	89,66%
NO	3	10,34%
TOTAL	29	100,00%



Análisis:

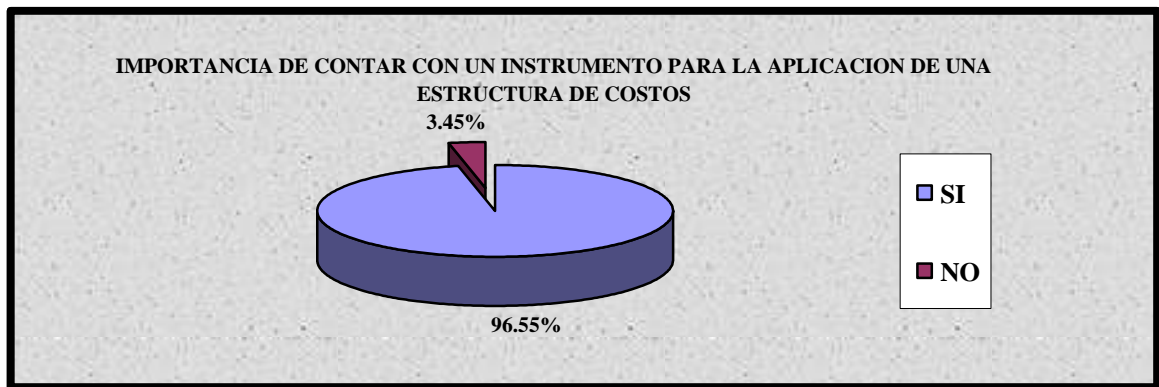
Los resultados del grafico indican que un 89.66% de los encuestados consideran importante la inclusión de una estructura de costos en su sistema contable; mientras un 10.34% no lo considera necesario objetando que se les volvería bastante complicado su utilización.

Pregunta No. 20.

¿Considera usted que seria de utilidad contar con un documento de ayuda para aplicar una estructura de costos en los agronegocios?

Objetivo. Conocer la opinión de los contadores acerca si ellos comprenden la importancia de contar con un documento que sirva de modelo para aplicar la estructura de costos.

CATEGORIA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	28	96,55%
NO	1	3,45%
TOTAL	29	100,00%



Análisis:

El grafico refleja que un 96.55% de contadores encuestados indica la necesidad de contar con un documento de ayuda para aplicar una estructura de costos en los agronegocios; sin embargo un 3.45% indicó poder continuar con la estructura que sus sistemas manejan.

MODELO DE SISTEMA CONTABLE PARA UN AGRONEGOCIO.

I. DESCRIPCION DEL SISTEMA CONTABLE

1. DATOS GENERALES:

- 1.1 Dirección de la Cooperativa y Teléfono: Cantón las Pilas los Planes San Ignacio Chalatenango. Teléfono No 2393-4302
- 1.2 Número de identificación tributaria y registro del Contribuyente: 0614-150798-104-2, 107344-4
- 1.3 Obtención de la personería Jurídica: 15 de julio de 1,998
- 1.4 Activo en giro: \$ 20,000.00
- 1.5 Actividad Económica principal: producción y comercialización de cultivos agrícolas.
- 1.6 Nombre y número de registro del auditor externo: Emma Margarita Reina Morataya, Inscripción No.1935

2. DATOS DEL SISTEMA:

- 2.1 Período contable: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.
- 2.2 Método para valuar los inventarios: Costo de Adquisición
- 2.3 Sistema de registro de Inventarios: permanente o perpetuo por proceso.
- 2.4 Tipo de costeo: Mixto escalonado

3. DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS:

- 3.1 Los registros contables se llevaran en hojas sueltas a excepción de los registros de control de la cosecha, los cuáles se llevaran en libros empastados y foliados.
- 3.2 Los libros a legalizar de acuerdo a los estatutos son:
 1. Libro diario mayor de contabilidad
 2. Libro de Estados Financieros
 3. Libro de Actas de Asamblea General de Asociados
 4. Libro de Registro de Asociados
 5. Libros de Actas de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
3. Los registros contables y otros se asentaran de la forma siguiente:
 1. Libro Diario Mayor de Contabilidad: Se anotaran las operaciones diariamente en forma cronológica, haciendo un cierre mensual a nivel de cuentas de mayor, para determinar movimientos y saldos de balance de cada mes.
 2. Libro de Estados Financieros: Se anotará el balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de cada año.
 3. Libro de Actas de Asamblea General de Asociados: Se asentarán anualmente los acuerdos tomados por los asociados.
 4. Libro de Registro de Asociados: Servirá para llevar un registro de las inscripciones de asociados junto con la aportación entregada a la Cooperativa.
 5. Los libros de Actas de los organismos de dirección estipulados en los estatutos de la Cooperativa se deben asentar los acuerdos tomados en las reuniones efectuadas.

4. COMPROBANTES FUNDAMENTALES, INGRESOS, EGRESOS, DIARIO Y OTROS:

- 4.1 Justificantes de ingresos: facturas y comprobantes de crédito fiscal, documentos de liquidación de ingresos diarios y todo lo que signifique un ingreso para la Asociación.
- 4.2 Justificantes de Egresos: comprobantes de cheques, y documentación soporte tales como créditos fiscales, facturas por compras al contado ó al crédito.
- 4.3 Justificantes de Diario: se elaboraran partidas de diario por provisiones, amortizaciones, depreciaciones, ajustes, correcciones, reclasificaciones, etc.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- 5.1 Unidad monetaria: Las transacciones se registrarán en dólares de los Estados Unidos de América.
- 5.2 Inversiones temporales: Se reconocerán las inversiones de fácil colocación en el mercado tales como operaciones de reperto, bonos, a plazo fijo, etc., con vencimiento máximo de tres meses después de la fecha del balance.
- 5.3 Estimación de cuentas incobrables: Se constituirá una estimación para aquellas cuentas que tengan un año de morosidad siempre y cuando se haya efectuado los mecanismos legales para su recuperación y no se han obtenido resultados.
- 5.4 Inventarios de Insumos, Materiales y Suministros: Para valuar las existencias se utilizará el método de costo promedio por aquellos materiales utilizados en el proceso de formación y explotación de los cultivos y para los destinados a la venta. Al cierre contable se deben ajustar al costo ó valor neto realizable el menor.
- 5.5 Inventario de productos agrícola para la comercialización cultivo semipermanentes: Se valúan al costo acumulado dentro de las fases de explotación y comercialización.
- 5.6 Inventarios de productos agrícola para la comercialización cultivos cíclicos: Cuando los frutos técnicamente son comestibles y consumibles se tiene que traspasar el monto acumulado en la cuenta “costos de explotación agrícola” hacia las existencias para luego registrar dentro de ésta los costos de comercialización de los productos agrícolas y su salida se valuará bajo el método primeras entradas primeras salidas.
- 5.7 Propiedad, planta y equipo: Se reconocerán las inversiones que son adquiridas o construidas para uso propio en el desarrollo normal de las operaciones, que son de larga duración o cuando menos mayores a un año calendario y su costo sea relevante. Calificarán para ésta partida las adquisiciones mayores a \$ 100.00 Cuando se adquiera un activo fijo, adicional al costo de compra se incluirán los impuestos, derechos, honorarios, fletes, diseños, costos de instalación, costos de las mejoras, etc., siempre y cuando sean necesarios para tenerlos en condiciones de uso. En el caso de las construcciones financiadas por medio de préstamos (financiamiento externo) se utilizará el método alternativo permitido establecido en NIC 23 COSTOS POR INTERESES, que consiste en capitalizar los costos por intereses pagados. Las mediciones posteriores a su reconocimiento inicial el monto informado será su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquier perdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil
- 5.8 Depreciación acumulada: El método a utilizar para todos los activos poseídos será el de línea recta.
- 5.9 Revaluaciones de propiedades planta y equipo: Las revaluaciones deben ser hechas con su iente regularidad, de manera que el importe en libro en todo momento no difiera

ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AGRONEGOCIOS DE R.L.

CATALOGO DE CUENTAS

1	ACTIVO
1 1	ACTIVO CORRIENTE
1 1 0 1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
1 1 0 1 0 1	Caja
1 1 0 1 0 1 0 1	Caja General
1 1 0 1 0 1 0 2	Caja Chica
1 1 0 1 0 2	Bancos
1 1 0 1 0 2 0 1	Cuentas corriente
1 1 0 1 0 2 0 1 0 1	Banco Agrícola
1 1 0 1 0 2 0 1 0 2	Banco Salvadoreño
1 1 0 1 0 2 0 2	Cuentas de ahorro
1 1 0 1 0 2 0 2 0 1	Banco Agrícola
1 1 0 1 0 2 0 2 0 2	Banco Salvadoreño
1 1 0 1 0 2 0 3	Depósitos a Plazos 90 días
1 1 0 1 0 2 0 3 0 1	Banco Agrícola
1 1 0 1 0 2 0 3 0 2	Banco Salvadoreño
1 1 0 1 0 2 0 4	Depósitos a Plazos 120 días
1 1 0 1 0 2 0 4 0 1	Banco Agrícola
1 1 0 1 0 2 0 4 0 2	Banco Salvadoreño
1 1 0 2	INVERSIONES TEMPORALES
1 1 0 2 0 1	Acciones
1 1 0 2 0 2	Bonos
1 1 0 3	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
1 1 0 3 0 1	Clientes
1 1 0 3 0 1 0 1	Clientes locales
1 1 0 3 0 1 0 2	Clientes del exterior
1 1 0 3 0 2	Documentos por cobrar
1 1 0 3 0 2 0 1	Letras de cambio
1 1 0 3 0 2 0 2	Pagares
1 1 0 3 0 2 0 3	Contratos
1 1 0 3 0 2 0 4	Otros
1 1 0 3 0 3	Deudores Varios
1 1 0 3 0 3 0 1	Prestamos a empleados
1 1 0 3 0 3 0 2	Prestamos a socios
1 1 0 3 0 3 0 3	Remanente de Impuesto sobre la renta
1 1 0 4	CREDITO FISCAL IVA
1 1 0 4 0 1	Credito Fiscal 13%
1 1 0 4 0 2	Retención IVA 1%
1 1 0 4 0 3	Anticipo a cuenta IVA 1%
1 1 0 5	INVENTARIOS
1 1 0 5 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
1 1 0 5 0 1 0 1	Semillas certificadas
1 1 0 5 0 1 0 2	Fertilizantes
1 1 0 5 0 1 0 3	Abono Orgánico
1 1 0 5 0 1 0 4	Insecticidas
1 1 0 5 0 1 0 5	Pesticidas
1 1 0 5 0 1 0 6	Fungicidas
1 1 0 5 0 1 0 7	Herbicidas
1 1 0 5 0 1 0 8	Cloro
1 1 0 5 0 1 0 9	Aceite de Oliva
1 1 0 5 0 1 0 1 0	Sacos de Lona
1 1 0 5 0 1 0 1 1	Jabas Plásticas
1 1 0 5 0 1 0 1 2	Pita Nylon
1 1 0 5 0 1 0 1 3	Cordel
1 1 0 5 0 1 0 1 4	Alambre Galvanizado
1 1 0 5 0 1 0 1 5	Plástico Termo encojible
1 1 0 5 0 1 0 1 6	Bandejas térmicas
1 1 0 5 0 1 0 1 7	Etiquetas
1 1 0 5 0 1 0 1 8	Bolsas de Polietileno
1 1 0 5 0 1 0 1 9	Cajas de madera
1 1 0 5 0 1 0 2 0	Otros
1 1 0 5 0 2	Inventarios de producto agricola para comercialización cultivo semipermanente
1 1 0 5 0 2 0 1	Fruticultura
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1	Limón Pérsico

1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1	Limpieza
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	Cloros
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 2	Aceite de Oliva
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3	Trapos
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 4	Parafina
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2	Mano de obra
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1	Lavado
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2	Cepillado
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3	Secado
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 4	Encerado
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 5	Control de calidad
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3	Costos indirectos de explotación agrícolas
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1	Sueldo de supervisor
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 2	Agua potable
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3	Energia electrica
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 4	Seguros
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 5	Combustible y lubricante
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 6	Depreciación
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 7	Otros
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 2	Empaque
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1 0 1	Cajas de madera
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1 0 2	Bandejas térmicas
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1 0 3	Etiquetas
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1 0 4	Bolsas de Polietileno
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1 0 5	Cinta adhesiva
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1 0 6	Cordel
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1 0 7	Sacos de Lona
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 2 0 2	Mano de obra
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 2 0 2 0 1	Control de calidad
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 2 0 2 0 2	Etiquetado
1 1 0 5 0 2 0 1 0 1 0 2 0 2 0 3	Sellado
1 1 0 5 0 3	Inventarios de producto agricola para comercialización cultivos cíclicos
1 1 0 5 0 3 0 1	Fruticultura
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1	Maracuyá
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1	Limpieza
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	Cloros
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 1 0 2	Trapos
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 2	Mano de obra
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1	Lavado
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2	Cepillado
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3	Secado
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 2 0 4	Encerado
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 2 0 5	Control de calidad
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 3	Costos indirectos de explotación agrícolas
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1	Agua potable
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 3 0 2	Sueldo de supervisor
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3	Energia electrica
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 3 0 4	Seguros
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 3 0 5	Combustible y lubricante
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 1 0 3 0 6	Depreciación
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2	Empaque
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1 0 1	Cajas de madera
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1 0 2	Bandejas térmicas
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1 0 3	Etiquetas
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1 0 4	Bolsas de Polietileno
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1 0 5	Cinta adhesiva
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1 0 6	Sacos de Lona
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1 0 7	Cordel
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 2	Mano de obra
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 2 0 1	Control de calidad
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 2 0 2	Empaquetado
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 2 0 3	Etiquetado
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 2 0 4	Sellado
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 2 0 5	Rotulado

1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 3	Costos indirectos de explotación agrícolas
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 3 0 1	Sueldo de supervisor
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 3 0 2	Agua potable
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1 0 3	Energia electrica
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1 0 4	Telefono
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1 0 5	Alquiler
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1 0 6	Seguros
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1 0 7	Flete y transporte
1 1 0 5 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1 0 8	Refrigeracion
1 1 0 5 0 3 0 2	Horticultura
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1	tomate
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 1	Limpieza
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 1 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1	Cloro
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2	Trapos
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 1 0 2	Mano de obra
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1	Lavado
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 1 0 2 0 2	Secado
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3	Control de calidad
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 1 0 3	Costos indirectos de explotación agrícolas
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 1 0 3 0 1	Sueldo de supervisor
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 1 0 3 0 2	Agua potable
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 1 0 3 0 3	Energia electrica
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 1 0 3 0 4	Combustible y lubricante
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 1 0 3 0 5	Depreciación
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 1 0 3 0 6	Seguros
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2	Empaque
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1	Cajas de madera
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2	Bandejas térmicas
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3	Etiquetas
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4	Bolsas de Polietileno
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 1 0 5	Cinta adhesiva
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 2	Mano de obra
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 2 0 1	Control de calidad
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 2 0 2	Empaquetado
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 2 0 3	Etiquetado
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 2 0 4	Sellado
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 3	Costos indirectos de explotación agrícolas
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 3 0 1	Sueldo de supervisor
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 3 0 2	Agua potable
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 3 0 3	Energia electrica
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 3 0 4	Telefono
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 3 0 5	Alquiler
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 3 0 6	Seguros
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 3 0 7	Flete y transporte
1 1 0 5 0 3 0 2 0 1 0 2 0 3 0 8	Depreciación
1 1 0 5 0 3 0 3	Floricultura
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1	Loroco
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 1	Limpieza
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 1 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 1 0 1 0 1	Cloro
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 1 0 2	Mano de obra
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1	Lavado
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 1 0 2 0 2	Secado
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 1 0 2 0 3	Control de calidad
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 1 0 3	Costos indirectos de explotación agrícolas
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 1 0 3 0 1	Sueldo de supervisor
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 1 0 3 0 2	Agua potable
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 1 0 3 0 3	Energia electrica
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 1 0 3 0 4	Seguros
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 1 0 3 0 5	Combustible y lubricante
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 1 0 3 0 6	Depreciación
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 1 0 3 0 7	Mantenimiento de cuarto frio
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2	Empaque
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 1 0 1	Cajas de madera
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 1 0 2	Bandejas térmicas
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 1 0 3	Etiquetas

1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 1 0 4	Bolsas de Polietileno
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 1 0 5	Cinta adhesiva
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 2	Mano de obra
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 2 0 1	Control de calidad
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 2 0 2	Empaquetado
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 2 0 3	Etiquetado
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 2 0 4	Sellado
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 3	Costos indirectos de explotación agrícolas
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 3 0 1	Sueldo de supervisor
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 3 0 2	Agua potable
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 3 0 3	Energía eléctrica
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 3 0 4	Telefono
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 3 0 5	Alquiler
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 3 0 6	Seguros
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 3 0 7	Flete y transporte
1 1 0 5 0 3 0 3 0 1 0 2 0 3 0 8	Depreciación

1 1 0 6 R

Estimación por obsolescencia de inventarios

1 1 0 7

GASTOS ANTICIPADOS

1 1 0 7 0 1	Seguros
1 1 0 7 0 2	Rentas anticipadas
1 1 0 7 0 3	Papelería y útiles
1 1 0 7 0 4	Proveedores
1 1 0 7 0 5	otros

1 1 0 8

COSTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR

1 1 0 8 0 1	Plantación semipermanente
1 1 0 8 0 1 0 1	Fruticultura
1 1 0 8 0 1 0 1 0 1	limón pérsico
1 1 0 8 0 1 0 1 0 1 0 1	Cosecha 200x
1 1 0 8 0 2	Cultivo cíclico
1 1 0 8 0 2 0 1	Fruticultura
1 1 0 8 0 2 0 1 0 1	Maracuyá
1 1 0 8 0 2 0 2	Horticultura
1 1 0 8 0 2 0 2 0 1	Tomate
1 1 0 8 0 2 0 3	Floricultura
1 1 0 8 0 2 0 3 0 2	Loroco

1 1 0 9

PRODUCTOS POR LIQUIDAR

1 1 0 9 0 1	Plantación semipermanente
1 1 0 9 0 1 0 1	fruticultura
1 1 0 9 0 1 0 1 0 1	limón pérsico
1 1 0 9 0 1 0 1 0 1 0 1	Cosecha 200x/200y
1 1 0 9 0 2	Cultivo cíclico
1 1 0 9 0 2 0 1	Fruticultura
1 1 0 9 0 2 0 1 0 1	Maracuyá
1 1 0 9 0 2 0 2	Horticultura
1 1 0 9 0 2 0 2 0 1	Tomate
1 1 0 9 0 2 0 3	Floricultura
1 1 0 9 0 2 0 3 0 2	Loroco

1 1 1 0

GASTOS DE ADMÓN. PENDIENTES LIQUIDAR

1 1 1 0 0 1	Plantación semipermanente
1 1 1 0 0 1 0 1	fruticultura
1 1 1 0 0 1 0 1 0 1	limón pérsico
1 1 1 0 0 1 0 1 0 1 0 1	Cosecha 200x/200y
1 1 1 0 0 2	Cultivo cíclico
1 1 1 0 0 2 0 1	Fruticultura
1 1 1 0 0 2 0 1 0 1	Maracuyá
1 1 1 0 0 2 0 2	Horticultura
1 1 1 0 0 2 0 2 0 1	Tomate
1 1 1 0 0 2 0 3	Floricultura
1 1 1 0 0 2 0 3 0 2	Loroco

1 2

ACTIVO NO CORRIENTE

1 2 0 1

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

1 2 0 1 0 1	Terrenos agrícolas
1 2 0 1 0 2	Edificios

1 2 0 1 0 3		Instalaciones
1 2 0 1 0 4		Instalaciones de Riegos
1 2 0 1 0 5		Mobiliario y equipo
1 2 0 1 0 5 0 1		Mobiliario y equipo de oficina
1 2 0 1 0 5 0 1		Equipo de Computo
1 2 0 1 0 6		Maquinaria y equipo agrícola
1 2 0 1 0 7		Equipo de transporte
1 2 0 1 0 7 0 1		Vehiculos
1 2 0 1 0 8		Herramienta y equipo pequeño
1 2 0 1 0 9		otros
1 2 0 2 R		DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
1 2 0 2 0 1	R	Edificios
1 2 0 2 0 2	R	Instalaciones
1 2 0 2 0 3	R	Instalaciones de Riegos
1 2 0 2 0 4	R	Mobiliario y equipo
1 2 0 2 0 4 0 1	R	Mobiliario y equipo de oficina
1 2 0 2 0 4 0 2	R	Equipo de Computo
1 2 0 2 0 5	R	Maquinaria y equipo agrícola
1 2 0 2 0 6	R	Equipo de transporte
1 2 0 2 0 6 0 1	R	Vehiculos
1 2 0 2 0 6 0 2	R	Herramienta y equipo pequeño
1 2 0 2 0 7	R	otros
1 2 0 3		REEVALUACIONES DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
1 2 0 3 0 1		Terrenos agrícolas
1 2 0 3 0 2		Edificios
1 2 0 3 0 3		Maquinaria y Equipo Agrícola
1 2 0 4		DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE REEVALUACIONES DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
1 2 0 4 0 1		Edificios
1 2 0 4 0 2		Maquinaria y Equipo Agrícola
1 2 0 5		PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
1 2 0 5 0 1		Maquinaria y equipo agrícola
1 2 0 5 0 2		Equipo de transporte
1 2 0 6		PROPIEDADES EN INVERSIÓN
1 2 0 6 0 1		Terrenos
1 2 0 6 0 2		Edificios
1 2 0 7		ACTIVO BIOLÓGICO CULTIVO SEMIPERMANENTE
1 2 0 7 0 1		Activos biologico en formación
1 2 0 7 0 1 0 1		Fruticultura
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1		Límón pérsico
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1		Limpia
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1		Insumos, Materiales y Suministros
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1		Semillas
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 2		Fertilizantes
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3		fungicidas
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 4		Abonos
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 5		Insecticidas
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 6		Herbicidas
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 7		Otros
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 2		Mano de obra
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1		Chapoda
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2		Limpia
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3		Riego
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3		Costos Indirectos de explotación Agrícola
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1		Energía eléctrica
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 2		Agua potable
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3		Teléfono
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 4		Vigilancia
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 5		Alquileres
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 6		Depreciaciones
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 7		Otros

1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2	Subsuelado
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1 0 1	Semillas
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1 0 2	Fertilizantes
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1 0 3	fungicidas
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1 0 4	Abonos
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1 0 5	Insecticidas
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1 0 6	Herbicidas
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1 0 7	Otros
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2	Mano de obra
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2 0 1	Sueldos y salarios
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2 0 2	Preparacion de suelo
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2 0 3	Horas Extras
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2 0 4	Bonificaciones
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2 0 5	Aguinaldos
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2 0 6	Vacaciones
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2 0 7	Otros
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3	Costos Indirectos de explotación agricola
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 1	Energia eléctrica
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 2	Agua potable
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 3	Teléfono
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 4	Vigilancia
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 5	Honorarios
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 6	Alimentación
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 7	Alquileres
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 8	Depreciaciones
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 9	Otros
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3	Siembra
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1 0 1	Plantulas de limon persico
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1 0 2	Fertilizantes
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1 0 3	fungicidas
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1 0 4	Abonos
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1 0 5	Insecticidas
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1 0 6	Herbicidas
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1 0 7	Otros
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 2	Mano de obra
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 2 0 1	Ahoyado
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 2 0 2	Siembra
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3	Costos Indirectos de Explotacion Agricola
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3 0 1	Honorarios
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3 0 2	Energia eléctrica
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3 0 3	Agua potable
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3 0 4	Vigilancia
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3 0 5	Depreciacion de herramientas de labranza
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 4	Aporcado
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 4 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 4 0 1 0 1	Abono organico
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 4 0 1 0 2	Fertilizantes
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 4 0 1 0 3	Otros
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 4 0 2	Mano de obra
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 4 0 2 0 1	Jornales
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 4 0 3	Costos Indirectos de Explotacion Agricola
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 4 0 3 0 1	Honorarios
1 2 0 7 0 1 0 1 0 1 0 4 0 3 0 2	Depreciacion de herramientas de labranza
1 2 0 7 0 2	Activo biologico en explotacion
1 2 0 7 0 2 0 1	Fruticultura
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1	Limón pérsico cosecha 2005
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1	Cosecha
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 2	Fertilizantes
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3	fungicidas
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 4	Abonos
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 5	Pesticidas
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 6	Herbicidas
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 7	Otros
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2	Mano de obra
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1	Poda

1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2	Limpia
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3	mantenimiento bienes depreciables
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 4	Riego
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3	Costos Indirectos de explotación Agrícola
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1	Energía eléctrica
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 2	Agua potable
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3	Teléfono
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 4	Vigilancia
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 5	Reparación de caminos
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 6	Siembra de cultivos adyacentes
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 7	Mantenimiento general de plantaciones
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 8	Alquileres
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 9	Depreciaciones
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 1 0	Otros
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2	Recolección
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1 0 1	Jabas plásticas
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1 0 2	sacos de lona
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1 1 0	Otros
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 2	Mano de obra
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 2 0 1	Corta
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 2 1 0	Otros
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3	Costos Indirectos de explotación agrícola
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 1	Sueldo de caporal
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 2	Cuota patronal ISSS
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 3	Cuota patronal AFP
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 4	Energía eléctrica
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 5	Agua potable
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 6	Teléfono
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 7	Vigilancia
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 8	Honorarios
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 9	Alimentación
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 1 0	Alquileres
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 1 1	Fletes y transportes
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 1 2	Intereses bancarios
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 1 3	Depreciación de herramientas de labranza
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 1 4	Depreciación de activo biológico
1 2 0 7 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 1 5	Otros
1 2 0 8	ACTIVO BIOLÓGICO PARA LA VENTA
1 1 0 8 0 1	Cultivo Semipermanente
1 1 0 8 0 1 0 1	Fruticultura
1 1 0 8 0 1 0 1 0 1	Limón Pérsico
1 2 0 9 R	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO BIOLÓGICO
1 2 0 9 0 1 R	Plantación semipermanente
1 2 0 9 0 1 0 1 R	fruticultura
1 2 0 9 0 1 0 1 0 1 R	Plantación Limón Pérsico
1 2 1 0	ACTIVOS INTANGIBLES
1 2 1 0 0 1	Programas Informáticos
1 2 1 0 0 2	Conseciones
1 2 1 0 0 3	Patentes y marcas
1 2 1 0 0 3 0 1	Patentes de semilla híbrida
1 2 1 0 0 3 0 2	Marcas agrícolas
1 2 1 1 R	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
1 2 1 1 0 1 R	Patentes y marcas
1 2 1 1 0 1 0 1 R	Patentes de semilla híbrida
1 2 1 1 0 1 0 2 R	Marcas agrícolas
1 2 1 2 R	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS
1 2 1 2 0 1 R	Terrenos agrícolas
1 2 1 2 0 2 R	Edificios
1 2 1 2 0 3 R	Instalaciones
1 2 1 2 0 4 R	Mobiliario y equipo
1 2 1 2 0 4 0 1 R	Mobiliario y equipo de oficina
1 2 1 2 0 4 0 2 R	Mobiliario y equipo de ventas
1 2 1 2 0 5 R	Maquinaria y equipo agrícola

1 2 1 2 0 6	R	Equipo de transporte
1 2 1 2 0 6 0 1	R	Vehículos
1 2 1 2 0 6 0 2	R	otros
1 2 1 2 0 7	R	Herramienta y equipo pequeño
1 2 1 2 0 8	R	Activo biológicos
1 2 1 3		DEPÓSITOS EN GARANTÍA
2		PASIVOS
2 1		PASIVOS CORRIENTES
2 1 0 1		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2 1 0 1 0 1		Proveedores locales
2 1 0 1 0 2		Proveedores del exterior
2 1 0 2		DOCUMENTOS POR PAGAR
2 1 0 2 0 1		Letras de cambio
2 1 0 2 0 2		Pagares
2 1 0 2 0 3		otros
2 1 0 3		ACREEDORES VARIOS
2 1 0 3 0 1		Litigios
2 1 0 3 0 2		Contingencias
2 1 0 4		PRESTAMOS A CORTO PLAZO
2 1 0 4 0 1		Sobregiros bancarios
2 1 0 4 0 2		Prestamos bancarios a corto plazo
2 1 0 4 0 3		Porción de los prestamos a largo plazo
2 1 0 5		GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR
2 1 0 5 0 1		ISSS
2 1 0 5 0 2		AFP
2 1 0 5 0 3		Insaforp
2 1 0 5 0 4		IPSFA
2 1 0 5 0 5		Otros
2 1 0 6		PROVISIONES Y RETENCIONES A EMPLEADOS
2 1 0 6 0 1		ISSS
2 1 0 6 0 2		AFP
2 1 0 6 0 3		IPSFA
2 1 0 6 0 4		Renta
2 1 0 5 0 5		Prestamos Bancarios
2 1 0 5 0 6		Otras Instituciones
2 1 0 5 0 7		Aportacion Cooperativa
2 1 0 7		OTRAS RETENCIONES
2 1 0 7 0 1		Retenciones por servicios eventuales
2 1 0 7 0 2		Retenciones por Adquisicion de PGMAS Informaticos
2 1 0 8		IMPUESTOS POR PAGAR
2 1 0 8 0 1		Impuesto IVA
2 1 0 8 0 2		Anticipo a cuenta
2 1 0 8 0 3		Impuesto sobre renta
2 1 0 8 0 4		Impuestos municipales
2 1 0 9		IVA DEBITO FISCAL
2 1 0 9 0 1		IVA 13%
2 1 1 0		Impuesto Iva Retenido
2 1 1 0 0 1		Iva retenido 1%
2 1 1 1		OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO
2 1 1 2		INGRESOS POR PERCIBIR
2 1 1 1 0 1		Cultivos semipermanentes
2 1 1 1 0 1 0 1		Fruticultura
2 1 1 1 0 1 0 1 0 1		Limón pérsico
2 1 1 1 0 1 0 1 0 1 0 1		Cosecha 200X/200Y
2 2		PASIVOS NO CORRIENTES

2 2 0 1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2 2 0 2	PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO
2 2 0 2 0 1	Banco Agrícola
2 2 0 2 0 2	Banco Salvadoreño
2 2 0 2 0 3	Banco de Fomento Agropecuario
2 2 0 3	OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO
2 2 0 3 0 1	Maquinaria y equipo agrícola
2 2 0 3 0 2	Equipo de transporte
2 2 0 4	DONACIONES GUBERNAMENTALES CONDICIONADAS
2 2 0 4 0 1	Terrenos
2 2 0 4 0 2	Maquinaria
2 2 0 4 0 3	Semillas Mejoradas
2 2 0 5	OTRA CUENTAS DE PASIVO
3	PATRIMONIO
3 1	CAPITAL
3 1 0 1	APORTACIONES
3 1 0 1 0 1	Aportaciones suscritas
3 1 0 1 0 1 0 1	Aportaciones Suscrito Pagado
3 1 0 1 0 1 0 2	Aportaciones Suscrito No Pagado
3 1 0 2	CAPITAL DONADO
3 1 0 2 0 1	Organismos Nacionales
3 1 0 2 0 2	Organismos Internacionales
3 2	RESERVAS Y SUPERÁVIT
3 2 0 1	RESERVA
3 2 0 1 0 1	Reserva Legal
3 2 0 1 0 2	Reserva de Educacion
3 2 0 1 0 2	Otras reservas
3 2 0 2	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS
3 2 0 2 0 1	Terrenos
3 2 0 2 0 2	Edificios
3 3	EXCEDENTES
3 3 0 1	EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES
3 3 0 1 0 1	EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES
3 3 0 2	EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO
3 3 0 2 0 1	EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO
3 4	DÉFICIT ACUMULADO
3 4 0 1	DÉFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES
3 4 0 1 0 1	DÉFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES
3 4 0 2	DÉFICIT DEL PRESENTE EJERCICIO
3 4 0 2 0 1	DÉFICIT DEL PRESENTE EJERCICIO
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
4 1	COSTOS
4 1 0 1	COSTO DE VENTAS
4 1 0 1 0 1	CULTIVOS SEMIPERMANENTES
4 1 0 1 0 1 0 1	LIMON PERSICO
4 1 0 1 0 1 0 1 0 1	Cosecha 2005
4 1 0 1 0 2	CULTIVOS CÍCLICOS
4 1 0 1 0 2 0 1	Fruticultura
4 1 0 1 0 2 0 1 0 1	Maracuyá
4 1 0 1 0 2 0 1 0 1 0 1	Cosecha 2005
4 1 0 1 0 2 0 2	Horticultura
4 1 0 1 0 2 0 2 0 1	Tomate
4 1 0 1 0 2 0 2 0 1 0 1	Cosecha 2005
4 1 0 1 0 2 0 3	Floricultura
4 1 0 1 0 2 0 3 0 1	Loroco
4 1 0 1 0 2 0 3 0 1 0 1	Cosecha 2005

4 1 0 2	COSTOS DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA - CULTIVOS CÍCLICOS
4 1 0 2 0 1	Cultivo ciclico en formación
4 1 0 2 0 1 0 1	Fruticultura
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1	Maracuyá Amarillo
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1	Limpia
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	Pesticidas
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 2	Herbicidas
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3	Postes
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 4	Alambre de Púas
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 5	Otros
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1	Chapoda
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2	Arado
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3	Aplicacion de herbicidas
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 2 0 4	Construccion de cercas
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1	Energía eléctrica
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 2	Agua potable
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3	Comunicaciones
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 4	Alimentación
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 5	Alquileres
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 6	Vigilancia
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 7	Depreciación de maquinaria
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 8	Seguros
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3 0 9	Intereses
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 1 3 1 0	Fletes y transportes
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 1 3 1 1	Mantenimientos Propiedades Planta y Equipo
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 1 3 1 2	Otros
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2	Subsuelado
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1 0 1	Abono organico
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1 0 2	Palas dobles
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2 0 1	Subsuelado
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 2 0 2	Aplicacion de abono organico
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 1	Energía eléctrica
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 2	Agua potable
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 3	Teléfono
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 4	Vigilancia
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 5	Honorarios
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 6	Alimentación
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 7	Alquileres
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 8	Depreciaciones
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 3 0 9	Otros
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3	Siembra
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1 0 1	Semillas certificadas
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1 0 2	Fertilizantes
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 2 0 1	Ahoyado
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 2 0 2	Aplicacion de fertilizantes
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 2 0 3	Siembra
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3 0 1	Sueldo de caporal
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3 0 2	Cuota patronal ISSS
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3 0 3	Cuota patronal AFP
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3 0 4	Insaforp
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3 0 5	Agua potable
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3 0 6	Energía eléctrica
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3 0 7	Teléfono
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3 0 8	Espalderas verticales
4 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3 0 9	Otros
4 1 0 2 0 1 0 2	Horticultura
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1	Tomate trinity pride
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1	Limpia
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 1	Insumos, materiales y suministros

4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1	Herbicidas
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2	Pesticidas
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1	Chapoda
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 2 0 2	Aplicacion herbicidas
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3	Aplicacion pesticidas
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 1	Energía eléctrica
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 2	Agua potable
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 3	Comunicaciones
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 4	Alimentación
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 5	Alquileres
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 6	Vigilancia
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 7	Depreciación de maquinaria
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 8	Seguros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 9	Intereses
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 1 0	Fletes y transportes
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 1 1	Mantenimientos Propiedades Planta y Equipo
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 1 2	Otros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2	Subsuelado
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1	Fertilizantes
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2	Abono organico
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3	Otros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 2 0 1	Preparacion del suelo
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 1	Honorarios
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 2	Energia eléctrica
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 3	Agua potable
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 4	Teléfono
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 5	Vigilancia
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3	Surcado
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1	Fertilizantes
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2	Abono organico
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 2 0 1	Preparacion del suelo
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 3 0 1	Energia Electrica
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 3 0 2	Agua potable
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 3 0 3	Vigilancia
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 3 0 4	Mantenimientos Propiedades Planta y Equipo
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 3 0 5	Depreciación de maquinaria
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4	Siembra
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 1 0 1	Plantulas de Tomate trinity pride
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 1 0 2	Fertilizantes
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 2 0 1	Trasplante de plantulas
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3 0 1	Sueldo de caporal
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3 0 2	Cuota patronal ISSS
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3 0 3	Cuota patronal AFP
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3 0 4	Agua potable
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3 0 5	Energia eléctrica
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3 0 6	Teléfono
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3 0 7	Otros
4 1 0 2 0 1 0 3	Floricultura
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1	Loroco
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1	Limpia
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 1 0 1	Insecticidas
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 1 0 2	Herbicidas
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 1 0 3	Otros
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1	Chapoda
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 2 0 2	Arado
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 2 0 3	Aplicacion de herbicidas

4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1	Herbicidas
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2	Pesticidas
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1	Chapoda
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 2 0 2	Aplicacion herbicidas
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3	Aplicacion pesticidas
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 1	Energía eléctrica
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 2	Agua potable
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 3	Comunicaciones
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 4	Alimentación
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 5	Alquileres
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 6	Vigilancia
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 7	Depreciación de maquinaria
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 8	Seguros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 9	Intereses
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 1 0	Fletes y transportes
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 1 1	Mantenimientos Propiedades Planta y Equipo
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 1 2	Otros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2	Subsuelado
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1	Fertilizantes
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2	Abono organico
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3	Otros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 2 0 1	Preparacion del suelo
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 1	Honorarios
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 2	Energia eléctrica
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 3	Agua potable
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 4	Teléfono
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 5	Vigilancia
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3	Surcado
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1	Fertilizantes
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2	Abono organico
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 2 0 1	Preparacion del suelo
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 3 0 1	Energia Electrica
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 3 0 2	Agua potable
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 3 0 3	Vigilancia
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 3 0 4	Mantenimientos Propiedades Planta y Equipo
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 3 0 3 0 5	Depreciación de maquinaria
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4	Siembra
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 1 0 1	Plantulas de Tomate trinity pride
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 1 0 2	Fertilizantes
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 2 0 1	Trasplante de plantulas
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3 0 1	Sueldo de caporal
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3 0 2	Cuota patronal ISSS
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3 0 3	Cuota patronal AFP
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3 0 4	Agua potable
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3 0 5	Energia eléctrica
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3 0 6	Teléfono
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 4 0 3 0 7	Otros
4 1 0 2 0 1 0 3	Floricultura
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1	Loroco
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1	Limpia
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 1 0 1	Insecticidas
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 1 0 2	Herbicidas
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 1 0 3	Otros
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1	Chapoda
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 2 0 2	Arado
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 2 0 3	Aplicacion de herbicidas

4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 2 0 4	Construccion de cercas
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 3 0 1	Energía eléctrica
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 3 0 2	Agua potable
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 3 0 3	Comunicaciones
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 3 0 4	Alimentación
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 3 0 5	Alquileres
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 3 0 6	Vigilancia
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 3 0 7	Depreciación de maquinaria
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 3 0 8	Seguros
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 0 3 0 9	Intereses
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 1 3 1 0	Fletes y transportes
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 1 3 1 1	Mantenimientos Propiedades Planta y Equipo
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 1 1 3 1 2	Otros
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2	Subsuelado
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2 0 1 0 1	Abono organico
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2 0 1 0 2	Palas dobles
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 # 0 1 0 2 0 2 0 1	Subsuelado
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2 0 2 0 2	Aplicacion de abono organico
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2 0 3 0 1	Energía eléctrica
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2 0 3 0 2	Agua potable
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2 0 3 0 3	Teléfono
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2 0 3 0 4	Vigilancia
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2 0 3 0 5	Honorarios
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2 0 3 0 6	Alimentación
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2 0 3 0 7	Alquileres
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2 0 3 0 8	Depreciaciones
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 2 0 3 0 9	Otros
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3	Siembra
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 1 0 1	Semillas certificadas
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 1 0 2	Fertilizantes
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 1 0 3	Abono organico
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 2 0 1	Aplicacion de fertilizantes
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 2 0 2	Siembra
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 3 0 1	Sueldo de caporal
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 3 0 2	Cuota patronal ISSS
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 3 0 3	Cuota patronal AFP
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 3 0 4	Agua potable
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 3 0 5	Energía eléctrica
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 3 0 6	Teléfono
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 3 0 7	Espalderas verticales
4 1 0 2 0 1 0 3 0 1 0 3 0 3 0 8	Otros
4 1 0 2 0 2	Cultivo ciclico en explotacion
4 1 0 2 0 2 0 1	Fruticultura
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1	Maracuyá Amarillo
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 1	Cosecha
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	Pesticidas
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 2	Fertilizantes
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 3	Fungicidas
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2 0 1	Jornales
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 1	Sueldo de caporal
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 2	Agua potable
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 3	Energía eléctrica
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 4	Mantenimiento de Cultivos
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3 0 5	Otros
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2	Recoleccion
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1 0 1	Jabas plasticas
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1 0 2	sacos de lona
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1 0 3	Otros

4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 2 0 1	Corta
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 2 0 2	Otros
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3	Costos Indirectos de explotación agrícola
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 1	Sueldo de caporal
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 2	Cuota patronal ISSS
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 3	Cuota patronal AFP
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 4	Energía eléctrica
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 5	Agua potable
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 6	Teléfono
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 7	Vigilancia
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 8	Honorarios
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 0 9	Alimentación
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 1 0	Alquileres
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 1 1	Fletes y transportes
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 1 2	Intereses bancarios
4 1 0 2 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3 1 3	Depreciacion de herramientas de labranza
4 1 0 2 0 2 0 2	Horticultura
4 1 0 2 0 2 0 2 0 1	Tomate Trinity Pride
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1	Cosecha
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 1	Fertilizantes
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 2	Fungicidas
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 3	Abono organico
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 4	Pesticidas
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 2 0 1	Aplicacion de fertilizantes
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 2 0 2	Poda
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 2 0 3	Otros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3	Costos Indirectos de explotacion agricola
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 1	Pita nylon
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 2	Tutores
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 3	Honorarios
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 4	Depreciacion de herramientas de labranza
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 5	Seguros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1 0 3 0 6	Vigilancia
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0	Recoleccion
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 1	Cajas de madera
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2	Otros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 2 0 1	Corta
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 2 0 2	Otros
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3	Costos Indirectos de explotación agrícola
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 1	Sueldo de caporal
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 2	Cuota patronal ISSS
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 3	Cuota patronal AFP
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 4	Energía eléctrica
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 5	Agua potable
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 6	Teléfono
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 7	Vigilancia
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 8	Honorarios
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 0 9	Alimentación
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 1 0	Alquileres
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 1 1	Fletes y transportes
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 1 2	Depreciación de herramientas de labranza
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 1 3	Cajas de madera
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 1 4	Bandejas Térmicas
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 1 5	Etiquetas
4 1 0 2 0 1 0 2 0 1 0 2 0 3 1 6	Plástico
4 1 0 2 0 2 0 3	Floricultura
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1	Loroco
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 1	Cosecha
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 1 0 1	Insumos, materiales y suministros
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 1 0 1 0 1	Pesticidas
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 1 0 1 0 2	Fertilizantes
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 1 0 1 0 3	Fungicidas
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 1 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 1 0 2 0 1	Jornales

4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 1 0 3	Costos Indirectos de Explotación Agrícola
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 1 0 3 0 1	Sueldo de caporal
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 1 0 3 0 2	Agua potable
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 1 0 3 0 3	Energía eléctrica
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 1 0 3 0 4	Mantenimiento de Cultivo
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 1 0 3 0 5	Atenciones de seguridad
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 1 0 3 0 6	Otros
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2	Recoleccion
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 1	Insumos, Materiales y Suministros
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 1 0 1	Jabas plasticas
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 1 0 3	Otros
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 2	Mano de obra
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 2 0 1	Corta
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 2 0 2	Otros
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 3	Costos Indirectos de explotación agrícola
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 3 0 1	Sueldo de caporal
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 3 0 2	Cuota patronal ISSS
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 3 0 3	Cuota patronal AFP
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 3 0 4	Energía eléctrica
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 3 0 5	Agua potable
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 3 0 6	Teléfono
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 3 0 7	Vigilancia
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 3 0 8	Honorarios
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 3 0 9	Alimentación
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 3 1 0	Alquileres
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 3 1 1	Fletes y transportes
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 3 1 2	Intereses bancarios
4 1 0 2 0 2 0 3 0 1 0 2 0 3 1 3	Depreciacion de herramientas de labranza

4 2

GASTOS DE OPERACIÓN

4 2 0 1

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

4 2 0 1 0 1	Honorarios
4 2 0 1 0 2	Sueldos
4 2 0 1 0 3	Horas Extras
4 2 0 1 0 4	Vacaciones
4 2 0 1 0 5	Aguinaldos
4 2 0 1 0 6	Indemnizaciones
4 2 0 1 0 7	Cuota patronal ISSS
4 2 0 1 0 8	Cuota patronal AFP
4 2 0 1 0 9	Insaforp
4 2 0 1 1 0	Atenciones a empleados
4 2 0 1 1 1	Capacitación a Empleados
4 2 0 1 1 2	Agua potable
4 2 0 1 1 3	Energía eléctrica
4 2 0 1 1 4	Comunicaciones
4 2 0 1 1 5	Alquileres
4 2 0 1 1 6	Vigilancia
4 2 0 1 1 7	Suscripciones y cuotas
4 2 0 1 1 8	Gastos de representación
4 2 0 1 1 9	Viáticos
4 2 0 1 2 0	Combustible
4 2 0 1 2 1	Mantenimiento de Propiedades Planta y Equipo
4 2 0 1 2 2	Impuestos Municipales
4 2 0 1 2 3	Papelería y útiles
4 2 0 1 2 4	Seguros
4 2 0 1 2 5	Depreciación
4 2 0 1 2 6	Amortizaciones
4 2 0 1 2 7	Seguros
4 2 0 1 2 8	Donaciones
4 2 0 1 2 9	Gastos no deducibles
4 2 0 1 9 9	Otros

4 2 0 2

GASTOS DE VENTAS

4 2 0 2 0 1	Honorarios
4 2 0 2 0 2	Sueldos
4 2 0 2 0 3	Horas Extras
4 2 0 2 0 4	Vacaciones
4 2 0 2 0 5	Aguinaldos
4 2 0 2 0 6	Indemnizaciones

4 2 0 2 0 7	Comisiones
4 2 0 2 0 8	Cuota patronal ISSS
4 2 0 2 0 9	Cuota patronal AFP
4 2 0 2 1 0	Insaforp
4 2 0 2 1 1	Atenciones a empleados
4 2 0 2 1 2	Capacitación a Empleados
4 2 0 2 1 3	Agua potable
4 2 0 2 1 4	Energía eléctrica
4 2 0 2 1 5	Comunicaciones
4 2 0 2 1 6	Alquileres
4 2 0 2 1 7	Vigilancia
4 2 0 2 1 8	Suscripciones y cuotas
4 2 0 2 1 9	Gastos de representación
4 2 0 2 2 0	Viáticos
4 2 0 2 2 1	Combustible
4 2 0 2 2 2	Mantenimiento de inmovilizado material
4 2 0 2 2 3	Impuestos municipales
4 2 0 2 2 4	Papelería y útiles
4 2 0 2 2 5	Seguros
4 2 0 2 2 6	Depreciación
4 2 0 2 2 7	Amortizaciones
4 2 0 2 2 8	Deterioro de Activos de biológicos
4 2 0 2 2 9	Estimación para Cuentas Incobrables
4 2 0 2 3 0	Obsolescencia de Inventarios
4 2 0 2 3 1	Gastos No Deducibles
4 2 0 2 9 9	Otros
4 3	GASTOS DE NO OPERACIÓN
4 3 0 1	GASTOS FINANCIEROS
4 3 0 1 0 1	Intereses bancarios
4 3 0 1 0 2	Intereses por arrendamiento financieros
4 3 0 1 0 3	Comisión por Desembolso Bancario
4 3 0 1 0 4	Comisión por sobregiro bancario
4 3 0 1 0 5	Comisión por cheques rechazados
4 3 0 1 0 6	Comisión por Liberacion de fondos
4 3 0 1 0 7	Seguros de deudas
4 3 0 1 0 8	Intereses Aportacion Asociados
4 3 0 1 9 9	Otros
4 3 0 2	PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
4 3 0 3	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS SEMIPERMANENTES
4 3 0 4	OTROS
5	CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
5 1	INGRESOS DE OPERACIÓN
5 1 0 1	VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
5 1 0 1 0 1	Productos Semipermanentes
5 1 0 1 0 1 0 1	Fruticultura
5 1 0 1 0 1 0 1 0 1	Límón pérsico
5 1 0 1 0 2	Productos cíclicos
5 1 0 1 0 2 0 1	Fruticultura
5 1 0 1 0 2 0 1 0 1	Maracuyá Amarillo
5 1 0 1 0 2 0 2	Horticultura
5 1 0 1 0 2 0 2 0 1	Tomate Trinity Pride
5 1 0 1 0 2 0 3	Floricultura
5 1 0 1 0 2 0 3 0 1	Loroco
5 1 0 2	INGRESOS POR VENTA DE SUBPRODUCTOS
5 1 0 2 0 1	Abono verde
5 2	INGRESOS DE NO OPERACIÓN
5 2 0 1	Productos bancarios
5 2 0 1 0 1	Intereses
5 2 0 2	Otros ingresos

5 2 0 2 0 1	Indemnizaciones Por Seguros de daños
5 2 0 3 0 2	Ganancia en venta de activos
5 2 0 4 0 3	Activos biológicos Semipermanentes
5 2 0 5 0 4	Donaciones
5 2 0 6 0 5	Otros
6	CUENTAS LIQUIDADORAS - CIERRE CONTABLE
6 1	PERDIDAS Y GANANCIAS
6 1 0 1	PERDIDAS Y GANANCIAS
6 1 0 1 0 1	Perdidas y Ganancias

ROSA ESTHER CARPIO ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL

OSCAR MANUEL JUAREZ ROSALES
CONTADOR GENERAL

GLOSARIO

A

Agricultura: es un medio en el que se trabaja la tierra, con el objeto de cultivar alimentos básicos generados para consumo propio y fuentes de ingreso.

Agroindustria: es un sistema dinámico que implica la combinación de los procesos productivos, el agrícola y el industrial, para transformar de manera rentable los productos provenientes del campo.

Agronegocios: consiste en fomentar capacitación en profesionales en la administración de procesos agropecuarios, en la comercialización de productos agrícolas y en los procesos contables de planeación y financiamiento de las empresas que desarrollan el agro.

Arancel: derecho, tarifa o impuesto que se aplica a los bienes transportados de un país a otro. Existen aranceles a la importación y exportación.

Asimetría: concepto que caracteriza los compromisos de mayores concesiones por parte de los países de mayor desarrollo económico con respecto a los de menor desarrollo.

C

Capital de trabajo: Activo disponible y realizable de una empresa generalmente.

Concesión Arancelaria: otorgamiento de un arancel preferencial a las importaciones procedentes de determinados países a los cuales se desee otorgar mayores facilidades de acceso al mercado que las que se otorgan a los productos procedentes del resto del mundo.

D

Derecho arancelario: es el arancel percibido en la frontera sobre mercancías que van de un territorio aduanero a otro, aplicado sobre un bien determinado.

Desarrollo Agrícola: son las etapas en las que el sistema de trabajar la tierra ha venido evolucionando a través de nuevas políticas, reformas, etc, con la visión de alcanzar un máximo desarrollo

F

Fertilización Orgánica: son practicas y métodos tendientes a la recuperación de y/o conservación de los suelos.

G

Globalización de mercado: intercambio acelerado de bienes económicos a través de las barreras regionales y nacionales. Este intercambio incluye personas, productos y por sobre todo, las formas tangibles e intangibles de capital. Incrementando, de este modo, las dimensiones de los mercados y la interdependencia económica.

P

Producto Interno Bruto (PIB): es el nivel de ingresos obtenido en un país.

R

Reforma Agraria: es la intervención del estado en todo proceso agrícola, la reforma agraria puede definirse como una medida redistributiva de la tierra

S

Semilla certificada: la progenie de la semilla de fundación o de semilla registrada, que ha sido producida y manejada de manera que posea satisfactoria identidad genética y pureza.

Semilla original o básica: la que permanece bajo control de quienes la forman o mejoran, y origina la semilla de fundación.

Semilla: todo material vegetal destinado a la reproducción.

Subvención: beneficio económico que un gobierno otorga a los productores de ciertos bienes o servicios o a los consumidores, a menudo para fortalecer la posición competitiva de esas empresas o la capacidad adquisitiva de los consumidores.

T

Tratado de Libre Comercio (TLC): instrumento jurídico internacional que permite a los países negociar la eliminación y/o reducción de los obstáculos al comercio recíproco de bienes, de servicios y de flujo de inversiones, conservando cada uno de ellos la independencia de su política comercial frente a terceros países.